CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

Neiva, 20 de agosto de 2026

Oficio No. INT-1080-2026-037

Ingeniera
Ing. ÁNGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Supervisora
GOBERNACIÓN DEL HUILA – SVI
Calle 8 con Carrera 4
Neiva – Huila

Ref. Contrato de Interventoría No. 1080 de 2026 – **Objeto** *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL 1 CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."*

Asunto: Respuesta a oficio No. 2026CS063393-1 y entrega de documentación soporte del Informe Mensual No. 1.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones emitidas mediante el oficio No. de radicado 2026CS063393-1 del 6 de agosto de 2026, la Interventoría adjunta la totalidad de la documentación soporte requerida para la validación y aprobación del Informe Mensual No. 1 (periodo del 11 al 30 de junio de 2026).

Los documentos adjuntos fueron complementados conforme a los requerimientos de la lista de chequeo para la presentación de informes mensuales y se detallan a continuación:

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Comunicaciones Oficiales Recibidas
Radicado No. 45539
Reclasificado No.
Fecha: Día 20 Mes 08 Año 2026
Hora: 4:23 AM
Original:
Autoridad:
Copia:
Modulo No.:
Idot. Nombre: Anyi Claup

- Informe mensual de interventoría No. 1.
- Planillas de pago de seguridad social de la interventoría
- Informe ejecutivo mensual No. 1 del contratista de obra (junio 2026)
- Copia de libro de obra durante el periodo
- Resultados de ensayos de laboratorio del contratista de obra
- Copia de las actas de comité técnico durante el periodo
- Formato Control Diario de Equipo del Contratista de Obra
- Formato Control Diario del Personal del Contratista de Obra
- Formato de Seguimiento al Estado General del Tiempo en Obra
- Licencias, permisos y autorizaciones (De la Cantera y la Escombrera)
- Disponibilidad de oficina o alquiler (contratos de arrendamiento de la oficina y el campamento de obra)
- Formato de Control Diario de Equipo de Interventoría
- Formato de Control Diario del Personal de Interventoría
- Certificados de Calibración de Equipos de Interventoría
- Informe de gestión socio ambiental
- Informe de gestión al plan de calidad
- Relación de correspondencia
- Informe ejecutivo de director de interventoría
- Informes ejecutivos de los especialistas

- Certificación de pagos y honorarios del personal de interventoría
- Informes semanales de interventoría (del No. 1 al No. 4).

Quedamos atentos a sus observaciones o requerimientos adicionales.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Representante Legal
CONSORCIO CAP – OPH HUILA
Interventor
Folios____

dos anexos y documentación soporte se entregó directamente a la ing. Angela Zambrano de la SVI.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CAP-OPH HUILA

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1080 DE 2026** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO CAP-OPH HUILA*



OBJETO: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*"

PERIODO: DEL 11 AL 30 DE JUNIO DE 2026

MUNICIPIOS YAGUARÁ E IQUIRA – HUILA

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA 6
2.1 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA 6
2.2 Municipio de Yaguará 6
2.3 Municipio de Íquira 7
2.4 Localización específica de los tramos a intervenir 8
2.5 ESTUDIOS Y DISEÑOS 9
2.6 CANTERAS Y BOTADEROS 10
2.6.1 Fuentes de materiales pétreos (canteras) 10
2.6.2 Zonas de disposición final y manejo de RCD 11
2.6.3 Reutilización de materiales de excavación 11
3 RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA 1062 DE 2026 12
3.1 Socialización del proyecto 13
3.2 Veeduría Ciudadana 13
3.3 Avance en tiempo 14
3.4 Modificaciones en tiempo y/o suspensiones 14
3.5 Avance físico 14
3.6 Estado financiero 38
3.7 Plan de inversión del anticipo 38
3.8 Estado cronograma 38
3.9 Estado de pólizas 39
3.9.1 Pólizas según suscripción del contrato de obra 39
3.9.2 Pólizas según suscripción del acta de inicio 40
3.10 Gestión social e industrial 40
3.11 Entrega de elementos de protección personal (EPPs) 40
3.12 Capacitaciones 40
3.13 Equipo de trabajo 41
3.13.1 Personal técnico – administrativo 41
3.13.2 Personal MOC/ MONC 41
3.14 Verificación de recursos, equipo y logística 42
3.14.1 Disponibilidad de oficina y campamento de obra 42
3.14.2 Disponibilidad de vehículo 42

3.14.3 Control de Maquinaria y Equipo de Obra 43
3.14.4 Elementos de Señalización y Control de Tráfico 44
3.15 Estado del tiempo 44
3.16 Dificultados y/o eventualidades en obra 44
3.17 Gestión de calidad 44
4 RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1080 DE 2026 46
4.1 Avance en tiempo 47
4.2 Modificaciones en tiempo y/o suspensiones 47
4.3 Estado financiero 47
4.4 Actividades de supervisión ejecutadas 47
4.5 Estado de pólizas 48
4.5.1 Pólizas según suscripción del contrato de interventoría 48
4.5.2 Pólizas según suscripción del acta de inicio de interventoría 49
4.6 Verificación de recursos, equipo y logística 49
4.6.1 Personal técnico y administrativo 49
4.6.2 Control de Maquinaria y Equipo de Interventoría 49
4.6.3 Calibración de equipos 50
4.7 Gestión de calidad 50
5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 51
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Listado tramos de vías contratados. 9
Tabla 2. Avance en tiempo contrato de obra. 14
Tabla 3. Avance físico Contrato de Obra. 37
Tabla 4. Estado financiero de obra. 38
Tabla 5. Plan de inversión del anticipo de obra. 38
Tabla 6. Estado cronograma de obra (Programado vs. Ejecutado) 38
Tabla 7. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según contrato. 39
Tabla 8. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según acta de inicio. 40
Tabla 9. Equipo de profesionales del contratista de obra. 41
Tabla 10. Mano de obra calificada y no calificada del contratista de obra. 41
Tabla 11. Resultados de ensayos de caracterización para Subbase Granular (SBG-50). 45
Tabla 12. Avance en tiempo contrato de interventoría. 47
Tabla 13. Estado financiero de interventoría. 47
Tabla 14. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según contrato. ... 48

Tabla 15. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según acta de inicio. 49

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Yaguará - Huila 7
Ilustración 2. Ubicación del municipio de Íquira - Huila 8
Ilustración 3. Tramos a intervenir entre Yaguará e Íquira. 8
Ilustración 4. Socialización del proyecto (13/06/2026) en presencia del Gobernador del Huila. 13
Ilustración 5. Licencia de Tránsito de vehículo (JLP532) del contratista de obra. 43

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, así como presentar un resumen general del proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato de obra No. 1062 de 2026, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y RCR INGENIERÍA S.A.S. Dicho contrato tiene como objeto la "*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*". A lo largo de este documento se expone de manera detallada el avance de la obra, los porcentajes ejecutados frente a lo programado, y demás información esencial para mantener actualizado el estado del contrato.

De igual forma, se incluye la información correspondiente al contrato de Interventoría No. 1080 de 2026, cuyo objeto es adelantar la supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del contrato de obra en mención. El proyecto tiene una duración de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el 11 de junio de 2026.

Finalmente, este informe describe de manera detallada las labores de control y seguimiento adelantadas durante el periodo señalado, en relación con las obras que actualmente se ejecutan en el marco del contrato de construcción.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA

El proyecto, denominado "*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE ÍQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*", surge como la principal alternativa para solucionar el avanzado estado de deterioro que presenta este corredor vial. Actualmente, la vía evidencia patologías como fallas por fatiga, pérdida de banca y deficiencias de contención, las cuales representan un riesgo de seguridad, aumentan los tiempos de desplazamiento y limitan el desarrollo económico de la región.

Técnicamente, el alcance del proyecto contempla el mejoramiento integral de **3,97 km de vía**, mediante la implementación de un diseño de pavimento flexible. Las obras principales se distribuyen de la siguiente manera:

- **Intervención por tipo de vía:** 2.047,7 metros correspondientes a la red de segundo orden y 1.930,88 metros a la red de tercer orden.
- **Actividades constructivas:** Incluyen obras preliminares, excavaciones, mejoramiento de la subrasante, conformación de la estructura del pavimento flexible, señalización y transporte.
- **Obras de drenaje y estructuras:** Se contempla la restitución de 18 alcantarillas de 36" y la construcción de dos muros de contención en concreto reforzado (con longitudes de 14m y 12m) para garantizar la estabilidad de la banca.
- **Gestión complementaria:** Implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y del Plan de Manejo de Tránsito.

Esta intervención, viabilizada por la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, no solo mejorará las condiciones de transitabilidad, comodidad y seguridad, sino que actuará como un catalizador para el desarrollo sostenible de la región, impulsando significativamente el turismo y facilitando la conectividad de las comunidades locales y la población flotante.

2.1 LOCALIZACIÓN Y GENERALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El proyecto se localiza en la Subregión Norte del departamento del Huila, interviniendo la red vial que conecta geográficamente a los municipios de Íquira y Yaguará. A continuación, se describen las generalidades territoriales y sociodemográficas de los municipios que conforman el área de influencia directa de las obras:

2.2 Municipio de Yaguará

Es un municipio colombiano ubicado en el centro del departamento del Huila. Se encuentra sobre la margen oriental del embalse de Betania, a una altitud aproximada de 720 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 329 km² y posee una temperatura promedio de 25 °C, características que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y turísticas.

Su economía se fundamenta principalmente en la agricultura, la ganadería, la piscicultura y el turismo, destacándose el embalse de Betania como uno de los principales atractivos para la pesca deportiva y los deportes náuticos. El municipio cuenta con una población cercana a los 8.500 habitantes y desempeña un papel importante en la dinámica económica y turística del centro del departamento del Huila.

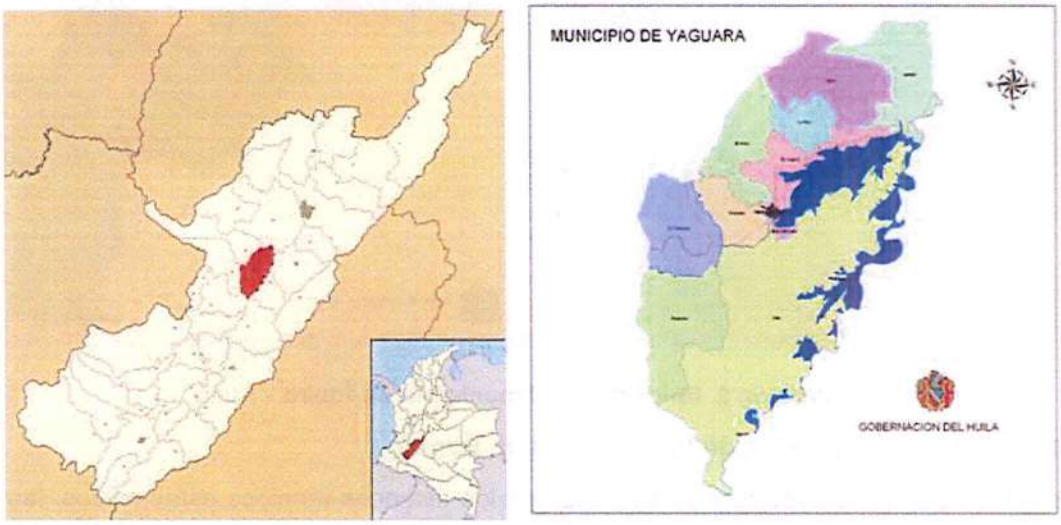


Ilustración 1. Ubicación del municipio de Yaguará - Huila

2.3 Municipio de Íquira

Es un municipio colombiano ubicado en el occidente del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la cordillera Central. Su territorio abarca aproximadamente 321 km², con una altitud cercana a los 1.200 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 22 °C, condiciones que favorecen la diversidad de pisos térmicos y la producción agropecuaria.

La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, con cultivos de café, cacao, plátano y frutales, además de la ganadería y el comercio local. Gracias a su riqueza natural, paisajes montañosos y fuentes hídricas, Íquira también posee un importante potencial para el turismo de naturaleza. El municipio cuenta con una población aproximada de 11.000 habitantes y constituye un importante centro de desarrollo rural en el occidente del departamento del Huila.



Ilustración 2. Ubicación del municipio de Íquira - Huila

2.4 Localización específica de los tramos a intervenir

Para el desarrollo del proyecto, y de acuerdo con los alcances técnicos establecidos, las obras de rehabilitación no serán continuas en toda la longitud de la vía, sino que se focalizarán en (4) tramos específicos, cuya localización geográfica y distribución planimétrica se pueden observar en la Ilustración 3:

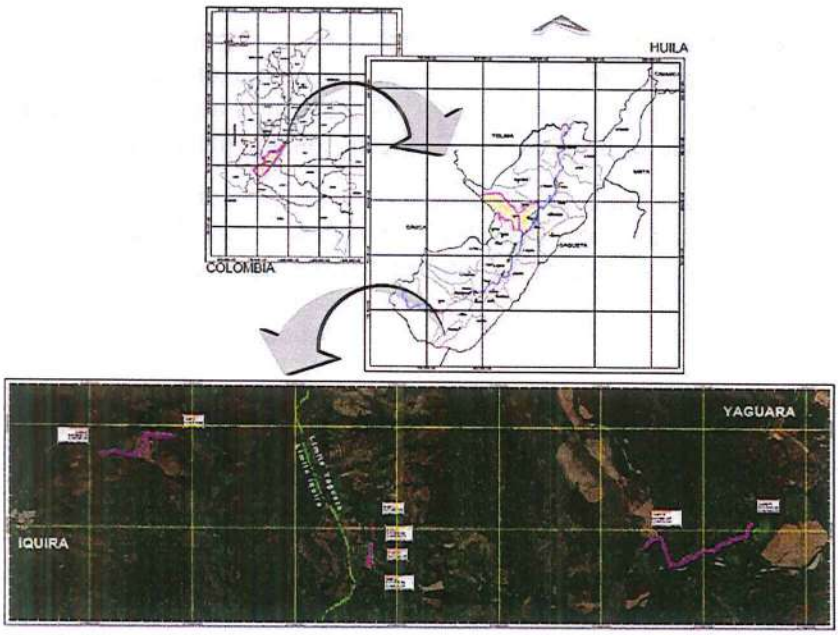


Ilustración 3. Tramos a intervenir entre Yaguará e Íquira.

Como complemento a la planimetría expuesta, a continuación se detallan las especificaciones técnicas, coordenadas de localización y el estado actual de ejecución para cada uno de los tramos que componen el proyecto:

LISTADO DE TRAMOS

REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE, EN CRUCE ÍQUIRA - CRUCE YAGUARÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

No.	Descripción	Código Vía	Long. Tramo (m)	Coordenadas Inicio (I) / Fin (F)	Espesor estructura (m) CA+BG+SBG	Estado	% Avance físico	Observaciones
MUNICIPIO DE ÍQUIRA								
1	Tramo 1	*43HL04*	1.353,01	I: X=4708636.219 Y=1852085.199 F: X=4709718.895 Y=1852340.427	0,43	Programado, sin iniciar	0%	—
SUBTOTAL ÍQUIRA			**1.353,01**					
MUNICIPIO DE YAGUARÁ								
2	Tramo 2	*43HL07*	353,76	I: X=4712526.754 Y=1850454.372 F: X=4712641.979 Y=1850754.041	0,49	Programado, sin iniciar	0%	—
3	Tramo 3	*43HL07*	83,11	I: X=4712664.842 Y=1850936.472 F: X=4712656.705 Y=1851018.506	0,43	Programado, sin iniciar	0%	—
4	Tramo 4	*43HL07*	2.188,70	I: X=4716651.477 Y=1850730.343 F: X=4718226.135 Y=1851099.079	0,43	En ejecución	2.257%	—
SUBTOTAL YAGUARÁ			**2.625,57**					
TOTAL PROYECTO			**3.978,45**					

Tabla 1. Listado tramos de vías contratados.

CA+BG+SBG: Carpeta Asfáltica + Base Granular + Sub-Base Granular.

2.5 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el desarrollo de la interventoría y el control integral de la ejecución de las obras, la Entidad Contratante suministró la documentación técnica correspondiente a los estudios y diseños previos del proyecto. Estos documentos constituyen la línea base de referencia para el seguimiento técnico, ambiental y administrativo, y se encuentran estructurados en los siguientes componentes:

- **Topografía y Diseño Geométrico:**
    - Plano de localización general del proyecto.

- Informe técnico del levantamiento topográfico.
- Planos de levantamiento topográfico.
- Diseño geométrico de la vía, incluyendo los planos de detalle para los diferentes tramos a intervenir.

- **Geotecnia y Pavimentos:**
  - Informe geológico y geomorfológico.
  - Informe de estudio de suelos elaborado bajo la metodología del INVÍAS.
  - Estudios de suelos complementarios ejecutados por el laboratorio ESSUING.
  - Resultados de ensayos de laboratorio.
  - Diseño definitivo de la estructura de pavimento.
- **Hidrología y Drenaje:**
  - Estudio hidrológico e hidráulico.
  - Identificación y diagnóstico del estado de las estructuras de drenaje existentes.
- **Tránsito y Movilidad:**
  - Estudio de tránsito del corredor vial.
  - Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la fase de ejecución de obra.
- **Gestión Ambiental y Constructiva:**
  - Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).
  - Documento detallado de procesos constructivos.
  - Especificaciones técnicas de construcción junto con sus respectivas fichas aprobadas.

2.6 CANTERAS Y BOTADEROS

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) suministrado por el contratista de obra, se han definido y verificado las fuentes de provisión de insumos y las áreas para la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD). La información técnica y legal de estos sitios se detalla a continuación:

2.6.1 Fuentes de materiales pétreos (canteras)

Para el suministro de los materiales pétreos requeridos en la ejecución de la obra, el contratista ha identificado y propuesto la siguiente fuente, la cual cuenta con los soportes legales y ambientales vigentes:

- **Proveedor:** CANTERA HERNANS.
- **Contrato de Concesión:** HCD-101 (otorgado por INGEOMINAS).
- **Ubicación:** Vereda Flandes, jurisdicción del municipio de Yaguará (Huila).
- **Vigencia del Contrato:** Hasta el 09 de julio de 2036.
- **Licencia Ambiental:** Cuenta con Licencia Ambiental Global amparada bajo la Resolución No. 2730 del 24 de octubre de 2007, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

2.6.2 Zonas de disposición final y manejo de RCD

Para la disposición final del material sobrante y los residuos resultantes de las actividades constructivas, el contratista localizó una zona aledaña al proyecto que cuenta con el respectivo aval municipal:

- **Predio autorizado:** "Llanito de Peña".
- **Propietario del predio:** Señor Milcíades Quintero Chambo.
- **Coordenadas de localización:** 2°38'38.4" N – 75°32'41.1" W.
- **Volumen proyectado a disponer: 20.150 m³** (de acuerdo con las cantidades de obra aprobadas).
- **Permiso de disposición:** Autorización otorgada por la Alcaldía de Yaguará, emitida mediante el radicado S.P.I.N.° 130-1357.

2.6.3 Reutilización de materiales de excavación

En concordancia con los principios de gestión ambiental, uso sostenible de los recursos naturales y eficiencia en la obra, se ha establecido que una parte del material producto de las excavaciones será reutilizada directamente en el proyecto. Esta reutilización estará sujeta al cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, destinando el material apto para actividades de conformación de rellenos y nivelaciones. Esta estrategia contribuirá significativamente a la reducción en la generación y transporte de residuos (RCD).

3 RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA 1062 DE 2026

Información general

Objeto del contrato: "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Fecha de suscripción: 06 de abril de 2026.

Contratante: Departamento del Huila - Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila.

Contratista: RCR INGENIERÍA SAS
NIT: 900.513.690

Información financiera

Valor inicial del contrato: $9.578.440.489 M/CTE

Adición – Otrosí No. 1: N/A

Valor total del contrato: $9.578.440.489 M/CTE

Anticipo (30%): $2.729.855.539,37 M/CTE

Plazos y fechas clave

Plazo inicial: 10 meses

Adición de plazo – Otrosí No. 1: N/A

Plazo total: 10 meses

Acta de inicio: 11 de junio de 2026

Fecha de terminación: 10 de abril de 2027

Estado de ejecución

A corte del 30 de junio de 2026

Porcentaje de avance ejecutado: 0,75%

Tiempo transcurrido: 20 días calendario.

Estado actual: En ejecución.

3.1 Socialización del proyecto

El 13 de junio de 2026, a las 9:00 a. m., se llevó a cabo el evento de socialización del proyecto, denominado «Colocación de la primera piedra». El encuentro tuvo lugar en la Escuela Santa Bárbara, ubicada en la vía que conduce de Íquira a Yaguará, y contó con la presencia del gobernador, Rodrigo Villalba Mosquera; el secretario de Vías e Infraestructura, ingeniero Andrés Camilo Cabrera; y su equipo de apoyo.

Durante la reunión, se presentó la obra ante las empresas de transporte público del sector, alcaldías y gremios locales. Asimismo, se concertó el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y los horarios de apertura y cierre de la vía, con el fin de atender y mitigar las inquietudes del sector transportador. Posteriormente, se desplegó una campaña informativa mediante volantes, pasacalles y medios radiales para que la comunidad aledaña conociera la programación establecida en el PMT.



Ilustración 4. Socialización del proyecto (13/06/2026) en presencia del Gobernador del Huila.

3.2 Veeduría Ciudadana

Mediante la Resolución n.º 016 del 26 de junio de 2026, emitida por la Personería Municipal de Yaguará, se oficializó la inscripción de la veeduría ciudadana para el proyecto. Esta se encuentra conformada por cuatro miembros: tres pertenecientes al municipio de Yaguará (vereda La Floresta) y uno al municipio de Íquira (vereda Santa Bárbara). Cabe destacar que todos son residentes del área de influencia directa del proyecto. Para su respectiva verificación, **se anexa el acta a este informe**.

3.3 Avance en tiempo

Periodo	Fecha	Días ejecutados	% del tiempo ejecutado
Inicio – Corte al 30/06/2026	11/06/2026 – 30/06/2026	20	6,57%
Total acumulado		**20**	**6,57%**

Tabla 2. Avance en tiempo contrato de obra.

3.4 Modificaciones en tiempo y/o suspensiones

El acta de inicio del contrato fue suscrita el 11 de junio de 2026. Hasta el momento no se han suscrito modificaciones ni suspensiones al contrato.

3.5 Avance físico

Durante las semanas 1 y 2 del periodo reportado no se ejecutaron actividades constructivas, concentrándose la gestión en labores de carácter administrativo y de alistamiento para el inicio de la obra. El 11 de junio de 2026 se suscribió el Acta de Inicio y se realizó la primera visita técnica al proyecto, durante la cual se efectuó un recorrido conjunto entre la supervisión, la interventoría y el contratista con el fin de reconocer los tramos objeto de intervención, identificar las condiciones existentes del corredor vial y los puntos críticos, así como coordinar y formalizar la articulación de los equipos técnicos responsables de la ejecución y el seguimiento de las actividades en campo.

Posteriormente, en el Tramo 4, se ejecutaron actividades de demolición de 1.889,69 m² de pavimento flexible existente, excavación de 460,10 m³ de material común para la conformación de la explanación y adecuación de canales de drenaje, suministro e instalación de 720,00 m² de geotextil tipo NT 2500 como elemento de separación y estabilización entre capas estructurales, y transporte de 920,20 m³/km de material proveniente de la excavación.

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
LOCALIZACIÓN: ÍQUIRA - YAGUARÁ											
TRAMO 4 (FRENTE 1)											
1,00 PRELIMINARES											
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	13,132.00	$27,159			3089.2	$83,899,583.00	3089.2	$83,899,583.00
SUBTOTAL							$0.00		$83,899,583.00		$83,899,583.00
2,00 EXCAVACIONES											
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	7,310.00	$18,680			816.92	$15,260,066.00	816.92	$15,260,066.00
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m³	876	$11,885			0		0	
SUBTOTAL							$0.00		$15,260,066.00		$15,260,066.00
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE											
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	14,008.00	$10,895			910	$9,914,450.00	910	$9,914,450.00
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	72	$275,553			10.5	$2,893,307.00	10.5	$2,893,307.00
SUBTOTAL							$0.00		$12,807,757.00		$12,807,757.00
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE											

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	2,626.00	$331,198			0		0	$0.00
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	1,970.00	$374,665			0		0	$0.00
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m^2	13,132.00	$5,912			0		0	$0.00
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	1,051.00	$1,874,987			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE											
10	5.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47	$9,508			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	10	$275,553			0		0	$0.00
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6	$782,273			0		0	$0.00
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8	$941,368			0		0	$0.00
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579	$6,699			0		0	$0.00
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1	$914,886			0		0	$0.00
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m^3	490	$1,342,317			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
17	5.08	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6	$100,725			0		0	$0.00
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	15	$217,618			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
6,00 SEÑALIZACIÓN											
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	10	$941,564			0		0	$0.00
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	und	825	$10,125			0		0	$0.00
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	6,567.00	$6,497			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL											
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	0	$53,039					0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	0	$906,637					0	$0.00
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	0	$1,124,217					0	$0.00
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0	$6,699					0	$0.00
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCIÓN 0,70*0,70m	ml	0	$258,127					0	$0.00
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	0	$268,208					0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
8,00 TRANSPORTE											

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m³ - km	51,456.25	$1,093			452.32	$494,408.00	452.32	$494,408.00
SUBTOTAL							$0.00		$494,408.00		$494,408.00
TRAMO 2 (FRENTE 2)											
1,00 PRELIMINARES											
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	2,123.00	$27,159			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
2,00 EXCAVACIONES											
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	1,274.00	$18,680			0		0	$0.00
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m³	142	$11,885			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE											
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	2,264.00	$10,895			0		0	$0.00
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	10	$275,553			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE											
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	425	$331,198			0		0	$0.00
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	424	$374,665			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m^2	2,123.00	$5,912			0		0	$0.00
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	191	$1,874,987			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE											
10	5.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47	$9,508			0		0	$0.00
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	10	$275,553			0		0	$0.00
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6	$782,273			0		0	$0.00
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8	$941,368			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579	$6,699			0		0	$0.00
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1	$914,886			0		0	$0.00
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m^3	80	$1,342,317			0		0	$0.00
17	5.08	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6	$100,725			0		0	$0.00
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	3	$217,618			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
6,00 SEÑALIZACIÓN											
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	2	$941,564			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	und	138	$10,125			0		0	$0.00
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	1,062.00	$6,497			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL											
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	113	$53,039			0		0	$0.00
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1.66	$906,637			0		0	$0.00
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	26.42	$1,124,217			0		0	$0.00
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2,015.00	$6,699			0		0	$0.00
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCIÓN 0,70*0,70m	ml	14	$258,127			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	88.45	$268,208			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
8,00 TRANSPORTE											
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m^3 - km	9,144.00	$1,093			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
TRAMO 3 (FRENTE 2)											
1,00 PRELIMINARES											
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	499	$27,159			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
2,00 EXCAVACIONES											
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	281	$18,680			0		0	$0.00
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m^3	33	$11,885			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE											
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	532	$10,895			0		0	$0.00
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	1	$275,553			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE											

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	100	$331,198			0		0	$0.00
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	75	$374,665			0		0	$0.00
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m^2	499	$5,912			0		0	$0.00
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	40	$1,874,987			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE											
10	5.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47	$9,508			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	10	$275,553			0		0	$0.00
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6	$782,273			0		0	$0.00
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8	$941,368			0		0	$0.00
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579	$6,699			0		0	$0.00
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1	$914,886			0		0	$0.00
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m^3	19	$1,342,317			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
17	5.08	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6	$100,725			0		0	$0.00
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0	$217,618			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
6,00 SEÑALIZACIÓN											
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	1	$941,564			0		0	$0.00
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	und	36	$10,125			0		0	$0.00
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	250	$6,497			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL											
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	194	$53,039			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	2.34	$906,637			0		0	$0.00
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	35.58	$1,124,217			0		0	$0.00
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2,244.00	$6,699			0		0	$0.00
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCIÓN 0,70*0,70m	ml	12	$258,127			0		0	$0.00
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	145.55	$268,208			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
8,00 TRANSPORTE											

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m³ - km	2,256.25	$1,093			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
TRAMO 1 (FRENTE 3)											
1,00 PRELIMINARES											
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	8,118.00	$27,159			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
2,00 EXCAVACIONES											
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	3,325.00	$18,680			0		0	$0.00
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	m³	541	$11,885			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE											
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	8,659.00	$10,895			0		0	$0.00
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	100	$275,553			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE											
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	1,624.00	$331,198			0		0	$0.00
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	1,218.00	$374,665			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m^2	8,118.00	$5,912			0		0	$0.00
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	649	$1,874,987			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE											
10	5.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	708	$9,508			0		0	$0.00
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	143	$275,553			0		0	$0.00
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	90	$782,273			0		0	$0.00
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	117	$941,368			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	8,684.00	$6,699			0		0	$0.00
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	12	$914,886			0		0	$0.00
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m^3	303	$1,342,317			0		0	$0.00
17	5.08	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	90	$100,725			0		0	$0.00
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0	$217,618			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
6,00 SEÑALIZACIÓN											
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	6	$941,564			0		0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	und	513	$10,125			0		0	$0.00
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	4,060.00	$6,497			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL											
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	0	$53,039					0	$0.00
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	0	$906,637					0	$0.00
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	0	$1,124,217					0	$0.00
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0	$6,699					0	$0.00
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCIÓN 0,70*0,70m	ml	0	$258,127					0	$0.00

ITEM DE PAGO		CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	0	$268,208					0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
8,00 TRANSPORTE											
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m^3 - km	28,587.50	$1,093			0		0	$0.00
SUBTOTAL							$0.00		$0.00		$0.00
SUB TOTAL OBRA				**$9,528,172,589.00**							
IMPLEMENTAR PLAN ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)				$26,505,000				0.07	$1,767,000.00	0.07	$1,767,000.00

ITEM DE PAGO	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO MES DE JUNIO		ACUMULADO TOTAL	
	DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$23,762,900				0.77	$1,584,193	0.77	$1,584,193
TOTAL			**$9,578,440,489.00**			**$0.00**		**$115,813,006**		**$115,813,006**
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO										**1.209%**
PORCENTAJE DE AVANCE PROGRAMADO										**0.744%**
RETRASO Y/O AVANCE										**+0.465%**

Tabla 3. Avance físico Contrato de Obra.

En ese sentido, el proyecto a corte del 30 de junio de 2026 reporta un avance físico del 1.209%, correspondiente a un valor ejecutado de $115,813,006.

3.6 Estado financiero

Concepto de pago	Fecha de corte	Valor acta	Amortización anticipo	Valor neto pagado
Anticipo (30%)				$2.729.855.539,37
Total				
Valor inicial del contrato	**Valor de adición**	**Valor total del contrato**	**Valor facturado**	**Saldo pendiente**
$9.578.440.489	$0,00	$9.578.440.489	$0,00	$9.578.440.489

Tabla 4. Estado financiero de obra.

3.7 Plan de inversión del anticipo

El valor del anticipo corresponde al 30 % del contrato de obra, es decir, $2.729.855.539,37. A continuación se detalla su plan de inversión.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 300,000,000.00	$ 350,000,000.00	$ 284,855,539.37	$ 934,855,539.37	34.25%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 120,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 360,000,000.00	13.19%
3	TRANSPORTES	$ 140,000,000.00	$ 120,000,000.00	$ 100,000,000.00	$ 360,000,000.00	13.19%
4	PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 65,000,000.00	$ 75,000,000.00	$ 75,000,000.00	$ 215,000,000.00	7.88%
5	MANO DE OBRA	$ 80,000,000.00	$ 60,000,000.00	$ 60,000,000.00	$ 200,000,000.00	7.33%
6	SUBCONTRATOS	$ 600,000,000.00	$ 30,000,000.00	$ 30,000,000.00	$ 660,000,000.00	24.18%
TOTAL ANTICIPO					$ 2,729,855,539.37	100.00%

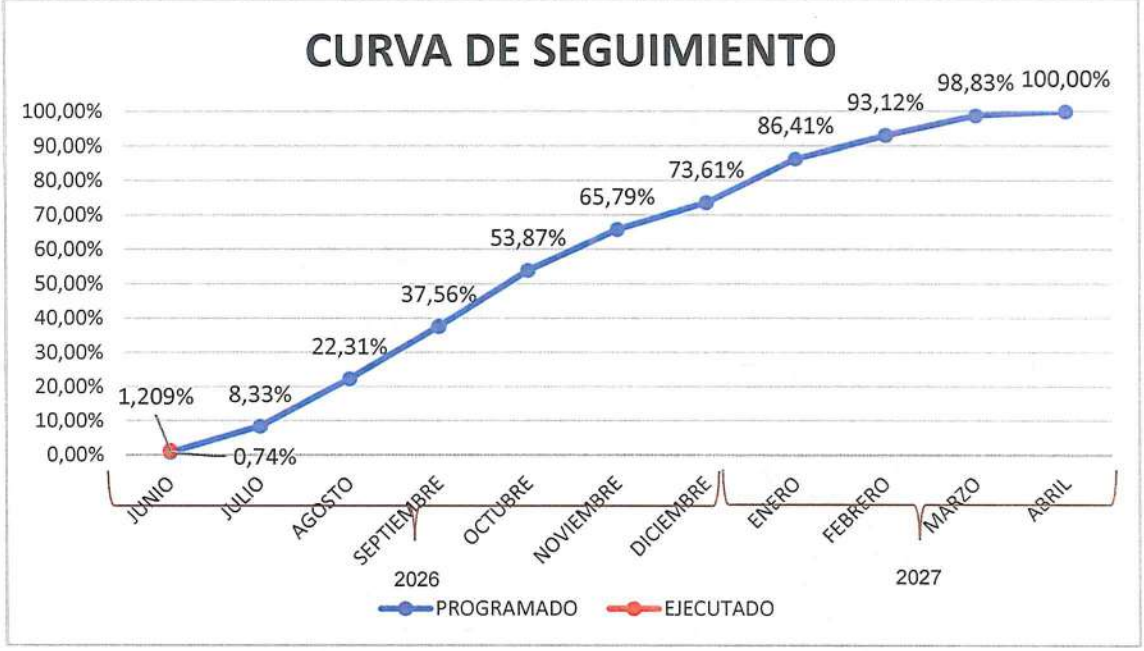
Tabla 5. Plan de inversión del anticipo de obra.

3.8 Estado cronograma

El cronograma de obra entregado por el contratista cumple con los requerimientos de la entidad contratante, el cual permite realizar un buen seguimiento durante el desarrollo de la obra.

Periodo: del 11 al 30 de junio de 2026	
Avance acumulado programado	0.744%
	$ 71,254,607
Avance acumulado ejecutado	**1.209%**
	$ 115,813,006
Atraso (-) y/o avance (+) acumulado	0.465%
	+ $ 44,558,399

Tabla 6. Estado cronograma de obra (Programado vs. Ejecutado)



3.9 Estado de pólizas

3.9.1 Pólizas según suscripción del contrato de obra

Aseguradora: Seguros del estado S. A.
Fecha de expedición: 17/04/2026

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
63-44-101018555 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	06/04/2026	06/08/2027	$ 1,915,688,097.80
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	06/04/2026	06/08/2027	$ 2,873,532,146.70
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/04/2026	06/02/2030	$ 957,844,048.90
	Estabilidad y calidad de la obra	5 años, 0 meses y 1 días		$ 1,915,688,097.80
63-40-101041143 Anexo 0	Predios Laborales y operaciones	06/04/2026	06/02/2027	$ 875,452,500.00
	Contratistas y subcontratistas	06/04/2026	06/02/2027	$ 875,452,500.00
	Vehículos propios y no propios	06/04/2026	06/02/2027	$ 875,452,500.00

Tabla 7. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según contrato.

3.9.2 Pólizas según suscripción del acta de inicio

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de expedición: 31/05/2026

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
61-44-101064972 Anexo 1 y 2	Cumplimiento del contrato	11/06/2026	10/04/2028	$ 142,501,096.80
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11/06/2026	12/10/2030	$ 142,501,096.80
	Calidad del servicio	12/10/2027	12/10/2032	$ 142,501,096.80
61-40-101023635 Anexo 1 y 2	Predios Laborales y operaciones	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00
	Contratistas y subcontratistas	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00
	Vehículos propios y no propios	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00

Tabla 8. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según acta de inicio.

3.10 Gestión social e industrial

Para el componente de seguridad industrial se verifica la afiliación de todos los trabajadores del contratista al sistema de seguridad social (EPS, AFP y ARP) así como que sus respectivos pagos estén al día.

3.11 Entrega de elementos de protección personal (EPPs)

Inducción al Personal Contratista: El inspector de SST del contratista realiza inducciones de seguridad y salud en el trabajo al personal que ingresa a laborar en los diferentes cargos de obra, solicitadas por la interventoría, para que tengan conocimiento sobre los riesgos y peligros a los que están expuestos con mayor frecuencia, saber en caso de presentarse un accidente laboral / enfermedad laboral, cuáles son las lesiones que puede sufrir durante su labor, a quien acudir en caso de una emergencia, como reportarlo, como brindar los primeros auxilios a la persona afectada.

3.12 Capacitaciones

El contratista realiza la inducción y capacitación al personal de la obra respecto al desarrollo de las actividades que continuarán ejecutándose durante el proyecto, exponiéndoles los reglamentos que se debe cumplir en cuanto a higiene y salud en el trabajo, los riesgos que existen en una obra, la forma en que se desarrollarán las actividades del día, entre otras.

3.13 Equipo de trabajo

En el periodo del informe y en la ejecución de actividades de obra se vinculó el siguiente personal por parte del contratista de obra. **Se anexa Formato de Seguimiento al Personal del Contratista de Obra**.

3.13.1 Personal técnico – administrativo

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Director de obra	Gabriel Francisco Chavarro Leal
2	Ingeniero residente de obra	Decio Ferney Ramirez Joaqui
3	Inspector de obra	Oscar Mauricio Corrales Cañas
4	Jefe de equipos y compra	Lina Paola Icopo Andrade
5	Asistente de ingeniería	Elkin Yesid Astorquiza Pérez
6	Profesional social	Lina Mercedes Chila Tamayo
7	Residente ambiental	Maira Yurany Chila Tierradentro
8	Profesional SST	Alexandra Ocampo Ramirez
9	Topografo	JuanGabriel Giraldo
10	Auxiliar contable y administrativa	Maryi Loreth Salazar Manjarres
11	Auxiliar topografía	Alan Omar Pancho Pencue
12	Auxiliar topografía	Didier Ricardo Medina Pencue
13	Cadenero primero	Oscar Ivan Andrade Penagos
14	Cadenero primero	Hernando Cunacue Noreña

Tabla 9. Equipo de profesionales del contratista de obra.

3.13.2 Personal MOC/ MONC

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Almacenista	Juan Carlos Gallo Roa
2	Mecánico	Carlos Arturo Zuleta Andrade
3	Operador retroexcavadora de orugas	Henry Cuellar Monje
4	Operador vibrocompactador	Giovanny Chila Chambo
5	Operador retroexcavadora de llantas	Carlos Fernando Araujo Alvarado
6	Operador motoniveladora	Deivis Emilio Mendoza Castañeda
7	Conductor volqueta dobletroque	Dairo Enrique Misatt Meza
8	Conductor volqueta dobletroque	Marlon Mauricio Gonzalez Ramirez
9	Auxiliar vial	Maria Alejandra Rivera Garcia
10	Auxiliar vial	Dany Yulieth Sanchez Lara

Tabla 10. Mano de obra calificada y no calificada del contratista de obra.

3.14 Verificación de recursos, equipo y logística

3.14.1 Disponibilidad de oficina y campamento de obra

Para la ejecución del proyecto, el contratista RCR INGENIERÍA S.A.S. cuenta con la siguiente infraestructura logística y administrativa al servicio de la obra (vigente desde el 11 de junio de 2026):

- **Oficina principal:** Ubicada en la Carrera 5 # 3-89 del municipio de Yaguará (Huila), respaldada por el contrato de arrendamiento No. HUIQYA-CON-002.
- **Campamento de obra:** Localizado a 3.5 km del casco urbano en la vía hacia Íquira (coordenadas 2°38'38.4"N 75°32'41.1"W), legalizado mediante el contrato de arrendamiento No. HUIQYA-CON-001. Está destinado al acopio de materiales, almacenamiento de combustibles, parqueadero de equipos y servicios complementarios.

Ambas instalaciones garantizan el soporte técnico, administrativo y logístico requerido para el normal desarrollo de las actividades.

Nota: Se anexan los respectivos contratos de arrendamiento al presente informe.

3.14.2 Disponibilidad de vehículo

Para garantizar la logística de desplazamiento del personal en la zona de influencia directa de las obras (Yaguará e Íquira), el contratista RCR INGENIERÍA S.A.S. dispone del siguiente vehículo de apoyo, el cual se encuentra al servicio del proyecto desde el inicio de las actividades contractuales (11 de junio de 2026):

- **Clase de vehículo:** Camioneta Doble Cabina
- **Marca y línea:** FORD RANGER
- **Modelo:** 2020
- **Placas:** JLP532
- **Propiedad:** RCR INGENIERÍA S.A.S.

A continuación, se presenta la respectiva Licencia de Tránsito (Tarjeta de Propiedad) que acredita la información del automotor:



Ilustración 5. Licencia de Tránsito de vehículo (JLP532) del contratista de obra.

3.14.3 Control de Maquinaria y Equipo de Obra

Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del siguiente equipo en los frentes de obra para la ejecución de las actividades programadas. Este inventario se verificó en campo y se encuentra detallado a continuación:

Ítem	Tipo de Maquinaria / Equipo	Cantidad
1	Motoniveladora	1
2	Retroexcavadora	1
3	Retroexcargadora	1
4	Vibrocompactador	2
5	Volqueta doble troque 15 m³	4
6	Volqueta sencilla 6 m³	4
7	Carro tanque irrigador	1
8	Camioneta doble cabina	2
9	Mezcladora de concreto a gasolina	3

Nota: Se anexa el correspondiente Formato de Control Diario de Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

3.14.4 Elementos de Señalización y Control de Tráfico

Para garantizar la logística de seguridad vial y el control del tráfico en los frentes de trabajo, el contratista cuenta con los elementos de señalización y demarcación requeridos para las intervenciones de los tramos viales. Estos recursos físicos se encuentran dispuestos en obra conforme a los lineamientos del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado y aprobado por la Interventoría y las autoridades de tránsito de los municipios de la zona de influencia.

3.15 Estado del tiempo

Durante el periodo del presente informe (del 11 al 30 de junio de 2026), las condiciones climáticas en el área de influencia del proyecto fueron predominantemente secas, sin registro de precipitaciones. Como soporte, **se anexa el Formato de Estado General del Tiempo**.

3.16 Dificultados y/o eventualidades en obra

- **Inconsistencias técnicas de diseño:** Se encontraron errores en la topografía y georreferenciación de los estudios iniciales, así como diferencias significativas en el inventario, diámetro y longitud requerida de las obras de drenaje frente a lo contratado.
- **Omisiones presupuestales:** El contrato original no contempló cantidades de obra críticas como la demolición de cabezales y cunetas, el desmonte y limpieza del corredor, ni la implementación de filtros subsuperficiales para el adecuado manejo de humedades.
- **Colapso del sistema de drenaje:** Gran parte de las alcantarillas y box culverts están colmatados hasta en un 90%, se encuentran por debajo de la cota funcional, presentan un deterioro estructural avanzado o tienen diámetros insuficientes (24" frente al mínimo normativo de 36").
- **Interferencias con servicios públicos:** A lo largo del corredor se identificaron líneas de acueducto instaladas a poca profundidad, lo cual interfiere directamente con la construcción del nuevo pavimento, las conformaciones de la banca y los drenajes proyectados.
- **Problemas geotécnicos y de estabilidad:** Se identificaron tramos con cotas susceptibles a inundación periódica (específicamente entre el K11+880 y K12+140), sectores con pérdida parcial o total de la banca, y un muro de contención (abscisa K12+790) que presenta pérdida de verticalidad y fisuración.

3.17 Gestión de calidad

Durante el periodo reportado, y con el fin de garantizar la calidad de las obras, se realizaron ensayos de caracterización al material propuesto como subbase para la conformación de la estructura del pavimento flexible. Los ensayos ejecutados por el contratista de obra fueron los siguientes:

- Análisis granulométrico (para material SBG-50)
- Desgaste en máquina de Los Ángeles
- Límite líquido
- Índice de plasticidad
- Equivalente de arena

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en cada ensayo, comparados con las exigencias del Artículo 320 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (INVIAS 2022) para una subbase granular SBG-50:

Ensayo Realizado	Resultado Obtenido	Requisito (Art. 320 INVIAS 2022)	Estado
Análisis granulométrico	Se ajusta a la franja	Estar dentro de la franja de gradación SBG-50	Cumple
Desgaste en máquina de Los Ángeles	36.6%	Máximo 50%	Cumple
Límite líquido	NL	Máximo 25%	Cumple
Índice de plasticidad	NP	Máximo 6%	Cumple
Equivalente de arena	78%	Mínimo 25%	Cumple

Tabla 11. Resultados de ensayos de caracterización para Subbase Granular (SBG-50).

(Nota: Los reportes detallados y certificados de laboratorio emitidos por la entidad evaluadora se encuentran adjuntos en el presente informe).

4 RESUMEN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1080 DE 2026

Información general

Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Fecha de suscripción: 04 de mayo de 2026.

Contratante: Departamento del Huila - Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila.

Contratista: CONSORCIO CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

Información financiera

Valor inicial del contrato: $712.505.484 M/CTE

Adición – Otrosí No. 1: N/A

Valor total del contrato: $712.505.484 M/CTE

Anticipo (%): N/A

Plazos y fechas clave

Plazo inicial: 10 meses

Adición de plazo – Otrosí No. 1: N/A

Plazo total: 10 meses

Acta de inicio: 11 de junio de 2026

Fecha de terminación: 10 de abril de 2027 y en todo caso hasta la liquidación del contrato de obra.

Estado de ejecución

A corte del 30 de junio de 2026

Tiempo transcurrido: 20 días calendario.

Estado actual: En ejecución.

4.1 Avance en tiempo

Periodo	Fecha	Días ejecutados	% del tiempo ejecutado
Inicio – Corte al 30/06/2026	11/06/2026 – 30/06/2026	20	6,57%
Total acumulado		**20**	**6,57%**

Tabla 12. Avance en tiempo contrato de interventoría.

4.2 Modificaciones en tiempo y/o suspensiones

El acta de inicio del contrato de interventoría fue suscrita el 11 de junio de 2026. Hasta la fecha no se han suscrito modificaciones ni suspensiones al contrato.

4.3 Estado financiero

Concepto de pago	Fecha de corte	Valor acta	Amortización anticipo	Valor neto pagado
Anticipo				N/A
Total				
Valor inicial del contrato	**Valor de adición**	**Valor total del contrato**	**Valor facturado**	**Saldo pendiente**
$712.505.484	$0,00	$712.505.484	$0,00	$712.505.484

Tabla 13. Estado financiero de interventoría.

4.4 Actividades de supervisión ejecutadas

- **Inspección y control de calidad:** Se realizó el seguimiento constante a las obras ejecutadas y los materiales utilizados, verificando que cumplan con las especificaciones técnicas.
- **Ensayos de laboratorio:** Durante el mes de junio, la interventoría no realizó ensayos de laboratorio.
- **Seguimiento a cronogramas:** Se verificó que el contratista de obra se ciña a los plazos y términos pactados en el programa de trabajo aprobado.
- **Visitas de campo:** Se efectuaron visitas presenciales diarias o periódicas al proyecto para supervisar la localización y el desarrollo de las actividades.
- **Resolución de problemas:** Se han ido resolviendo de manera oportuna los inconvenientes técnicos que han surgido durante la ejecución.
- **Diligenciamiento de la Bitácora:** Se ha registrado diariamente en el **Libro de Obra (Bitácora)** todos los acontecimientos, decisiones tomadas, órdenes impartidas y visitas de funcionarios.
- **Control de personal y equipo:** Se ejerció control sobre la cantidad y calidad del personal y la maquinaria disponible tanto de la interventoría como del constructor.

- **Comunicación permanente:** Se ha mantenido contacto constante con el contratista de obra y se ha reportado cualquier novedad o anomalía inmediatamente a la Gobernación.
- **Gestión de archivos:** Se ha actualizado constantemente el archivo de planos, actas y documentos que se desprenden de la actividad contractual.
- **Análisis del avance financiero:** Se ha realizado mensualmente un estudio del flujo de fondos y del estado presupuestal de la obra para prever necesidades de modificaciones.
- **Trámite de pagos:** El contratista de obra durante el mes de junio no tramitó actas parciales ante la interventoría.
- **Verificación de obligaciones laborales:** Se vigiló que el contratista de obra cumpla con el pago de salarios y aportes al Sistema de Seguridad Social de su personal.
- **Seguimiento al PAPSO y Bioseguridad:** Se validó el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria mediante visitas de campo y revisión documental.
- **Control de seguridad industrial:** Se vigiló el uso de Elementos de Protección Personal (EPP), señalización de seguridad y manejo de materiales inflamables o explosivos.
- **Gestión ambiental:** Se supervisó que se implementen las medidas de manejo ambiental y de disposición de residuos para minimizar impactos negativos.
- **Elaboración del informe mensual:** Se consolidó el informe mensual para presentar a la entidad, que incluye el avance de actividades, registro fotográfico, resultados de ensayos, relación de personal y el estado de cumplimiento general de la obra.
- **Conceptos técnicos:** Se han emitido conceptos sobre posibles modificaciones, sugerencias o reclamaciones presentadas por el constructor durante el mes

4.5 Estado de pólizas

4.5.1 Pólizas según suscripción del contrato de interventoría

Aseguradora: Seguros del estado S. A.
Fecha de expedición: 14/05/2026

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
61-44-101064972 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	11/05/2026	11/03/2028	$ 142,501,096.80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/05/2026	11/09/2030	$ 142,501,096.80
	Calidad del servicio	11/09/2027	11/09/2032	$ 142,501,096.80
61-40-101023635 Anexo 0	Predios laborales y operaciones	11/05/2026	11/09/2027	$ 350,181,000.00
	Contratistas y subcontratistas	11/05/2026	11/09/2027	$ 350,181,000.00
	Vehículos propios y no propios	11/05/2026	11/09/2027	$ 350,181,000.00

Tabla 14. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según contrato.

4.5.2 Pólizas según suscripción del acta de inicio de interventoría

Aseguradora: Seguros del estado S. A.
Fecha de expedición: 06/11/2024

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
61-44-101064972 Anexo 1-2	Cumplimiento del contrato	11/06/2026	11/04/2028	$ 142,501,096.80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/06/2026	12/10/2030	$ 142,501,096.80
	Calidad del servicio	12/10/2027	12/10/2032	$ 142,501,096.80
61-40-101023635 Anexo 1-2	Predios Laborales y operaciones	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00
	Contratistas y subcontratistas	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00
	Vehículos propios y no propios	11/06/2026	12/10/2027	$ 350,181,000.00

Tabla 15. Resumen de vigencias y valores asegurados de las pólizas según acta de inicio.

4.6 Verificación de recursos, equipo y logística

4.6.1 Personal técnico y administrativo

Durante el periodo correspondiente a este informe, el contratista de interventoría vinculó a los siguientes profesionales en su nómina para el desarrollo y ejecución de las actividades del proyecto.

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Ana Isabel Hende Carreño	Directora de interventoría
2	Carlos Alberto Palta Muñoz	Residente de interventoría
3	Felipe Stand Villarreal	Especialista en vías y en geotecnia vial
4	Alejandro Diaz Castro	Especialista en pavimentos
5	Omaira Andrea Trujillo Polanco	Profesional SST
6	Diego Andrés Sarmiento Ramírez	Ingeniero ambiental
7	Laura Vannessa Rojas Oviedo	Auditora de calidad
8	Miguel Ángel López Cortés	Inspector de interventoría
9	Cristian Andrés Falla	Topógrafo
10	David Caicedo Valbuena	Cadenero

Nota: Se anexa Formato de Seguimiento al Personal de Interventoría.

4.6.2 Control de Maquinaria y Equipo de Interventoría

Para garantizar la movilidad del personal en el corredor vial y llevar a cabo el estricto control geométrico de las obras, la Interventoría cuenta con los siguientes recursos y equipos de precisión asignados al proyecto:

Ítem	Tipo de Maquinaria / Equipo	Cantidad
1	Camioneta doble cabina	1
2	Estación total	1

Ítem	Tipo de Maquinaria / Equipo	Cantidad
3	Nivel de precisión	1
4	Prisma	1
5	Bastón	1
6	Trípode	2
7	Mira de 5 metros	1

Nota: Se anexa Formato de Control de Maquinaria y Equipo de Interventoría

4.6.3 Calibración de equipos

Para el aseguramiento metrológico y la trazabilidad del control geométrico de las obras, los equipos de topografía asignados por la Interventoría cuentan con los respectivos certificados de ajuste y calibración vigentes. Estos documentos fueron expedidos por el laboratorio especializado Gamatecnica Ingeniería S.A.S. (con fecha de emisión del 25 de junio de 2026 y vigencia hasta el 25 de diciembre de 2026), amparando los siguientes instrumentos:

- **Estación Total:** Marca TOPCON, modelo GTS 236W, serie No. 284402 (Certificado No. 13642).
- **Nivel de Precisión:** Marca TOPCON, modelo AT-B4, serie No. MZ9819 (Certificado No. 13640).

Dicha certificación acredita que ambos equipos se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento operacional, manteniendo los márgenes de error dentro de las tolerancias permitidas por el fabricante para garantizar el correcto soporte técnico del proyecto. **Se anexan los respectivos certificados de la calibración de los equipos a este informe**.

4.7 Gestión de calidad

Durante el periodo reportado, la interventoría no ejecutó ensayos de laboratorio. No obstante, se realizó el seguimiento y la revisión de los ensayos de caracterización ejecutados por el contratista de obra a la muestra de subbase granular (SBG-50) proveniente de la cantera HERNAN'S. Posteriormente, se tomó una muestra de este mismo material para llevar a cabo los ensayos de control y verificación por parte de la interventoría.

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Visita preliminar a obra.



Foto 2. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 3. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 4. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 5. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 6. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 7. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 8. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 9. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 10. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 11. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 12. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 13. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 14. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 15. Levantamiento de carpeta asfáltica en tramo 4.



Foto 16. Señalización en vía - Tramo 4



Foto 17. Perdida de banca por daño en muro de gaviones - Tramo 4.

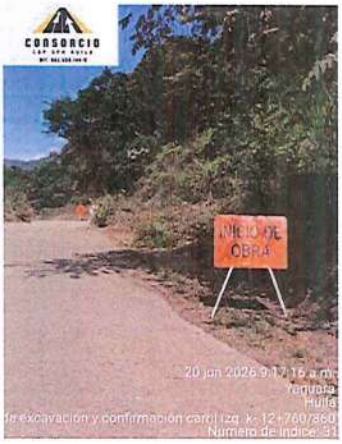


Foto 18. Señalización en obra - Tramo 4

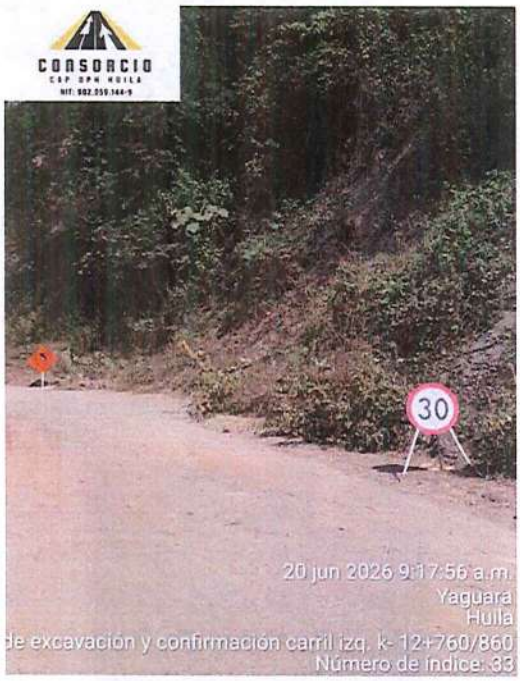


Foto 19. Señalización en obra - Tramo 4



Foto 20.Puesto de control de tráfico - Tramo 4

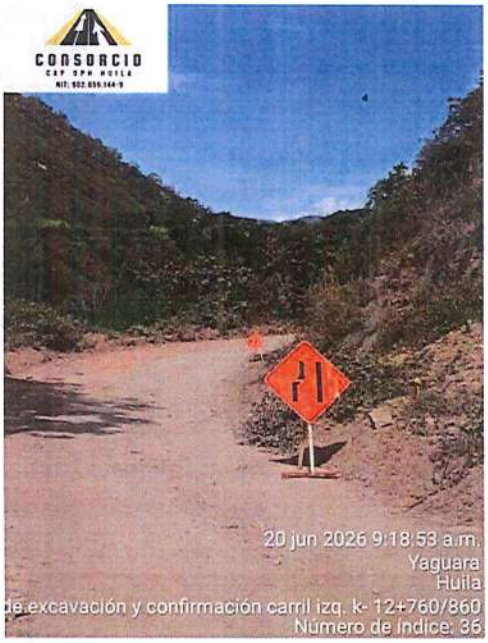


Foto 21. Señalización en obra - Tramo 4

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al cierre del mes de junio de 2026, el proyecto reportó un avance físico ejecutado del 1.209% ($115.813.006), superando el 0.465% proyectado en el cronograma de obra. Este balance positivo reflejó un inicio oportuno de las actividades constructivas, enfocadas principalmente en la demolición de pavimento y adecuación de la explanación en el Tramo 4.

- El avance financiero por concepto de ejecución y facturación fue del 0%, debido a que el contratista de obra no presentó ni tramitó actas parciales de cobro ante la interventoría durante este periodo. No obstante, el proyecto cuenta con liquidez para su arranque efectivo gracias al anticipo correspondiente al 30% del valor total del contrato ($2,729,855,539.37). Estos recursos se encuentran respaldados por un plan de inversión debidamente aprobado, estructurado para apalancar principalmente la compra de materiales (34.25%) y la suscripción de subcontratos (24.18%) durante las primeras etapas constructivas.

- Se verificó y validó la idoneidad técnica del material de subbase granular (SBG-50) suministrado por la cantera HERNAN'S. Los resultados de los ensayos de caracterización (granulometría, desgaste, límites de plasticidad y equivalente de arena) cumplen a cabalidad con los parámetros exigidos en el Artículo 320 de las especificaciones INVIAS 2022, garantizando la viabilidad de su uso en la estructura del pavimento.

- Durante el reconocimiento en campo se evidenciaron discrepancias significativas respecto a los estudios iniciales, incluyendo errores de topografía y georreferenciación. Asimismo, se detectaron omisiones presupuestales de ítems críticos para la correcta ejecución del proyecto, tales como demolición de estructuras, filtros subsuperficiales para el manejo de humedades y desmonte y limpieza del corredor.

- Es imperativo prestar atención al sistema de drenaje transversal y a la geometría de la vía. Se identificaron alcantarillas colmatadas hasta en un 90% y con diámetros por debajo de la norma (24" frente al requerimiento de 36"). Adicionalmente, se detectaron interferencias con redes de acueducto superficiales y sectores con cotas susceptibles a inundación periódica (específicamente entre las abscisas K11+880 y K12+140), lo cual debe ser abordado para no comprometer la durabilidad de la nueva estructura vial.

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
R.L. CONSORCIO CAP-OPH HUILA
Interventor

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

RELACIÓN DETALLADA DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Contrato de Interventoría No. 1008 de 2026

Periodo: junio 2026

Presentado por: CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

Ítem	Nombre del profesional	Documento	Cargo/Rol	Dedicación	Tipo de cotizante	Periodo cotizado	Responsable del pago	Estado del pago	No. Planilla PILA
1	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52.581.772	Director de Interventoría	40%	Dependiente	jun-26	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS (CONSORCIADO)	Pagada	37975107
2	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	10.537.995	Residente de Interventoría	100%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
3	FELIPE STAND VILLARREAL	79.533.915	Especialista en Vías	30%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
4	FELIPE STAND VILLARREAL	79.533.915	Especialista en Geotecnia Vial	30%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
5	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83.229.437	Especialista en Pavimentos	30%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
6	OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	Profesional SST	100%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
7	DIEGO ANDRÉS SARMIENTO RAMÍREZ	10.540.471	Ingeniero Ambiental	100%	Dependiente	jun-26	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS (CONSORCIADO)	Pagada	37975107
8	LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO	1.110.597.247	Auditor de Calidad	50%	Independiente	jun-26	LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO	Pagada	37389080
9	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTÉS	1.075.291.283	Inspector de Interventoría 1	100%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
10	CRISTIAN ANDRÉS FALLA	1.121.884.370	Topógrafo	100%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565
11	DAVID CAICEDO VALBUENA	1.003.809.684	Cadenero	100%	Dependiente	jun-26	CONSORCIO CAP OPH HUILA	Pagada	37898565

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 37898565

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-07-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO CAP-OPH HUILA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	902059144	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 4 2-85	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7020	CORREO ELECTRÓNICO	2018AFILIACIONES@GMAIL.COM	TELÉFONO	3123255722
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	10537995	PRIMER APELLIDO	PALTA	SEGUNDO APELLIDO	MUÑOZ
PRIMER NOMBRE	CARLOS	SEGUNDO NOMBRE	ALBERTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
7		$11.508.478		37898565

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003809684	01	No	No	No	41	885	1701001	Fijo	CAICEDO VALBUENA DAVID	$1.760.905
CC-83229437	01	No	No	No	41	885	1702001	Fijo	DIAZ CASTRO ALEJANDRO	$1.750.905
CC-1121884370	01	No	No	No	41	885	1701001	Fijo	FALLA ACOSTA CRISTIAN ANDRES	$3.000.000
CC-1075291283	01	No	No	No	41	885	1701001	Fijo	LOPEZ CORTES MIGUEL ANGEL	$1.750.905
CC-10537995	01	5	No	No	41	885	1702001	Fijo	PALTA MUÑOZ CARLOS ALBERTO	$3.500.000
CC-79533915	01	No	No	No	41	885	1702001	Fijo	STAND VILLARREAL FELIPE	$3.000.000
CC-1075213839	01	No	No	No	41	885	1701001	Fijo	TRUJILLO POLANCO OMAIRA ANDREA	$2.500.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003809684	X	2026-06-11																											0		
CC - 83229437	X	2026-06-11																											0		
CC - 1121884370	X	2026-06-11																											0		
CC - 1075291283	X	2026-06-11																											0		
CC - 10537995	X	2026-06-11																											0		
CC - 79533915	X	2026-06-11																											0		
CC - 1075213839	X	2026-06-11																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003809684	COLPENSIONES	20	$1.173.937	0.1600000	$187.900	$0	$0	$187.900	$0	$0	$0
CC - 83229437	COLPENSIONES	20	$1.167.270	0.1600000	$186.800	$0	$0	$186.800	$0	$0	$0
CC - 1121884370	COLFONDOS	20	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1075291283	PORVENIR	20	$1.167.270	0.1600000	$186.800	$0	$0	$186.800	$0	$0	$0
CC - 10537995	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 79533915	COLPENSIONES	20	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1075213839	COLPENSIONES	20	$1.666.667	0.1600000	$266.700	$0	$0	$266.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003809684	SANITAS	20	$1.173.937	0.0400000	$47.000	$0	0	$0	0	$0	20	$1.173.937	1	0.0052200	$6.200
CC - 83229437	SANITAS	20	$1.167.270	0.0400000	$46.700	$0	0	$0	0	$0	20	$1.167.270	1	0.0052200	$6.100
CC - 1121884370	NUEVA E.P.S. S.A.	20	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	20	$2.000.000	1	0.0052200	$10.500
CC - 1075291283	SANITAS	20	$1.167.270	0.0400000	$46.700	$0	0	$0	0	$0	20	$1.167.270	1	0.0052200	$6.100
CC - 10537995	FAMISANAR	20	$2.333.334	0.0400000	$93.400	$0	0	$0	0	$0	20	$2.333.334	1	0.0052200	$12.200
CC - 79533915	COMPENSAR-EPS	20	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	20	$2.000.000	1	0.0052200	$10.500
CC - 1075213839	SANITAS	20	$1.666.667	0.0400000	$66.700	$0	0	$0	0	$0	20	$1.666.667	1	0.0052200	$8.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003809684	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$1.173.937	0.0400000	$47.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83229437	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$1.167.270	0.0400000	$46.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1121884370	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075291283	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$1.167.270	0.0400000	$46.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10537995	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$2.333.334	0.0400000	$93.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-79533915	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075213839	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$1.666.667	0.0400000	$66.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000
PORVENIR	1	$186.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$186.800
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
COLPENSIONES	4	$961.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$961.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESS COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
FAMISANAR	1	$93.400	$0	0	$0	0	$0	$93.400	0	$0	$0	$93.400	$0	0	$0	$0	$93.400	$0	$0	$93.400
SANITAS	4	$207.100	$0	0	$0	0	$0	$207.100	0	$0	$0	$207.100	$0	0	$0	$0	$207.100	$0	$0	$207.100
COMPENSAR-EPS	1	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	7	$60.300	0	$0	$0	$60.300	0	$0	$60.300	0	$0	$0	$60.300

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	7	$460.500	0	$0	$460.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE APIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$460.500
PENSIONES	3	$1.468.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$60.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$460.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.449.500

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37975107
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-07-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901048528	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 42 85	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	2018AFILIACIONES @GMAIL.COM	TELÉFONO	3123255722
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	52581772	PRIMER APELLIDO	HENDE	SEGUNDO APELLIDO	CARRENO
PRIMER NOMBRE	ANA	SEGUNDO NOMBRE	ISABEL		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 06	Año: 2026	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$3.800.001		37975107

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-52581772	01	No	No	No	41	885	5711001	Fijo	HENDE CARREÑO ANA ISABEL	$2.200.000
CC-10540471	01	No	No	No	41	885	5711001	Fijo	SARMIENTO RAMIREZ DIEGO ANDRES	$3.500.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 52581772	X	2026-06-11																											0		
CC - 10540471	X	2026-06-11																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 52581772	COLPENSIONES	20	$1.466.667	0.1600000	$234.700	$0	$0	$234.700	$0	$0	$0
CC - 10540471	COLPENSIONES	20	$2.333.334	0.1600000	$373.400	$0	$0	$373.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 52581772	ALIANSALUD EPS	20	$1.466.667	0.0400000	$58.700	$0	0	$0	0	$0	20	$1.466.667	5	0.0696000	$102.100
CC - 10540471	SOS-EPS	20	$2.333.334	0.0400000	$93.400	$0	0	$0	0	$0	20	$2.333.334	5	0.0696000	$162.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-52581772	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$1.466.667	0.0400000	$58.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10540471	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$2.333.334	0.0400000	$93.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	2	$608.100	$0	$0	$0	$0	1	$500	$0	$0	$608.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ALIANSALUD EPS	1	$58.700	$0	0	$0	0	$0	$58.700	1	$100	$0	$58.800	$0	0	$0	$0	$58.800	$0	$0	$58.800
SOS-EPS	1	$93.400	$0	0	$0	0	$0	$93.400	1	$100	$0	$93.500	$0	0	$0	$0	$93.500	$0	$0	$93.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$264.600	0	$0	$0	$264.600	1	$200	$264.800	0	$0	$2.648	$264.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$152.100	1	$200	$152.300
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$152.300

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	1	$608.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$264.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$152.300
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.178.000

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1110597247
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-10
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37389080
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37389080
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.100	$ 35.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.200	$ 534.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/08/2026

INFORME EJECUTIVO MENSUAL CONTRATISTA DE OBRA – JUNIO 2026

INFORME EJECUTIVO MENSUAL MES DE JUNIO DE 2026

Rehabilitación del pavimento flexible de la vía código 43HL07, denominada Cruce de Íquira – Cruce de Yaguará, perteneciente a la Red Vial Terciaria, y de la vía código 43HL04, denominada Ramal a Yaguará, perteneciente a la Red Vial Secundaria del Departamento del Huila.

CONTRATISTA: RCR INGENIERÍA

INTERVENTORIA: CONSORCIO CAP-OPH HUILA

Período 11 de junio al 30 de junio de 2026

Contenido

INFORME EJECUTIVO MENSUAL MES DE JUNIO DE 2026 1
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 4
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 4
SEMANA No. 1 (11 al 14 de junio de 2026) 4
SEMANA No. 2 (15 al 21 de junio de 2026) 5
SEMANA No. 3 (22 al 28 de junio de 2026) 5
SEMANA No. 4 (29 al 30 de junio de 2026) 6
4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL AVANCE 7
5. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 8
6. CALIDAD 9
6. CONCLUSIONES 10
6. REGISTRO FOTOGRAFICO 11
..... 11
..... 11
..... 11

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de informar el estado de avance de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, se presenta el presente Informe Ejecutivo correspondiente al proyecto de rehabilitación del pavimento flexible de las vías código 43HL07 y 43HL04.

Durante el período objeto del presente informe se llevaron a cabo las actividades preliminares requeridas para el inicio de la ejecución física del proyecto, orientadas a garantizar que las obras se desarrollen conforme a los diseños aprobados, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, las normas técnicas vigentes y las obligaciones contractuales establecidas.

Las actividades ejecutadas estuvieron enfocadas en la revisión técnica de los diseños, localización topográfica, replanteo de ejes, socialización con la comunidad mediante actas de vecindad y entorno, implementación del Plan de Manejo de Tránsito, ejecución de actividades preliminares de limpieza y desmonte, demolición de la estructura existente e inicio de las excavaciones para la conformación de la nueva estructura del pavimento.

2. OBJETIVO

Presentar el avance técnico y ejecutivo de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, evidenciando el cumplimiento de la programación inicial, el estado de ejecución de las actividades constructivas, los controles técnicos efectuados y las acciones implementadas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

SEMANA No. 1 (11 al 14 de junio de 2026)

El día 11 de junio de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato, dando apertura formal a la etapa constructiva. Posteriormente se realizó un recorrido técnico de reconocimiento en compañía de representantes de la Gobernación del Huila, la Interventoría y el Contratista, con el propósito de definir las prioridades de intervención, verificar las condiciones actuales del corredor vial y establecer los lineamientos técnicos y administrativos para el inicio de las obras.

Durante esta semana se desarrollaron las actividades de revisión y verificación de los diseños geométricos existentes, contrastándolos con las condiciones reales encontradas en campo mediante levantamientos topográficos de control. Este procedimiento permitió identificar ajustes menores requeridos para optimizar la adaptación del diseño a la topografía existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros geométricos exigidos por la normativa vigente.

De manera simultánea se adelantó la localización y replanteo topográfico de los cuatro tramos de intervención, materializando los ejes de construcción mediante equipos de precisión, asegurando la correcta ubicación de las obras antes del inicio de las actividades constructivas.

Adicionalmente se inició la elaboración de las actas de vecindad y actas de entorno, documentando el estado inicial de las viviendas, predios y elementos existentes dentro del área de influencia directa del proyecto, actividad indispensable para el adecuado seguimiento social y jurídico durante la ejecución contractual.

SEMANA No. 2 (15 al 21 de junio de 2026)

Durante esta semana continuaron las labores topográficas orientadas al ajuste definitivo de los diseños geométricos de cada uno de los tramos intervenidos, incorporando las observaciones obtenidas durante las verificaciones de campo.

Se ejecutó la instalación de la señalización temporal de obra conforme al Plan de Manejo de Tránsito aprobado, implementando dispositivos de control vehicular, señales preventivas, reglamentarias e informativas, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para usuarios de la vía, trabajadores y comunidad.

Posteriormente se dio inicio a las actividades de desmonte, limpieza y retiro de cobertura vegetal dentro del área de intervención del Tramo 4, eliminando material orgánico, vegetación menor y elementos que interferían con el desarrollo de las actividades de excavación.

Estas labores permitieron dejar completamente habilitado el corredor para el inicio de las actividades de movimiento de tierras, mejorando las condiciones operativas y facilitando el ingreso de maquinaria pesada al frente de obra.

SEMANA No. 3 (22 al 28 de junio de 2026)

Una vez culminadas las actividades preliminares, se inició la demolición de la carpeta asfáltica existente en los sectores comprendidos entre las abscisas K11+890 al K12+040 y K12+660 al K13+180.

Las actividades fueron ejecutadas utilizando maquinaria especializada, garantizando el retiro controlado del material deteriorado y preservando las estructuras que permanecerán en servicio.

Paralelamente se iniciaron las excavaciones correspondientes al Tramo 4 entre las abscisas K12+660 y K13+180, desarrollando cortes controlados hasta alcanzar las cotas definidas por el diseño geométrico ajustado.

Durante la ejecución se efectuó seguimiento topográfico permanente mediante nivelaciones de precisión y control de cotas, verificando profundidades de excavación, pendientes longitudinales y transversales, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las tolerancias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS.

Durante la ejecución de las excavaciones en el Tramo 4 se identificaron interferencias con la infraestructura de servicios públicos existente, específicamente una red de acueducto ubicada entre las abscisas K12+660 y K13+660. En este sector se evidenció la presencia de tuberías de 12", 10", 8" y 3" de diámetro, las cuales no se encontraban completamente identificadas dentro de la información disponible al inicio de la obra.

La presencia de estas redes obligó a realizar excavaciones manuales de verificación, levantamientos topográficos de localización y coordinación permanente con la empresa prestadora del servicio de acueducto, con el fin de evitar afectaciones a la infraestructura existente y garantizar la continuidad del servicio. Esta situación generó restricciones operativas y disminuyó el rendimiento previsto para las actividades de excavación, debido a la necesidad de implementar procedimientos constructivos de mayor precisión y seguridad.

De manera paralela, el equipo técnico adelantó la identificación y evaluación de posibles fuentes de materiales dentro del área de influencia del proyecto, verificando su localización, accesibilidad, disponibilidad y características geotécnicas, con el propósito de garantizar el suministro oportuno de los materiales requeridos para la conformación de la estructura del pavimento.

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad, se efectuó la toma de muestras representativas de los materiales provenientes de las fuentes identificadas, las cuales fueron remitidas al laboratorio para la ejecución de los ensayos correspondientes. Estos estudios permitirán elaborar los diseños de mezcla y establecer las propiedades físicas y mecánicas de los materiales, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) para su utilización en las diferentes capas estructurales del proyecto.

SEMANA No. 4 (29 al 30 de junio de 2026)

En los últimos días del período se concentraron los esfuerzos en la conformación de la subrasante dentro del Tramo 4, específicamente entre las abscisas K12+920 y K13+270.

Se realizaron actividades de escarificación, perfilado, conformación y control geométrico de la plataforma, verificando anchos, pendientes y cotas de diseño antes del inicio de las actividades de mejoramiento estructural.

De igual forma se efectuó el "céreo" de la subrasante, proceso mediante el cual se corrigieron irregularidades superficiales y se garantizó una adecuada uniformidad para recibir las capas estructurales posteriores.

Las verificaciones topográficas permitieron confirmar el cumplimiento de las especificaciones dimensionales requeridas, constituyendo un avance significativo para el inicio de la conformación de la estructura del nuevo pavimento.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL AVANCE

Durante el período evaluado se logró consolidar el inicio efectivo de la ejecución física del proyecto mediante la culminación de las actividades preliminares indispensables para el desarrollo de la rehabilitación vial.

La ejecución de los controles topográficos permitió garantizar la correcta implantación del diseño geométrico, minimizando riesgos de desviaciones durante la construcción y optimizando el aprovechamiento de los movimientos de tierra.

Las actividades de demolición de la estructura existente y excavación avanzaron conforme a la programación inicial, permitiendo habilitar los primeros frentes para la conformación de la nueva estructura del pavimento.

La coordinación permanente entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista facilitó la toma oportuna de decisiones técnicas, contribuyendo al cumplimiento de la programación establecida y al adecuado control de calidad de las actividades ejecutadas.

Desde el punto de vista constructivo, las labores desarrolladas constituyen la base técnica sobre la cual se ejecutarán las capas estructurales del pavimento durante los siguientes períodos de obra.

Durante el desarrollo de las actividades constructivas se presentó una condición no prevista asociada a la interferencia de redes de acueducto existentes en el corredor vial, situación que exigió la implementación de controles adicionales de excavación y coordinación interinstitucional para evitar afectaciones en la prestación del servicio. Aunque esta condición incidió parcialmente en los rendimientos programados para las excavaciones, las actividades fueron reorganizadas mediante la apertura de frentes alternos y la ejecución simultánea de labores de búsqueda de fuentes de materiales, toma de muestras y estudios de laboratorio, permitiendo optimizar el desarrollo general del proyecto sin afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el período.

5. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Al cierre del período comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, el proyecto presenta un avance satisfactorio en las actividades programadas para la etapa inicial de construcción.

Se encuentran ejecutadas las labores de revisión y ajuste de diseños geométricos, localización y replanteo de los cuatro tramos, elaboración de actas de vecindad y entorno, instalación de señalización temporal, desmonte y limpieza de los sectores priorizados, demolición de la carpeta asfáltica en los tramos definidos, inicio de excavaciones y conformación inicial de la subrasante.

Las actividades desarrolladas cumplen con la secuencia constructiva prevista en la programación contractual, permitiendo proyectar el inicio de la conformación de la estructura granular y las actividades propias de rehabilitación del pavimento durante el siguiente período.

Durante el período también se avanzó en la gestión técnica relacionada con el abastecimiento de materiales para la construcción, mediante la identificación y evaluación de fuentes de suministro y la obtención de muestras para su respectiva caracterización en laboratorio. Estas actividades constituyen un insumo fundamental para la aprobación de materiales y el posterior inicio de la conformación de las capas granulares y demás actividades estructurales contempladas dentro del proyecto.

6. CALIDAD

Durante el mes de junio se realizaron visitas técnicas a diferentes fuentes de materiales, con el propósito de seleccionar la cantera que suministrará los agregados requeridos para la ejecución del Contrato de Obra No. 1062-2026. Como resultado de esta evaluación, se definió la **Cantera Hernans**, ubicada en la vereda Arenoso, municipio de Yaguará (Huila), como fuente de suministro para los materiales de **subbase granular** y **afirmado**.

Con el fin de verificar la calidad del material, se realizaron los correspondientes ensayos de caracterización en laboratorio. Los resultados obtenidos evidencian que el material cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 320 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS 2022** para materiales destinados a subbase granular.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados obtenidos para la **muestra No. 26-0045**, la cual será utilizada tanto para la conformación de la **subbase granular** como para la **capa de afirmado**.

ENSAYO	PARAMETRO INVIAS	MUESTRA 26-0045
Granulometría	Tabla 320 - 3	
Límite líquido	≤ 25%	NL
Índice de plasticidad, máximo (%)	≤ 6%	NP
Desgaste en máquina de Los Ángeles E-218	MENOR A 50%	36.6
Equivalente de arena	Mayor o igual a 25%	78

ENSAYO GRANULOMETRIA

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACION SUBBASE GRANULAR
2"				100,00	100
1 1/2"	1526,60	5,25	5,25	94,75	70-95
1"	2451,30	8,43	13,68	86,32	60-90
1/2"	7678,70	26,41	40,09	59,91	45-75
3/8"	2025,60	6,97	47,05	52,95	40-70
No. 4	3583,80	12,32	59,38	40,62	25-55
No. 10	3148,50	10,83	70,21	29,79	15-40
No. 40	5116,40	17,60	87,80	12,20	6-25
No. 200	2585,60	8,89	96,69	3,31	2-15
Pasa No.200	961,50	3,31	100,00	0,00	
TOTALES	29078,00	100,00			

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que el material proveniente de la **Cantera Hernans** cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el **Artículo 320 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS 2022** para su utilización en las capas de **subbase granular** y **afirmado** contempladas en el proyecto. Como soporte técnico de esta verificación, se anexan los resultados de los ensayos de caracterización emitidos por el **Laboratorio ESSUING**, los cuales respaldan el cumplimiento de las especificaciones exigidas.

7. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026 se ejecutaron satisfactoriamente las actividades correspondientes a la fase inicial del proyecto, garantizando la adecuada implantación de los diseños y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el INVÍAS.

Los controles topográficos, las verificaciones geométricas y el seguimiento permanente realizado por el equipo técnico permitieron asegurar la calidad de las actividades ejecutadas y minimizar riesgos durante la construcción.

El proyecto presenta condiciones técnicas favorables para continuar con el desarrollo de las actividades programadas, manteniendo una adecuada coordinación entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista.

La identificación oportuna de las interferencias con las redes de acueducto permitió adoptar medidas preventivas que minimizaron el riesgo de afectación de los servicios públicos existentes y garantizaron la continuidad de las actividades constructivas bajo condiciones de seguridad y control técnico. No obstante, estas interferencias generaron disminución en los rendimientos de excavación inicialmente previstos, debido a la necesidad de ejecutar procedimientos constructivos especiales y coordinaciones con las entidades responsables de la infraestructura.

Así mismo, las actividades de exploración de fuentes de materiales y la toma de muestras para ensayos de laboratorio representan un avance significativo en el aseguramiento de la calidad del proyecto, ya que permitirán validar técnicamente los materiales que serán incorporados a la estructura del pavimento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el INVÍAS.

Se recomienda continuar fortaleciendo los controles de calidad, el seguimiento topográfico permanente y la planificación de los frentes de trabajo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas contractuales y la correcta ejecución de la rehabilitación del corredor vial.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO














RCR
Ingeniería
25 jun 2026 08:32:51
67J6JFW5+87
Yaguara Campo Mangos
Yaguara
Huila
Número de índice: 529


RCR
Ingeniería


RCR
Yaguara
Huila


RCR
Ingeniería
Yaguara
Huila

COPIA BITÁCORA DE OBRA (durante el periodo)

ESTRUCTURA ANOTACIONES LIBRO DE OBRA

Las anotaciones del libro de obra deben identificarse y diligenciarse de la siguiente forma:

- Dia de la semana (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo) , DIA XX MES XX AÑO XXXX

- CLIMA:

- PROFESIONALES EN OBRA DEL CONTRATISTA:

- PROFESIONALES EN OBRA DE LA INTERVENTORÍA:

- MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA:

- ACTIVIDADES REALIZADAS:

- NOTAS Y/O RECOMENDACIONES (incluye visitas , cambios y/o modificaciones, sugerencias, entre otros)

- FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA

- FIRMA DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

BITACORA DE OBRA

Contrato de Obra Nº 1062-2026
Objeto: Rehabilitacion del Pavimento flexible de la Via codigo 43HL07 denominado Cruce Iquira - Cruce Yaguará Red vial de tercer orden y via codigo 43HL04 denominada ramal a Yaguara red vial de segundo orden del departamento del Huila

Contrato de Interventoria Nº 1080 - 2026
Objeto: Interventoria tecnica, administrativa, financiera legal y ambiental al contrato cuyo objeto es: Rehabilitacion de Pavimento flexible de la via codigo 43HL07 denominada Cruce Iquira - Cruce Yaguará Red vial de tercer Orden y via codigo 43HL04 denominada ramal a Yaguara red vial de segundo orden del departamento del Huila

Este libro contiene las notas correspondientes a los contratos antes mencionados, la cual es abierta el 11 de Junio de 2026, desde la nota Nº

Personal aprobado Contratista de Obra.

- Director de Obra: Gabriel Chavarro Leal
- Ingeniero Residente: Fancy Ramirez Joaquin
- Residente social: Lina Mercedes Chila
- Residente Ambiental:
- Profesional SST:

Personal aprobado Interventoria:

- Director interventoria: Ana Isabel Heredia
- Ingeniero Residente: Carlos Alberto Palta M.
- Profesional Ambiental: Diego Andres Sarmiento
- Profesional SST: Omaira Andrea Trujillo P.
- Topografo: Cristian Andres Fallo.
- Especialista en vias: Felipe Staniel Villarreal

Personal Entidad.: X

- Supervisora: Angela Matilde Zambrano

Jueves
11-Junio2026

• Clima: Soleado

• Profesionales en Obra Contratista:

Director de Obra
Ingeniero Residente
Residente Social
Residente Ambiental
Profesional SST

• Profesional en Obra Interventoría:

Carlos Paita – Res. Interv.
Daniela Tavera – Coord. POAY. Interv
Luisa María Reyes – Inspect. Interv

• Maquinaria y Equipo en Obra:

1 Motoniveladora
1 Vibro compactador
1 Excavadora Oruga
1 Retro excavadora
2 Volquetas Doble troque

• Actividades realizadas:

Siendo las 08:30 AM. se da inicio al recorrido de obra, en los que intervienen personal profesional del contratista, interventoría, supervisora del contrato por parte de la entidad y el ingeniero de apoyo.

De acuerdo al recorrido se inicia por el 1 frente de Obra Nº 4, en donde se define el reemplazo de los alcantarillos de 24 pulgadas por tubería de 36 Pulgadas, como también se define la limpieza de los estructuras colmatadas.

En los alcantarillos, pontones y obras existentes se define que se realizaran las adecuaciones necesarias

para garantizar la funcionalidad de la vía, entre los que se encuentran realces de cabezales, prolongacion de aletas para confinar los granulares.

Se deja constancia por parte del contratista que el tramo no cuenta con planos de redes hidraulicas. lo que dificulta la ejecución de las actividades, lo que conllevará a la realizacion de apiques cada 50 metros del corredor, para evitar daños en las redes del Tramo.

Referente al K12+660 al K12+780 se determina no intervenir el talud, de acuerdo a criterio del profesional especialista del contratista y la entidad.

De igual manera se autoriza por parte de la interventoria y la entidad, el ajuste al diseño geometrico de la vía, con el objetivo de viabilizar el aprovechamiento del corredor existente, entre los que se encuentra el realce de la subrasante en la zona de los puentes, quebrada las Garzas y el rio Pedernal con el proposito de garantizar la estabilidad de obra, como tambien el manejo de la zona de inundacion entre el K11+890 al K12+140 y la implementacion de alcantarillo en el K11+945 para garantizar conexión entre los predios.
Adicional se contempla el reemplazo de box coulvert existente K12+110
Se recomiendo la construccion estructra de contencion en muro de gavion en el K12+790 margen derecho por Falla de muro existente.

Se identifica interferencia de redes de agua potable entre el K12+660 al K13+020, entre los que se pueden identificar tuberia de 12 pulgadas, 10 pulgadas,

8 pulgadas y 3 pulgadas, sobre el margen izquierdo de la vía y margen derecho respectivamente.
De acuerdo al ajuste en rasante entre el K11+880 al K12+140, se recomienda mejoramiento lateral en la zonas donde se apoyara la puta de los terraplenes en ambos costados.

Tramo 3:
Se identifica que la zona del muro implementado es mayor en longitud al planteado por diseño se recomienda prolongar longitud hasta 20 metros lineales.
En terminos generales se determinó realizar ajuste a los diseño geometrico del corredor en los cuatro tramos, con el objetivo de aprovechar la via existente.

Tramo 2.
Se identifica zona inestable en una longitud de 45 metros lineales, en donde no hay diseño de alguna estructura de contension previsto en este contrato.
De igual manera se recomienda la implementacion de filtros laterales en zona de alto nivel freatico

Se realiza una inspeccion visual de la otructra de la alcantarillo existente y se evidencio desplazamiento en tuberia de 24 pulgadas, se recomienda un concepto tecnico del especialista hidraulico.

Tramo 1
Se determina realizar una limpieza de las obras de arte para obtener un diagnostico.

Siendo los 03:15 de la tarde se da por terminado el recorrido en las partes que intervienen en el contrato.

Carlos Alberto Falto
Ing Residente Interventor

Gabriel Chaparro Leal.
Director de Obra

Viernes	• Clima: Soleado
12-Junio 2026	• Profesionales de Obra Contratista:
	Director de Obra
	Ingeniero Residente
	Residente Social
	Residente Ambiental
	Profesional SST
	Inspector de Obra
	• Profesional en Obra Interventoria
	Ingeniero Residente
	Coordinador Proyectos
	Inspector Interventoria
	• Maquinaria y Equipo:
	Motoniveladora
	Vibro compactador
	Excavadora Oruga
	Volquetas Doble troque
	Retrocargador
	• Actividades realizadas:
	Se realizo la señalizacion de puntos de riesgo sobre los tramos.
	se realizaron actas de vecindad sobre el tramo 4.
	Trabajos de topografia, en levantamientos viales en el tramo 4
	Se realiza la vinculacion del personal de operadores de maquinaria

Raquel Ramirez
Ing Residente contratista

Carlos Alberto Ralta.
Ing Redente Interventoria

Sabado 13 Junio 26

- Clima: Soleado
- Profesionales de Obra contratista
  - Director Obra
  - Ingeniero Residente
  - Inspecto de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambiental
  - Profesional SST.
- profesional obra Interventoria:
  - Coordinado de Proyectos
  - Ingeniero Residente
  - Inspector de Obra
- Maquinaria y Equipos:
  - Motoniveladora 2
  - Excavadora Oruga 1
  - Retrocargador 1
  - Vibro compactador 1
  - Volquetas Doble troque 3
- Actividades realizadas.

Levantamiento topografico en tramo 1
Actas de vecindad tramo 4
Examenes medicos laborales personal almacen y operadores
Se realiza la socialización por park de la gestion en donde se hace presencia con personal y Equipo

Ferney Ramirez J
Ingc Residente contratista

Carlos Alberto Relfa.
Ing Residente Interventoria

Domingo 14 Junio 26

- Clima: Lluvioso – fuerte en horas de la noche
- No se realizaron actividades (No se laboró)

Ferney Ramirez J
Ing Residente Contratista

Carlos Alberto Palta
Ing Residente Inter.

Lunes 15 Junio

- Clima: Soleado
- No se laboró por festividad. (Lunes Festivo)

Ferney Ramirez J
Ing: Residente Contratista

Carlos Alberto Palta
Ing. Residente Interv.

Martes 16 Junio 26

- Clima: Soleado

- Profesional Obra Contratista:
  - Director Obra
  - Ingeniero Residente.
  - Inspector de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambiental
  - Profesional SST

- Profesionales Obra Interventoria.
  - coordinador proyectos
  - Ingeniero Residente
  - Inspector de obra

- Maquinaria y Equipos
  - Motoniveladora 1
  - Excavadora Oruga 1
  - Retrocargador 1
  - Volqueta Doble troque 3
  - Vibro compactador. 1

• Actividades Realizadas.
Limpieza de cunetas entre los tramos K8+780 al K13+000, con motoniveladora.
Ampliacion de ancho de calzada entre el tramo K12+800 al K12+900
Actas de Veredad tramo 1 y actas de entorno tramo 4.
Mantenimiento de equipos de compactacion y alistamiento de Area de maquinaria.
Adecuacion de cuarto de combustible.
Implementacion de PMT en el tramo 4.
Verificacion del inventario de los alcantarillas tramo 4.

Ferney Ramirez S
Ins Residente Contratista

Carlos Alberto Pulta.
Ins Residente Interv.

Miercoles 17 Junio 26

• Clima: Soleado.
• Profesionales Obra contratista:
Director de Obra
Ingeniero Residente
Inspector de Obra
Residente Social
Residente Ambiental
Topografo
Profesional SST

• Profesionales Obra Interventoria
Ingeniero Residente
Coordinador de proyectos
Inspector Interventoria.

- Maquinaria y Equipos
  - Motoniveladora
  - Compactador
  - Retro cargador
  - Volquetas
  - Carrotanque
  - Excavadora.

- Actividades Realizadas:
  - Se realiza demolicion de asfalto entre el K11+890 al K12+040
  - Se conforma zona del K11+890 al K12+025
  - Se retira capa vegetal del mismo tramo entre los puentes Pedanal y Quebrada los Garzas.
  - Trabajos de adecuacion del Patio de Acopio de materiales.
  - Localizacion y replanteo de diseños definitivos en el tramo 4.
  - Se realizaron actas de Veeindad tramo 1
  - Se realiza prueba a conductores de Volqueta y carrotanque.

Firma
Ing. Residente Contratista

Carlos Alberto Ruiz.
Ing. Residente Interv.

Jueves 18 Junio 26

- Clima: Soleado
- Profesionales en Obra Contratista:
  - Director Obra
  - Ingeniero Residente.
  - Inspector de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambiental
  - Topografo
  - Profesional SST

- Profsionales en Obra Interventoria
  - Ingeniero Residente Interventeno
  - Coordinador Proyectos
  - Inspector interventoria

- Maquinario y Equipos
  - Motoniveladora
  - Excavadora Oruga
  - Retro Excavadora
  - Volquetas
  - Vibro compactador.

- Actividades Realizadas.

Localizacion y replanteo
Recorrido de obra con el personal de empresas publicas de yaguara para la identificacion de las redes de agua potable en el sector de tramo 4 se realizan trabajos apiques sobre el sector del K127+700 al K13+040 para identificar las redes de agua potable.
Se continua las adecuaciones en la zona de punto de acopio.
se realizan actas de vecindad sobre el tramo 1.

Firma
Ingeniero Residente

Carlos Alberto Pulta
Ingeniero Residente Interv.

Viernes 19 Junio 26

- Clima: Soleado
- Profesionales en Obra Contratista:
  - Director de Obra
  - Ingeniero Residente
  - Inspector de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambiental

- Profesionales en Obra Interventoria:
  - Ingeniero Residente Interventor
  - Coordinador de Proyecto
  - Inspector Interventoria

- Maquinaria Y Equipos
  - Motoniveladora
  - Excavadora Oruga
  - Retro excavadora
  - Volquetes
  - Vibro compactador

- Actividades realizadas

Se dan inicios a las actividades de ampliacion y excavación ente el K12+790 - K12+900.
Demolicion de capeta x margen izquierdo
Elaboracion actas de entorno tramo 1.
se efectuan trabajos de topografia consistente en Localizacion de eje y ajuste del mismo en tramo 1
Verificacion de inventario de obras de arte; tramo 2 y 3.

Firma Residente
Ingeniero Residente

Carlos Alberto Palto
Ing. Residente Interventor

Sabado 20 Junio 2026

- Clima: Soleado
- Profesionales en obra Contratista.
  - Director de Obra
  - Ingeniero Residente
  - Residente social
  - Residente ambental
  - Inspector de Obra
  - Profesional SST.
  - Topografo

- Profesionales en Obra Interventoria:
  - Residente Interventor
  - coordinador de Proyecto
  - Inspector Interventor

- Maquinaria y Equipos
  - Motoniveladora
  - Excavadora Oruga
  - Retro excavadora
  - Volquetes
  - compactador

- Actividades Realizadas

Se realizan excavaciones entre los K12+780 al K12+450
se realiza ajuste de disenos en tramo 2.
se efectuan trabajos de mantenimiento preventivo de equipos

Ferney [illegible] J
Ingeniero Residente contratista

Carlos Alberto Polta
Ing. Residente Interventor

Domingo 21 Junio 26
Clima: Soleado – Lluvias en la noche
No se trabajo (Domingo Elecciones presidenciales)

Ferney [illegible] J
Ingeniero Residente Contratista

Carlos Alberto Polta
Ing residente Interventor.

Lunes 22 Junio 26
Clima: Lluvia en horas de la mañana

- profesionales en obra contratista
  - Director de Obra
  - Residente
  - Inspector de Obra
  - Topógrafo
  - Residente Ambiental

- Profesionales en Obra Interventoria
  Ingeniero Residente Interventor
  Coordinador Proyectos
  Inspector Interventor.

- Maquinaria y Equipos,
  Motoniveladora
  Excavadora Drago
  Volquetes
  Vibro compactador
  Retro cargador.

- Actividades realizadas:

Excavacion de ampliacion entre el K12+920 al K13+000.
se realizo localizacion y replanteo en el K13+500 al K14,+070
Se realizo el desmonte y limpieza entre el K12+560 al K13+500, margen izquierdo y derecho.
Se realiza nuevamente el recorrido con el gerente de empresas publicas de Yaguará, en donde no hay claridad de la localizacion de las interferencias de los tuberias
Se inicia la demolicion de la capeta en el K12+69[illegible] y se presenta una afectacion en la red de agua potable (tuberia de 10 pulgadas), en donde se encuentra superficial, debajo de la cuneta en concreto, totalmente desplazado del sitio indicado.

Firma Residente
Ingeniero Residente

Carlos Alberto Palta
Ingeniero Residente Interventor.

Martes 23 Junio 26

- Clima: Soleado
- Personal profesional contratista:
  - Director de Obra
  - Ingeniero Residente
  - Topografo
  - Inspector de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambental
- personal profesional Interventoria
  - Residente Interventor
  - Inspector Interventor
- Maquinaria y Equipo
  - Motoniveladora
  - volquetas
  - Excavadora Oruga
  - compactadores
  - Retro cargadora
- Actividades Realizadas:

Se continua con demolicaons de cunetas, en tramo KR3+100.
Se realizo levantamientos de tramos ya excavados
Se realizan actos de veredad tramo 1
Se realizo el ingreso de material de subbase granular al patio de acopio.
Se realiza la reubicacion de BM7 de acuerdo al avance de obra actual.
Se realizan apiques cada 50 metros para la localizacion de la tuberia a lo largo del tramo.

Jeimy [illegible]
Residente Contratista

Carlos Alberto Pulto
Residente Interventor

Miercoles 25 junio 2026

- Clima: Soleado
- Personal en Obra Contratista.
  - Director de Obra
  - Residente de Obra
  - Residente Social
  - Residente Ambiental
  - Topografo
  - Inspector obra
  - Profesional SST.
- Personal en Obra Interventoria:
  - Residente Interventor
  - Inspector Interventor
  - Coordinador Proyectos
- Maquinaria y Equipos
  - Motoniveladora
  - Excavadora Oruga
  - Retrocargador
  - Volquetas
- Actividades Realizadas
  - Conformacion de subrasante K12+850 al K13+040
  - se realizan actos de vecindad tramo I
  - se continuan los apiques entre el K13+100 al K13+180
  - se realizo el ingreso de material de SB6 al Patio de obra
  - se continuo con los trabajos de topografia para mejoramiento de terreno

Firma Residente J
Ingeniero Residente

Carlos Alberto Pulido
Residente Interventor.

Jueves 25 Junio 26

- Clima: Soleado
- personal profesionales contratista
  - Director Obra
  - Residente de Obra
  - Inspector de obra
  - Residente Social
- Personal profesionales Interventoria
  - Residente Interventor
  - Inspector Interventoria
- Maquinaria y Equipos

Se realizaro actas de vecindad tramo 1
se efectuaron limpieza de tramo 1 y 4
se continuan los apiques en el K13+200
se recolito la topografia del tramo 2 para complementar tramos iniciales.
se ingresa operadores de motoniveladora para alistamiento de conformacion de subrasante
se recibio la señalizacion del PMT.
se carga mutual de SBG desde la cantera el Patio de acopio.

Jaime [illegible] J
Residente de Obra

Carlos Alberto Pulto
Residente Interventor

Viernes 26 Junio 26

- Clima: Soleado
- personal profesional Contratista
  - Directo de Obra
  - Residente de Obra
  - Residente social
  - Inspecto de Obra
  - Topografo
  - profesional SST.

- Personal Profesional Interventoria
  - Residente Interventor
  - Inspector Interventoria
  - Coordinadora Proyectos
- Maquinaria y Equipos:
  - Motoniveladora
  - Excavadora
  - Volquetas
  - Compactador
- Actividades Realizadas
- Conformacion de Subrasante K13+050 - K13+100
  Ampliacion y excavacion K13+150 - K13+290
  Demolicion de cajeta margen Izquierdo K1308 - K13+200
  Actas de entorno tramo I
  Siendo las 09:00 de la mañana se presenta un bloqueo por parte de un grupo de volqueteros sobre los accesos de la obra hace presencia la policia nacional con el objetivo de realizar el desbloqueo y canalizacion del caso. Siendo los 2:45 de la tarde se logra el desbloqueo y se continuan los labores hasta las 05:00 pm se deja reforzado la señalizacion y pmt para evitar los accidentes a raiz de los fiestas de la zona.

Jeimey Rodriguez
Residente de Obra

Carlos Alberto Polta
Ins Residente Interventor

Sabado 27-Junio 20

Clima: Lluvia
No se realizaron actividades por festividades San Pedrinos

Jeimey Rodriguez J.
Residente de Obra

Carlos Alberto Polta
Residente Interventoria

Domingo 28 Junio 26	• Clima: Lluvias leves • No se realizaron actividades a raiz de la fiesta Fanny Ramirez J — Residente de Obra Carlos Alberto Palta — Residente Interventor
Lunes 29 Junio 26	• Clima: Soleado • No se realizaron actividades por fiestas en la region Fanny Ramirez — Residente de Obra Carlos Alberto Palta — Residente Interventor
Martes 30 Junio 26	• Clima: Soleado • personal profesional Contratista Director de Obra Residente de Obra Residente Social Inspector de Obra Topografo Profesional SST • Personal profesional Interventoria: Ingeniero Residente Interventor Inspector Interventoria • Maquinaria y Equipos: Motoniveladora Compactador Volquetas Excavadora Retroexcavadora • Actividades Realizadas: se realizo la conformacion de subrasante en el

tramo K13+040 al K13+180.
Se localizo ejes y abscisado tramo 1 para verificar posibles afectaciones.
Se continuo la demolicion de carpeta K13+200 - K13+270
Se realizo arreglo provisional en tuberia de 10 pulgadas.

Ferney Ramirez J.
Residente de Obra

Carlos Alberto Pulido
Residente Interventor

Miercoles 01 Julio 2026

- Clima: Soleado
- Personal profesional Contratista.
  - Director de Obra
  - Residente de Obra
  - Residente social
  - Inspector Obra
  - Residente Ambiental
  - Topografo
  - Profesional SST.
- Personal profesional Interventoria
  - Residente Interventor
  - Inspector Interventor
  - coordinador Proyecto.
- Maquinaria y equipos:
  - Motoniveladora
  - compactador
  - Volquetas
  - Excavadora
  - Retroexcavadora
- Actividades Realizadas:
  - Reforma subrasante entre el K13+050 - K13+170

ENSAYOS DE LABORATORIO

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Estructuras, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

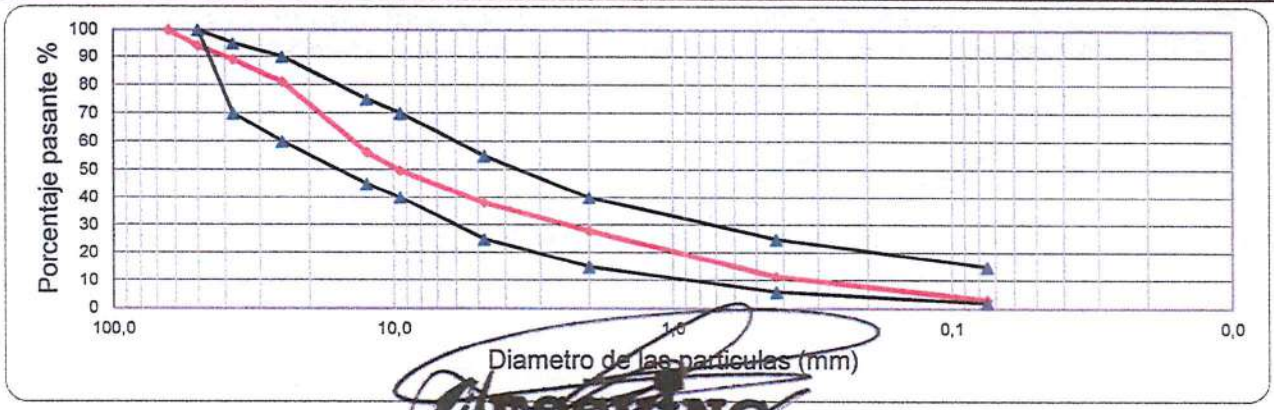
GRADACION MATERIAL PARA SUBBASE GRANULAR

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA:**	20/05/2026
LOCALIZACION:	CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NORMA:**	INVIAS- ART.320-22
DESCRIPCION:	SBG - 50, CANTERA HERNANS	**ENSAYO:**	E - 213
SOLICITO:	R.C.R. INGENIERIA S.A.S	**COD:**	26-0045

PESO DE LA MUESTRA INICIAL: 30910,1 g.

PESO DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVARLA S/TAMIZ No. 200: g. 29949

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACION SUBBASE GRANULAR
2 1/2"				100,00	
2"	1832,1	5,93	5,93	94,07	100
1 1/2"	1526,60	4,94	10,87	89,13	70-95
1"	2451,30	7,93	18,80	81,20	60-90
1/2"	7678,70	24,84	43,64	56,36	45-75
3/8"	2025,60	6,55	50,19	49,81	40-70
No. 4	3583,80	11,59	61,79	38,21	25-55
No. 10	3148,50	10,19	71,97	28,03	15-40
No. 40	5116,40	16,55	88,52	11,48	6-25
No. 200	2585,60	8,36	96,89	3,11	2-15
Pasa No.200	961,50	3,11	100,00	0,00	
TOTALES	30910,10	100,00			



ESSUING
NIT. 901.157.104-0
LUZ DIVIA QUINTERO CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Estructuras, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

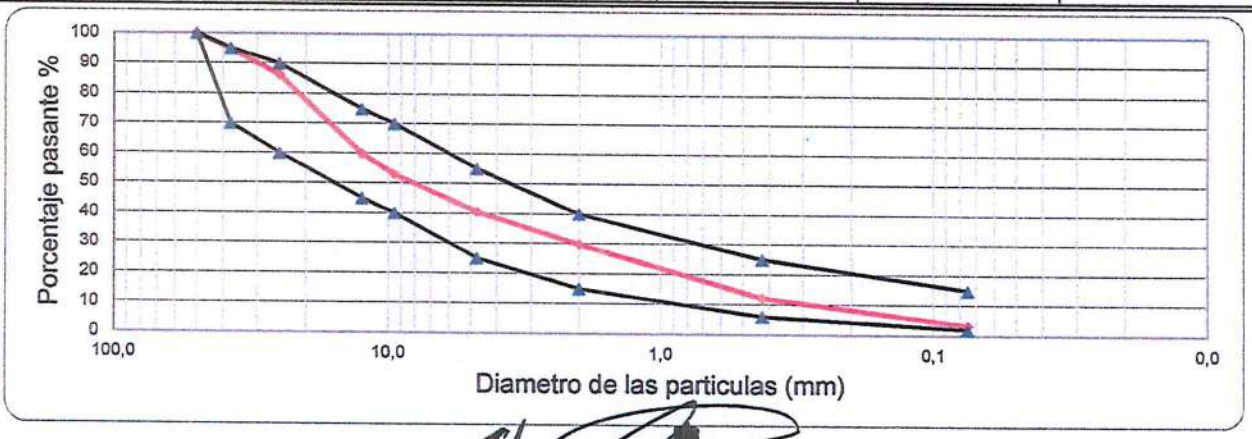
GRADACION MATERIAL PARA SUBBASE GRANULAR

PROYECTO:	REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA:**	20/05/2026
LOCALIZACION:	CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NORMA:**	INVIAS- ART.320-22
DESCRIPCION:	SBG - 50, CANTERA HERNANS	**ENSAYO:**	E - 213
SOLICITO:	R.C.R. INGENIERIA S.A.S	**COD:**	26-0045

PESO DE LA MUESTRA INICIAL: 29078,0 g.

PESO DE LA MUESTRA DESPUES DE LAVARLA S/TAMIZ No. 200: g. 28117

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACION SUBBASE GRANULAR
2"				100,00	100
1 1/2"	1526,60	5,25	5,25	94,75	70-95
1"	2451,30	8,43	13,68	86,32	60-90
1/2"	7678,70	26,41	40,09	59,91	45-75
3/8"	2025,60	6,97	47,05	52,95	40-70
No. 4	3583,80	12,32	59,38	40,62	25-55
No. 10	3148,50	10,83	70,21	29,79	15-40
No. 40	5116,40	17,60	87,80	12,20	6-25
No. 200	2585,60	8,89	96,69	3,31	2-15
Pasa No.200	961,50	3,31	100,00	0,00	
TOTALES	29078,00	100,00			



ESSUING

LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com
313 448 1259 essuingsas

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Estructuras, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

LIMITES DE CONSISTENCIA

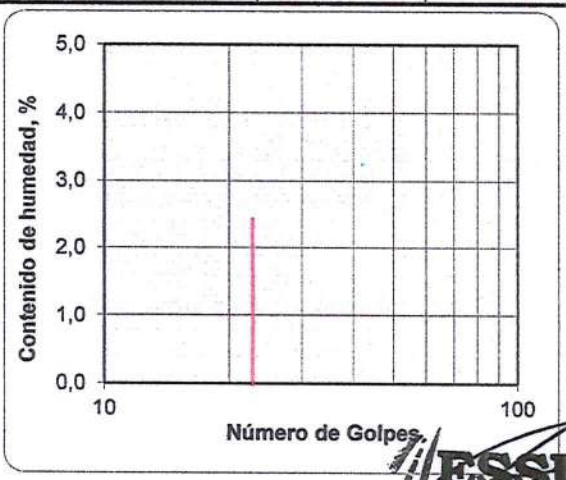
OBRA:	REHABILITACION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA:**	20/05/2026
LOCALIZACION:	CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NORMA:**	INV-22
DESCRIPCION:	SBG - 50, CANTERA HERNANS	**ENSAYO:**	E - 125 - 126
SOLICITO:	R.C.R. INGENIERIA S.A.S	**COD:**	26-0045

LIMITE LIQUIDO					
Número de golpes					
Recipiente No.					
Precipiente+Phúm suelo					
Precipiente+Pseco suelo					
Pagua					
Precipiente					
Psuelo seco					
Psuelo seco verificado					
% Humedad					

NL

LIMITE PLASTICO					
Recipiente No.					
Precipiente+Phúm suelo					
Precipiente+Pseco suelo					
Pagua					
Precipiente					
Psuelo seco					
Psuelo seco verificado					
% Humedad					

NP



RESULTADOS

LIMITE LIQUIDO	%	NL
LIMITE PLASTICO	%	NP
INDICE DE PLASTICIDAD	%	NP

CLASIFICACION

AASHTO	A-1-a(0)
U.S.C.	GP-GM
INDIC DE GRUPO	

SUB BASE GRANULAR		
REQUISITO	**LL**	**IP**
CLASE A	Max 25%	Max 6%
CLASE B	Max 25%	Max 6%
CLASE C	Max 25%	Max 6%
CLASIFICACION	CUMPLE	

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

LUZ DIVIA QUIMBAYA CHELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com
313 448 1259 essuingsas

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Estructuras, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA :**	20-may-26
LOCALIZACION:	CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**ESPECIFICACION:**	INV ART 320-22
DESCRIPCION:	SBG - 50, CANTERA HERNANS	**NORMA:**	INV E-218
SOLICITADO :	R.C.R. INGENIERIA S.A.S	**COD:**	26-0045

RESULTADOS DE LABORATORIO

MUESTRA No.		1
GRADACION USADA		A
TIPO DE ENSAYO		SECO
NUMERO DE ESFERAS		12
NUMERO DE REVOLUCIONES	RPM	**500**
P1 = PESO MUESTRA SECA INICIAL	gr	5010
P2 = PESO MUESTRA SECA FINAL	gr	3175
PERDIDA= *P1-P2*	gr	1835
DESGASTE *((P1-P2)/P1)x100*	%	**36,6**

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES PARA EL ENSAYO		
TAMAÑO DEL TAMIZ		**MASA DE LAS FRACCIONES**
PASA	**RETIENE**	**A**
2 1/2"	2"	
2"	1 1/2"	
1 1/2"	1"	1252
1"	3/4"	1258
3/4"	1/2"	1250
1/2"	3/8"	1250
TOTALES		5010
# DE ESFERAS		12
# DE REVOLUCIONES		500

Observaciones

Desgaste maximo 50%

ESSUING
NIT. 901.787.104-2
LUZ DIVIA QUINTERO AGUILAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com
313 448 1259 essuingsas

ESSUING
Estructuras, Suelos e Ingeniería G&Q S.A.S.

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Estructuras, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

EQUIVALENTE DE ARENA

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**FECHA:**	20/05/2026
LOCALIZACION:	CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	**NORMA:**	INVI- ART. 320 - 22
DESCRIPCION:	SBG - 50, CANTERA HERNANS	**ENSAYO:**	E - 133
SOLICITO:	R.C.R. INGENIERIA S.A.S	**COD:**	26-0045

ENSAYO	1	2	3	4
PROBETA No.	A	B	C	
LECTURA DE ARENA = A	7,9	7,9	7,9	
LECTURA DE ARCILLA = B	10,2	10,3	10,2	
EQUIVALENTE DE ARENA C=A*100/B	77,5	76,7	77,5	
	78	77	78	

EQUIVALENTE DE ARENA = 78 %

Tabla 320-2. Requisitos de los agregados para Sub Bases granulares				
NORMA	SBG	NIVEL DE TRANSITO	TOLERANCIA	CHEQUEO
ART. INV 320- SUB BASES GRANULARES	CLASE A	NT3	Min 25 %	Cumple
	CLASE B	NT2	Min 25 %	Cumple
	CLASE C	NT1	Min 25 %	Cumple

OBSERVACIONES

ESSUING
MT. 901 787 384-0
LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DURANTE EL PERIODO (11 – 30 DE JUNIO 2026)

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	icontec ISO 9001 SC4253-1
		Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1062 | 1090 de 2024 ACTA No. 1

FECHA 4/06/2026.

5. TEMAS TRATADOS

La ingeniera Angela Zambrano, supervisora contrato de interventoría inicia la reunión entregando los diferentes formatos de la gobernación para trámites administrativos ante la entidad.

Realiza entrega de los siguientes formatos: Lista de chequeo para cobro anticipo, lista de chequeo para cobro acta parcial, lista de chequeo para informe de interventoría, formato acta parcial en word y excel. Entrega protocolo de bioseguridad

Solicita la programación de acuerdo a la firma del acta de inicio.

El formato de informe semanal se enviará por correo electrónico a la interventoría.

A nivel técnico y de acuerdo a la visita realizada el 11 de junio de 2026, se requiere:

- Balance de mayores y menores cantidades por tramos.

El ingeniero Gabriel Chavarro, manifiesta que han identificado actividades no previstas, a lo cual la interventoría requiere:

- ✓ Especificación técnica
- ✓ 3 cotizaciones de mano o maquinaria y equipo no contemplado en el presupuesto oficial.
- ✓ APU nuevo o no previsto.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1062/1080 de 2026 ACTA No. 1

FECHA 17/06/2026

5. TEMAS TRATADOS

Se requiere el montaño de alcantarillas de acuerdo a su estado se determina su intervención.

Se debe tener en cuenta, que de acuerdo a la visita del 11 de junio no intervenir taludes, para no generar inestabilidad y obras adicionales. Todo lo anterior lo manifiesta la supervisión.

El contratista manifiesta que esta realizando actividades preliminares en las tomo 1 y 4.

El contratista manifiesta que existe una tubería de 12" de acueducto de la empresas de servicios públicos de Yaguará que esta cerca al eje de la vía. la interventoría manifiesta que se requiere la ubicación y no realizar intervención hasta tanto no se tenga definido con Empresas públicas, por tanto se requiere los datos para oficiar de entidad a entidad para solicitar ese acompañamiento y redicación.

En cuanto a los anchos, es de tener encuenta que por tratarse de rehabilitación, el manual de rehabilitación permite no modificar el ancho y mas aún cuando hay taludes a un costado de la vía, por este, es posible modificar el ancho a costado. Por eso la importancia de los baches, manifiesta la supervisión.

Se solicita informar, el montaño de árboles que posiblemente se tenga que intervenir.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4 Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1062/1090/1886 ACTA No. 1

FECHA: 17/06/2026

6. DECISIONES TOMADAS

Realizar balance por tramos (con soportes)
Realizar muestreo de alcantarillas

7. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLE	FECHA

8. PROXIMA REUNION

FECHA: 3 (DD) 07 (MM) 2026 (AA)

LUGAR: Sitio de obra

HORA: 10:00 am

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	**JUNIO-2026**	**PROYECTO:**	Rehabilitación vías 43HL04 (Íquira - Yaguará), Departamento del Huila
CONTRATO DE OBRA No.	1062 DE 2026	**CONTRATISTA:**	R.C.R. INGENIERIA S.A.S
CONTRATO INTERVENTORIA No.	1080 DE 2026	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO CAP-OPH HUILA

MAQUINARIA Y EQUIPO			**DÍAS DEL MES**																													
DESCRIPCION	**MARCA / MODELO**	**LOCALIZACION**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
MOTONIVELADORA	KOMATSU	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PAJARITA	CATERPILLAR	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DINAPAC	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DINAPAC	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE 15 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE 15 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE 15 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE 15 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA 6 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA 6 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA 6 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SENCILLA 6 m3	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARRO TANQUE IRRIGADOR	CHEVROLET	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA DOBLE CABINA	FORD	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA DOBLE CABINA	FORD	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO A GASOLINA	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO A GASOLINA	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO A GASOLINA	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA: EQUIPO EN CONDICIONES SATISFACTORIAS DE OPERACIÓN.
A = ACTIVO.

Firma
Nombre: Decio Ferney Ramírez Joaquí
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0666649 CNDB

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-13474

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO AL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

PERIODO	**DEL 11 AL 30 JUNIO 2026**
CONTRATO DE OBRA No:	1062 DE 2026
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	jun-26
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1080 DE 2026
CONTRATISTA:	R.C.R. INGENIERIA S.A.S
PROYECTO:	Rehabilitación vías 43HL04 (Iquira - Yaguará), Departamento del Huila
INTERVENTOR:	CONSORCIO CAP-OPH HUILA

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Días del Mes																													DETALLE				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Clase de Riesgo (De I a V)	SALUD	PENSIONES	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
1	Oscar Mauricio Corrales Cañas	Inspector de Obra											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	EPS SANITAS	PROTECCIÓN	SURA	COMFAMILIAR
2	Carlos Arturo Zuleta Andrade	Mecánico											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
3	Alexandra Ocampo Ramirez	Profesional SST											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
4	Juan Carlos Gallo Roa	Almacenista																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	ALIANSALUD	COLPENCIONES	SURA	COMFAMILIAR
5	Henry Cuellar Monje	Operador Retroexcavadora de Orugas												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	COLPENCIONES	SURA	COMFAMILIAR
6	Giovanny Chila Chambo	Operador Vibrocompactador												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	COLPENCIONES	SURA	COMFAMILIAR
7	Maria Alejandra Rivera Garcia	Auxiliar Vial												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
8	Carlos Fernando Araujo Alvarado	Operador Retroexcavadora de Llantas													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	COMFAMILIAR
9	Dany Yulieth Sanchez Lara	Auxiliar Vial												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
10	Dairo Enrique Misatt Meza	Conductor Volqueta Dobletroque																						X	X	X	X	X	X	X	X	V	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
11	Elkin Yesid Astorquiza Pérez	Asistente de Ingeniería											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	I	EPS SANITAS	COLPENCIONES	SURA	COMFAMILIAR
12	Decio Ferney Ramírez Joaqui.	Ing. Residente de Obra											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
13	Lina Mercedes Chila Tamayo.	Profesional Social											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	I	EPS SANITAS	PROTECCIÓN	SURA	COMFAMILIAR
14	Maira Yurany Chila Tierradentro.	Residente Ambiental											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
15	Lina Paola Icopo Andrade	Jefe de Equipos y Compras											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	I	EPS SANITAS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
16	Gabriel Francisco Chavarro Leal	Director de Obra																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	I	EPS SANITAS	COLPENCIONES	SURA	COMFAMILIAR
17	Maryi Loreth Salazar Manjarres.	Auxiliar Contable y Administrativa																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	I	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
18	Deivis Emilio Mendoza Castañeda	Operador Motoniveladora											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	DIGSA	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
19	Marlon Mauricio González Ramírez.	Conductor volqueta Dobletroque																								X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
20	JuanGabriel Giraldo	Topografo											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	EPS SANITAS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
21	Henob Cunacue Noreña	Cadenero Primero											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
22	Oscar Ivan Andrade Penagos	Cadenero Primero											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	EPS SANITAS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
23	Alan Omar Pancho Pencue	Auxiliar Topografía											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR
24	Didier Ricardo Medina Pencue	Auxiliar Topografía											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	V	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	COMFAMILIAR

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Firma
Nombre: Decio Ferney Ramírez Joaquí
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0666649 CNDB

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-13474

CONTROL DIARIO DEL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONSORCIO CAP OPH HUILA NIT: 902.059.144-9

CONTRATO DE OBRA No: 1062 DE 2026 **CONTRATISTA:** R.C.R. INGENIERIA S.A.S

PERIODO **DEL 11 AL 30 JUNIO 2026** **PROYECTO:** Rehabilitación vías 43HL04 (Íquira - Yaguará), Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1080 DE 2026 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CAP-OPH HUILA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	20
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

OBSERVACIONES: N/A

Firma
Nombre: Decio Ferney Ramírez Joaquí
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0666649 CNDB

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-13474

LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES – CONTRATISTA DE OBRA

RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

RESOLUCION No.

( )

POR CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y la Resolución 0476 del 4 de Abril de 2005 y

CONSIDERANDO

Mediante escrito radicado en la CAM bajo el No. 31358 de julio 31 de 2006 el señor LUIS HERNANDO IÑIGUEZ RICO, presentó solicitud Licencia Ambiental Global, para el proyecto explotación de materiales de arrastre y oro aluvial en el río Yaguara, ubicado en la Vereda Flandes, jurisdicción del municipio de Yaguara – Contrato de Concesión No HCD-101 otorgada por el INGEOMINAS

Por medio de Auto de inicio de procedimiento de Agosto 14 de 2006 la Corporación inicio el trámite de la Licencia Ambiental Global Minero

Que con radicado No. 31979 de Agosto 22 de 2006, el interesado allega la publicación del hace saber en periódico Diario del Huila.

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto [illegible]

Con oficio No 24615 de Febrero 23 de 2007 la CAM le requirió información adicional y/o complementaria al EIA. Que a través de oficio radicado en la CAM bajo el No 39826 de mayo 24 de 2007 el interesado manifiesta que se otorgue más tiempo para la complementación de la información ya que el INGEOMINAS no ha pronunciado respeto al PTO

Que a fin de adoptar la determinación procedente frente a la petición elevada, la entidad ordenó realizar visita y rendir concepto técnico, el cual fue rendido el 04 de Octubre de 2007, exponiendo:

"1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- *El proyecto consiste en la explotación un yacimiento de Materiales de Construcción y Oro Aluvial, localizado en la vereda Flandes, jurisdicción del municipio de Yagurá, departamento de Huila con una extensión de 188 hectáreas y 8132,5 metros cuadrados de acuerdo al área otorgada en Contrato de Concesión No HCD-101. El área otorgada esta alinderada así: PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIA DEL RIO PEDERNAL CON EL RIO YAGUARA, con coordenadas X=784217,560 y Y=836554,620*

ALINDERACION AREA DEL CONTRATO DE CONCESION

PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
				NORTE	ESTE
P.A.	1	N 81-30-38 E	769,63	784217,560	836554,620
1	2	N 67-38-36 E	1557,22	784331,160	837315,820
2	3	S 33-07-33 E	338,29	784396,120	838671,690
3	4	S 58-42-27 W	2065,45	784112,810	839056,560
4	5	N 46-01-06 W	1132,37	783040,000	837291,580
5	1	N 58-57-58 E	979,21	783826,350	836476,770

***ASPECTOS DEL PROYECTO**. El proyecto consiste en:*

I. *Sistema de Explotación. El sistema de explotación proyectado para las zonas a explotar es a cielo abierto por el método de banco único, consiste en el avance unidireccional de un modulo con un solo banco desde el que se efectúa el arranque, con una profundidad que oscila entre los 3,5 m y 5 m.*

II. *Equipo y maquinaria Programadas. Retroexcavadora, Buldózer, Bombas de Presión y Clasificador Volumétrico.*

Cotización de uso y ejecución valida solo para este proyecto y cliente

III. *Beneficio. Para material de construcción consiste en la separación de la arena por gravimetría. Para el Oro de Aluvión consiste en la concentración gravimetría, operación 100% física aprovechando la fuerza de gravedad sobre los sólidos sin el uso de amalgamantes y/o sustancias químicas contaminantes. La obtención del mineral consiste en pasar la muestra por unas mesas de separación, la cual por el método de concentración por gravedad va dividiendo la muestra entre fracciones pesadas (metales y minerales ferrosos) a un lado y arena al otro, la fracción pesada se recolecta en recipientes para luego ser separados mediante el uso de un imán que recolecta todos los minerales ferrosos.*

IV. *Infraestructura e instalaciones. Serán construidas únicamente las instalaciones para campamento y bodega. No se requiere obras de construcción y montaje para la explotación de materiales de construcción (arrastre) y oro.*

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

2.1. CONCEPTOS TECNICOS Y JURICAS RELACIONADAS

- *El 10 de julio de 2006 se inscribió en el Registro Minero Nacional el contrato de concesión No HCD-101, suscrito entre el INGEOMINAS y el señor LUIS HERNANDO IÑIGUEZ RICO, para la exploración y explotación de un*

yacimientos de materiales de construcción y demas concesibles en un área de 188 hectáreas y 8132,5 metros cuadrados ubicados en jurisdicción del municipio de Yaguará, Huila, con una duración de treinta (30) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional hasta 109 de julio de 2036).

- *Mediante concepto técnico No 297 el INGEOMINAS aprueba el Programas de Trabajo y Obras – PTO del contrato de concesión HCD-101, en el cual se estabiece entre otros:*

  ✓ *El área total requerida para el proyecto minero de 116 hectáreas y 9063,40 metros cuadrados, con la siguiente alinderación.*

ALINDERACION AREA DEFINIDAD EN PTO

PUNTO INICIAL	COORDENADAS	
	NORTE	ESTE
P.A.	784217,360	836504,620
1	784177,510	837059,850
2	784331,180	837315,000
3	784396,120	838871,690
4	784012,610	838056,000
5	783452,160	837936,550
6	784049,160	837035,360

Cotización #100 -4Cotiza Toda este proyecto y cliente

  ✓ *Los materiales a explotar consistente en materiales de construcción (arrastre) y oro de aluvión.*

- *La Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia (articulo 208 Ley 685 de 2001).*
- *En todos los casos de terminación del titulo, el beneficiario estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo (articulo 209 Ley 685 de 2001)*
- *El beneficiario de la concesión debe a su costa hacer la auditoria externa y el seguimiento de la manera como se cumplan las obligaciones ambientales en los correspondientes contratos (articulo 216 ley 685 del 2001).*
- *La autoridad ambiental podrá revocar la Licencia Ambiental para todas o para algunas de las fases de la operación minera por el incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones ambientales del explotador de acuerdo con los*

procedimientos previstos en la normatividad ambiental vigente (Artículo 211 ley 685 del 2001)

- *Los medios e instrumentos para establecer y vigilar las labores mineras por el aspecto ambiental, son los establecidos por la normatividad ambiental vigente para cada etapa o fase de las mismas, a saber, entre otros: Planes de Manejo Ambiental, Estudio de Impacto Ambiental, Licencia Ambiental, permisos o concesiones para la utilización de recursos naturales renovables, Guías Ambientales y autorizaciones en los casos en que tales instrumentos sean exigibles (Artículo 198 ley 685 del 2001).*
- *La explotación técnica de material de construcción y oro de aluvión y su compatibilidad con el uso del suelo (certificado del uso del suelo expedido por planeación municipal de Yaguará) que se viene desarrollando en el área permite la sostenibilidad ambiental del proyecto minero.*

2.2. AREAS DE INFLUENCIA DIRECTA Y DE MANEJO (ZONIFICACIÓN DE ÁREAS)

- *Revisado el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de Yaguará el proyecto se desarrollará sobre terrenos con uso rural y de actividades compatible con el proyecto minero*

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

- *Una vez evaluado las condiciones físicas y sociales presentada en el proyecto se establece que el proyecto intervine las siguientes áreas:*

Área de Influencia Directa. La explotación interviene directamente las siguientes zonas ambientales:

- *Áreas sensibles*
  - *Quebrada y o cauces y ronda de protección que recorren el área de la alinderación del contrato de concesión minera*
  - *Vía de acceso para la comunidad de la vereda*
- *Áreas sin restricción*
  - *Zonas de pastos*
  - *Zonas de rastrojo*

Área de Influencia Indirecta. La vía de acceso interviene indirectamente las siguientes zonas ambientales:

- *Áreas con restricción social*
  - *Empalme de la vía de acceso a la explotación con la vía principal.*

Las áreas sensibles como las quebradas y/o cauces intermitentes, Vía de acceso y Vía de acceso para la comunidad de la vereda, así como también el área de restricción social, pueden ser intervenidas ambientalmente pero se deben

priorizar las medidas y/o acciones para prevenir, mitigar, controlar el impacto ambiental negativo que se generaría.

2.3. IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

Acciones que generan mayor impacto

1. Preparación- Descapote
2. Explotación – Arranque de material
3. Trafico previsto vía principal y acceso
4. Transporte de material de explotación vía principal y acceso

Acciones que generan impactos positivos

1. Fase de explotación. favorece el valor de los predios, empleo y mejoramiento de la red vial)

Factores ambientales más afectados

1. Calidad del aire por emisión de partículas en suspensión
2. Calidad del aire por gases
3. Calidad del aire por ruido
4. Calidad del agua superficial
5. Seguridad industrial
6. Empleo
7. Red vial

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

Factores ambientales negativos

1. Calidad del aire por de partículas en suspensión: durante el arranque y transporte de materiales.
2. calidad del aire por gases: durante el arranque y transporte de materiales.
3. Calidad de aire por ruido: durante el arranque y transporte de materiales.
4. Calidad del agua superficial: durante el arranque
5. Seguridad industrial: durante el arranque, transporte.

Factores ambientales positivos

1. Empleo: Durante la explotación y proceso de beneficio
2. Mejor acceso a servicios básicos: Durante la operación.

2.4 CONFLICTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS (BIOFISICOS Y SOCIOECONOMICOS)

- Para el desarrollo del proyecto no se identificaron conflictos biofísicos.
- Se identificaron conflictos sociales con explotadores ilegales de material de arrastre en el sector. Sin embargo durante el tramite no se radicaron oposiciones al licenciamiento ambiental

3. DEMANDA DE RECURSOS

El proyecto requiere el uso de agua superficial del río Yaguará para el proceso de beneficio del oro, la ocupación de cauce para la explotación de materiales de construcción y el vertimiento líquido del proceso de beneficio del oro.

4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación se enumeran las medidas de manejo ambiental propuesta por el solicitante así como también las medidas adicionales impuestas a manera de condicionantes.

MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS

- Ficha 1 – Instalación y Operación de Campamento y Bodega.
- Ficha 2 – Protección Drenajes Naturales
- Ficha 3 – Programa de Reforestación
- Ficha 4 – Control de Erosión
- Ficha 5 – Control de Material Particulado y Gases
- Ficha 6 – Control de Ruido
- Ficha 7 – Seguridad para el Personal
- Ficha 8 – Manejo de Combustible, Aceites y Mantenimiento de Maquinaria
- Ficha 9 – Programa de Transporte de Materiales para las Obras
- Ficha 10 – Programa de Educación Ambiental
- Ficha 11 – Programa de Manejo de Residuos Domésticos
- Ficha 12 – Programa de Control de Afectación de Equipamiento e Infraestructura Comunitaria
- Ficha 14 – Programa de Manejo Paisajístico
- Ficha 15 – Programa de Manejo de Aguas Residuales
- Ficha 16 – Programa de Interventoría Ambiental

Cotización 1100 - Cotizaciones, diseños y proyectos proyecto y cliente

MEDIDAS AMBIENTALES IMPUESTAS

➢ Compensación, Reforestación y recuperación de la zona.

- Conservar permanentemente en todo el trayecto longitudinal del área de explotación la zona o ronda de protección de las quebradas y/o cauces existentes en el área de la alinderación y circundante del título minero y sus márgenes protectoras a ambos lados del cauce.
- Realizar un programa de reforestación como compensación ambiental, consistente a establecer una reforestación y mantenimiento con la siembra de 4000 plántulas de especies nativas de la región, esta reforestación se realizara

los primeros cuatro años (1000 plántulas por año) y con su mantenimiento hasta dos años.

➢ *Manejo de aguas residuales domesticas*

- *Se hará mediante tratamiento primario, utilización de un pozo séptico construido en la casa campamento*
- *Mantenimiento al pozo séptico.*
- *Manejo del lodo del pozo séptico (aplicar una técnica de neutralización)*

➢ *Manejo de la Cobertura Orgánica de Suelo:*

Almacenar la cobertura orgánica previo descapote proveniente de los frentes de explotación, para posteriormente reutilizarlo en los sitios después del retrollenado del frente de explotación en la fase de abandono, y por ultimo realizar la cobertura vegetal (gramíneas) con especies nativas de la región

➢ *Manejo de material particulado y gases.*

- *La ubicación del patio de acopio en sitios estratégicos que quede por fuera del área de influencia de las fuentes de emisión de polvo, utilizando como criterio básico la dirección dominante de los vientos*
- *Para el transito de vehículos (volquetas) se implementaran métodos de control de velocidad (se instalarán instrucciones y reductores de velocidad en la vía de acceso).*
- *Los vehículos de transporte de materiales (volquetas) que salgan con el producto de los sitios o frentes de explotación, deberán cubrir la carga con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. La cobertura deberá ser de material resistente y estar sujeta firmemente a las paredes exteriores del contenedor o platón, en forma que caiga sobre el mismo por lo menos 30 cm a partir del borde superior del contenedor o platón.*

Cotización #100 Construcción de los diques solo para este proyecto y cliente

➢ *Manejo de la Erosión.*

- *Realizar el control de los efectos erosivos en la vía de acceso (canales y alcantarillas para el manejo de agua de escorrentía)*
- *Realizar las obras de biongeniería necesarias para el control de erosión en los taludes una vez el frente sea abandonado*
- *Realizar la cobertura vegetal (gramíneas) con especies nativas de la región a medida que se vaya abandonando y/o profundizando los frentes.*
- *Se deben desarrollar obras de control de erosión lateral y de fondo del lecho del rio si se llegan a presentar*

➢ *Manejo combustible, Agua y Lodos*

- *El lodo proveniente de los frentes de explotacion se conducirán a piscina sedimentadora, diseñadas de forma que cumplan con la norma vigente sobre vertimientos para luego ser vertidas al rio Yaguará.*
- *El combustible de A.C.P.M para maquinarias y equipos se almacenaran en la zona de combustible en uno o dos tanques de 2.000 – 3.000 galones de capacidad, El piso de dicha área se impermeabilizara y se bordeara con un dique perimetral para controlar eventuales derrames*
- *El tanqueó de combustible A.C.P.M y cambio de aceite de la retroexcavadora, cargador se deberán realizar en el área adecuada para tal fin, el cual será acondicionado con un piso impermeabilizado.*
- *Se contará con equipo contraincendios en las proximidades del área de los tanques de almacenamiento*
- *El aceite quemado resultante del cambio del mismo será almacenado en galones con su respectiva marca y podrán ser utilizados como combustible en señalizaciones de antorchas nocturnas en las obras del trazado vial. También se podrán donar para actividades agricolas en el curado de maderas. Por ningún motivo se verterán a cuerpos de agua o al suelo*
- *Construir en el área de aprovisionamiento y almacenamiento de combustibles y asfalto una placa de concreto, además de levantar un dique con sus respectivas cunetas perimetrales y caja-trampa de recolección de liquidos derramados. Además se bordeara con un dique de seguridad perimetral para controlar eventuales derrames.*

Cotización #100 - Cotización Valida Solo para este proyecto y cliente

- *Realizar mantenimiento a la caja recolectora de combustibles como mínimo una (1) vez al mes, teniendo en cuenta la actividad de la planta y la cantidad de material recogido.*
- *Dar mantenimiento a las piscinas sedimentadoras cada 10 dias y disponer los lodos para reutilizar en el proyecto.*
- *Controlar las fugas de combustibles e insumos de asfalto y otros mediante el mantenimiento de todos los sistemas de llaves de pasos, uniones, codos, etc.*

➢ *Manejo de Vias.*

- *Se deberá realizar todas las acciones y/ obras necesarias para el control de los procesos erosivos y estabilidad a largo plazo de la vias de acceso al frente.*
- *Se debe proteger la vía de acceso con rellenos de material estéril firme, para evitar su erosión y la formación de cárcavas..*
- *El transporte de material deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 541 de 1994 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, que regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción y demolición, y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.*

- *También se tendrá en cuenta la normatividad para emisión de material particulado y gases.*
- *Se mantendrá en constante mantenimiento al tramo del acceso al frente y se harán las obras de control y mitigación necesarias para mantenerla estable geotécnicamente (control de erosión y fenómenos de remoción en masa)*
- *Instalar mínimo ocho (8) señales de tipo informativas, prevención y de restricción, en el área de maniobras de la explotación como en el área de la vía acceso, vía principal, patio de maniobras con leyendas alusivas a salida y entrada de volquetas y de restricción de velocidad.*

➢ *Manejo de Flora y Fauna.*

- *Establecer un programa de protección de la flora y fauna del sector mediante las siguientes medidas: Prohibir a los trabajadores las prácticas de tala, cacería o captura de animales en el área; Instalar cinco (05) avisos prohibiendo la cacería y promulgando la conservación de los recursos naturales. Estos avisos se instalarán en predios de la mina con vista a la carretera principal y vía de acceso en el primer año; Adelantar anualmente una charla de concientización a los trabajadores de la mina, en donde se enuncie sobre las implicaciones y el valor que tiene la fauna y vegetación presente; Denunciar las practicas de quema y caza que se hagan en la zona.*

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

➢ *Manejo Plan de Gestión Social. Se debe ejecutar un plan de Gestión Social durante toda la fase del proyecto que promueva las relaciones armónicas. Este Programa es el eje conductor de toda la Gestión Ambiental, se basa en el principio de responsabilidad social empresarial y tiene como objetivo construir la sostenibilidad integral del proyecto. Las medidas que se deben contemplar para el plan de gestión social son:*

- *Programa de Información y participación comunitaria (conforme al Artículo 30 del 1728/02 del Minambiente) – Informar a la comunidad sobre los impactos ambientales generados y las medidas establecidas para mitigarlos, controlarlos y/o compensarlos*
- *Programa de educación ambiental (sensibilización y concientización) – capacitación anuales dirigido a las comunidades asentadas en la zona del proyecto y al personal vinculado al proyecto.*
- *Programa de fortalecimiento institucional.*

▪ *Armonizar las relaciones internas, al igual que las externas con Alcaldías municipales en su área de influencia, el departamentos, la CAM, El INGEOMINAS y otras entidades del sector público y privado de interés*

- *Buscar mecanismos de concertación entre la administración municipal, la comunidad y el proyecto minero, de tal forma que se aclaren las participaciones económicas, las responsabilidades, los deberes y los derechos*

- *Programa de contratación de mano de obra – haciendo énfasis y/o prioridad al personal local de la región.*

- *Divulgación de las necesidades de mano de obra que puedan ser cubiertas por personal de la zona. Tratar el tema de contratación de personal, en reuniones con la comunidad y con sectores organizados de la misma (Juntas de Acción Comunal, Cooperativas y otro tipo de organización local comunitaria). También es recomendable asesorarse de las autoridades locales y de la personería municipal.*

➢ *Manejo Plan de Educación Ambiental*

La educación ambiental, es la base de una buena gestión ambiental, ya que facilita la planeación y ejecución del manejo ambiental y posibilita la disminución de los efectos negativos que puede generar el proyecto, desde la construcción y montaje de la obra, hasta su cierre y abandono. Por lo tanto, el proyecto minero, debe incluir un programa de educación ambiental, dirigido a las comunidades asentadas en la zona del proyecto y al personal vinculado al proyecto consistente en:

Cotización #109 - Cotización y/o Licencia ambiental

- *Cursos y/o charlas semestral de Concientización y educación ambiental, de todos los empleados relacionados directa o indirectamente con el proyecto y con la comunidad asentada en el area de influencia (semestrales), para los cuales se debe tener en cuenta temas como:*

- *Normatividad legal ambiental*
- *Gestión Ambiental*
- *Importancia de los recursos naturales renovables sobre el paisaje regional y sus funciones ecológicas de beneficio*
- *Normatividad existente sobre participación ciudadana, metodologia estratégica y herramientas que le permitan al minero interactuar adecuadamente con la comunidad.*
- *Importancia del cumplimiento ambiental.*
- *Consecuencias del incumplimiento ambiental y de una gestión y desempeño deficientes.*

➢ *Manejo Plan de Recuperación y abandono*

- *Proceder la estabilización de los taludes del lecho del río, y el retrollenado de los frentes que se van abandonando para lograr una armonía morfológica acorde con el entorno fisiográfico y así mismo se debe ir implementando la cobertura vegetal sobre los mismos*
- *Revegetación general de la zona para su integración en el entorno.*
- *Retiro y/o eliminación de la maquinaria existente*"

Que de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena es competente para otorgar esta LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL En consecuencia, esta Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, en virtud de las facultades otorgadas por la Dirección General según Resolución No. 0434 del 5 de abril de 2006, acogiendo el concepto técnico emitido por el funcionario comisionado

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental Global al señor LUIS HERNANDO IÑIGUEZ RICO, para la explotación de un yacimiento de Materiales de Construcción (arrastre río Yaguara) y Oro de Aluvión en una área de 116 hectáreas y 9060.40 metros cuadrados ubicado en el sitio denominado *Obtención y validación de área de este proyecto y ubicación* del municipio de Yaguara, departamento del Huila de acuerdo al contrato de concesión HCD-101 y PTO otorgado y aprobado por el INGEOMINAS.

PARAGRAFO: El área autorizada a intervención en la licencia ambiental queda condicionada al área aprobada en el PTO por el INGEOMINAS consistente en:

ALINDERACION AREA DEFINIDA EN PTO

PUNTO INICIAL	COORDENADAS	
	NORTE	ESTE
P.A.	784217,560	836554,620
1	784177,510	837059,860
2	784331,160	837315,050
3	784396,120	838871,690
4	784112,810	839056,000
5	783432,160	837936,550
6	784049,160	837035,360

ARTICULO SEGUNDO: La presente Licencia Ambiental Global se otorga hasta el 09 de Julio de 2036.

ARTICULO TERCERO: La Licencia Ambiental incluye el permiso de ocupación de cauce del río Yaguará, la concesión de agua superficial extraída del río Yaguará (captada con una motobomba de capacidad de 5HP, manguera de succión de 3 pulgadas en el sitio de explotación) en una cantidad de 1 l/seg y el permiso de vertimiento de las aguas provenientes del beneficio minero al río Yaguará previo tratamiento (piscinas sedimentadoras -- anexo 3 del EIA -Diseño Sistema de Beneficio de Oro y Tratamiento de Lodos) y cumplimiento con la normatividad ambiental vigente sobre vertimiento a cuerpos de agua.

ARTÍCULO CUARTO: El permiso de vertimiento queda condicionado a los resultados del monitoreo de la calidad físico química del agua vertida al río Yaguará, deberá cumplir con todas las disposiciones del artículo 72 decreto 1594/84 relacionado el vertimiento de residuo líquidos. El monitoreo se debe realizar a los dos meses de implementado el sistema de beneficio y posteriormente cada cuatro (4) meses, los cuales deben ser remitidos a la Corporación, además los muestreos deberán contar con la supervisión por parte de la CAM, para este fin se debe avisar con ocho (8) días de anticipación la fecha del muestreo

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

ARTÍCULO QUINTO: En caso de terminar el Contrato de Concesión HCO-161, en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará la Licencia Ambiental Global.

ARTÍCULO SEXTO: El beneficiario de la presente Licencia Ambiental Global, deberá realizar las acciones, obras de control y mitigación por los impactos adversos que llegasen a surgir y/o a causar durante la explotación, estén considerados o no dentro del plan de manejo ambiental.

ARTÍCULO SEPTIMO: Se restringe la actividad minera dentro del área aprobada en el PTO, en dos (02) frentes de explotación para material de arrastre y nueve (09) frentes de explotación de oro de aluvión, ubicado de acuerdo al Plano No 2.1- Frentes de Explotación – del Estudio de Impacto Ambiental

ARTÍCULO OCTAVO: El aprovechamiento de los materiales quedará condicionado a los siguientes sistemas de explotación:

➢ **Explotación de Materiales de Construcción (Arrastre en el río Yaguará)**
SISTEMA DE EXPLOTACION. Se realizará como dragado y/o rectificación del cauce, únicamente dentro del cauce de la fuente hídrica autorizada y en la sección señalada en el plano 2.1- Frentes de Explotación, áreas identificadas

como de sedimentación (playas). La extracción (dragado) tendrá longitudes y amplitudes que varían de acuerdo a la longitud del área sedimentada sin embargo la profundidad no puede ser mayor a de 1.5 metros. La explotación se realizará en franjas paralelo al eje del cauce con sentido de avance de aguas abajo hacia aguas arriba y manteniendo la dirección o tenencia de la corriente y la pendiente longitudinal de la misma, acumulando los bloques (sobretamaño) en la margen izquierdo y derecho a manera de pedraplen. Además las franjas paralelas al eje del cauce deben realizarse desde la parte interna desde el centro del cauce con migración a los bordes laterales, para que permita la circulación del flujo hídrico

➢ **Explotación de Oro de Aluvión**

SISTEMA DE EXPLOTACION. El sistema de explotación proyectado para las zonas a explotar es a cielo abierto por el método de banco único, consiste en el avance unidireccional de un modulo con un solo banco desde el que se efectúa el arranque, con una profundidad que oscila entre los 3,5 m y 5 m. En la sección señalada en el plano 2.1- Frentes de Explotación y en la secuencia y perfiles de explotación establecidos en los anexos 2.2 y 2.3 del EIA

ARTICULO NOVENO: El beneficiario de la presente Licencia Ambiental Global, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

- El Beneficio, para material de construcción consiste en la separación de la arena por gravimetría, para el Oro de Aluvión consiste en la concentración gravimetría, operación 100% física aprovechando la fuerza de gravedad sobre los sólidos sin el uso de amalgamantes y/o sustancias químicas contaminantes. La obtención del mineral consiste en pasar la muestra por unas mesas de separación, la cual por el método de concentración por gravedad va dividiendo la muestra entre fracciones pesadas (metales y minerales ferrosos) a un lado y arena al otro, la fracción pesada se recolecta en recipientes para luego ser separados mediante el uso de un imán que recolecta todos los minerales ferrosos

- Se compromete a cumplir y establecer las medidas ambientales propuestas en el Estudio de impacto Ambiental-EIA y las medidas adicionales impuestas a manera de condicionantes (referidas en el numeral 5 del presente concepto). Además esta obligado a prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos ambientales negativos adversos que puedan surgir por las actividades del proyecto

- Implementar el Plan de Contingencia Ambiental con acciones dirigidas a la disminución de los riesgos que atenten contra la integridad física del personal que labora en el área (capacitación anual). Este plan tendrá en cuenta las siguientes acciones:

- Riesgos naturales: Capacitación en: Inundación, Movimientos telúricos, Incendios forestales y Tormentas eléctricas.

- Riesgo por incendio
- Capacitación del personal sobre manejo de combustibles, aceites y lubricantes
- Diseño de un plan o ruta de evacuación en caso de emergencia
- Señalización de áreas críticas (instalar mínimo 4 avisos).

- Riesgos Por Salud.
- Se realizarán exámenes médicos a los trabajadores y ciclos de vacunación
- Se dispondrá en la planta de un botiquín de primeros auxilios
- Se dotará al personal de elementos basicos de protección personal como cascos, botas, guantes, mascarillas contra polvo y protectores auditivos

- Riesgos por accidentes.
- Capacitación al personal en el uso adecuado de la maquinaria y equipo
- Capacitación del personal en primeros auxilios
- Disposición permanente de vehículos en la mina para el transporte de accidentes
- Dotación en la mina de equipo de comunicación y de listado de centros de asistencias
- Se tendrá un plan de evacuación para el caso de emergencias
- Capacitación del personal sobre riesgos de temblor, inundaciones y otras emergencias

- Desarrollar un programa de seguridad, higiene y salud ocupacional dirigido a establecer normas de carácter preventivo para la convivencia en ambientes laborales seguros y protección al trabajador, contra peligros y disminución de riesgos que puedan desencadenar en accidentes generados por la dinámica misma del proyecto, a través de las siguientes acciones:
- Dotación de todos los elementos básicos de protección personal como casco, botas, guantes, protectores auditivos, etc.
- Capacitación (anual) y mejoramiento de las condiciones de seguridad personal dictando al personal cursos de primeros auxilios, manejo de extinguidores y control de incendios, mantenimiento de equipos, normas de seguridad minera en explotaciones, y manejo adecuado de explosivos
- Elaboración de un reglamento de higiene y seguridad industrial
- Afiliación de todos los trabajadores a un sistema de Seguridad Social a través de una Entidad Promotora de Salud (EPS) y al Sistema de Riesgos Profesionales

Cotización # 000 Generada desde el sistema valide solo para este proyecto y cliente

- Elaboración e implementación de un panorama de riesgos (sitio de extracción).
- Instalar seis (6) avisos en el área de maniobras de la explotación (frente, patio de acopio) alusivas a la seguridad industrial (preventivos, prohibitivos e informativos)

ARTICULO DECIMO: El beneficiario de la concesión minera debe a su costa hacer la auditoria externa ambientales y el seguimiento de la manera como se cumplan las obligaciones ambientales en la correspondiente resolución esta deberá hacerse semestralmente, con personal profesional y preparado en el manejo ambiental de este tipo de actividades, teniendo la responsabilidad de evaluar el nivel de recuperación ambiental que se ha generado al implementar las diferentes acciones planteadas en las medidas ambientales y además establecer las medidas adicionales y necesarias con el fin de ejecutar obras complementarias para ajustar o modificar las existentes. Se deberá presentar a la CAM los informes de las auditorias (Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA) semestralmente, con el fin de permitir conocer el estado de cumplimiento las medidas ambientales adicionales y necesarias del proyecto y la situación ambiental del área.

La auditoria ambiental deberá:

- Conocer la situación ambiental.

Cotización #100 - Cotización válida solo para este proyecto y cliente

- Establecer necesidades ambientales y determinar las medidas correctoras a aplicar con un determinado orden de prioridades.
- Poder explicar a terceros las actividades de la empresa referentes a la protección ambiental.
- Conocer realmente y diagnosticar las actividades de la empresa (legislación ambiental que la afecta y grado de cumplimiento requeridos ambientalmente y riesgos derivados de su situación y responsabilidad jurídica).
- Proporcionar una identificación de soluciones técnicas y económicas que permitan cumplir con la normatividad vigente y mejoren la rentabilidad de la empresa.
- Definir las medidas correctoras, precautorias y compensatorias del programa de seguimiento ambiental.
- Prevenir incidentes con graves repercusiones y mejorar el programa de seguridad e higiene.
- Cuantificar los progresos en materia ambiental.

ARTICULO UNDECIMO: En todos los casos de terminación del titulo de concesión minera, el beneficiario de la licencia ambiental estará obligado a hacer las obras y poner en práctica todas las medidas ambientales necesarias para el cierre o abandono de las operaciones y frentes de trabajo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El beneficiario deberá obtener las servidumbres que necesite el proyecto antes de su intervención. Además las indemnizaciones a que haya lugar por el ejercicio de la servidumbre, así como las controversias que se susciten entre los interesados se regirán por las disposiciones del código civil y de procedimiento civil.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Las indemnizaciones a que haya lugar por el ejercicio de la servidumbre, así como las controversias que se susciten entre los interesados se regirán por las disposiciones del código civil y de procedimiento civil.

ARTICULO DECIMO CUARTO: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en la presente Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Artículo 85 de la Ley 99 de 1993 previo proceso sancionatorio adelantado por la Entidad ambiental.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Notificar en los términos del Artículo 44 y siguientes el contenido de la presente Resolución al señor LUIS HERNANDO IÑIGUEZ RICO, indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Cotización válida solo para este proyecto/cliente

ARTICULO DECIMO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en la Gaceta Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

PARAGRAFO.- Los costos de publicación serán cancelados por el beneficiario, dentro de los (10) diez días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RAMIRO ADOLFO MUÑOZ CALDERON
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Exp. No.
Proyectó: N.E.A.

Municipio de
YAGUARÁ

Yaguará, 18 de junio de 2026

S.P.I. No. 130 - 1357

Señor
MILCÍADES QUINTERO CHAMBO
CC. 17.680.263 de Belén de los Andaquies
TEL: 3143565863

Asunto: oficio de respuesta a solicitud de fecha 18 de junio de 2026 con radicado 1347

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa la Secretaría de Planeación e Infraestructura se permite informarle que autoriza la disposición final del material resultante del Contrato de Obra Pública No. 1061 de 2026, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y RCR Ingeniería S.A.S. "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". En el predio denominado llanito peña, georreferenciado en las siguientes coordenadas: 2°38´38.4´´ N 75°32´41.1´´ W

Atentamente,

ING. YANFRANSO LÓPEZ LAVERDE
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Nombre: Yanfranso Lopez Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Yanfranso Lopez Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura	Nombre: Yanfranso Lopez Laverde Secretario de Planeación e Infraestructura
Firma:	Firma:	Firma:

Scanned with CamScanner

DISPONIBILIDAD DE OFICINA O ALQUILER – CONTRATISTA DE OBRA

MINUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO

Entre los suscritos a saber: **RICARDO GARCIA RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.114.203 de NEIVA (HUILA), domiciliado en YAGUARÁ (HUILA), propietario del predio ubicado en la Carrera 5 # 3-89, quien para efectos de este contrato se denominará **arrendador**, de una parte, y de la otra **RAUL CHARRY RONDON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.402.882 de BOGOTÁ D.C. en representación de **RCR INGENIERIA SAS** identificada con NIT 900.513.690-9, y quien para efectos de este contrato se denominará **arrendatario,** se ha celebrado el siguiente contrato de arrendamiento que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. El arrendador se compromete a conceder el uso y el goce del inmueble ubicado en la Carrera 5 # 3-89.

SEGUNDA: Canon de arrendamiento y forma de pago. El canon de arrendamiento mensual será de UN MILLON DE PESOS M/CTE. ($ 1,000,000)

Parágrafo primero: El canon de arrendamiento se pagará de manera anticipada dentro de los primeros diez (10) días de cada periodo mensual.

- El primer pago corresponderá a DIEZ (10) días del periodo comprendido entre el VEINTIUNO (21) y el TREINTA (30) de abril de 2026, y será por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTAY TRES PESOS M/CTE. ($ 333,333).
- Los pagos siguientes corresponderán al periodo del PRIMERO (1) al ÚLTIMO DÍA de cada mes.

Parágrafo segundo: El canon se pagará mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA con número 45570497107 a nombre de RICARDO GARCIA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.114.203.

TERCERA Destinación. El arrendatario se compromete a utilizar el inmueble para el funcionamiento de un establecimiento de comercio en el cual se desarrollarán únicamente las actividades de OFICINA y ALMACÉN y no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador.

CUARTA. Duración del contrato. El término de este contrato es de DIEZ (10) meses contados a partir del día VEINTIUNO (21) del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026), prorrogables automáticamente por PLAZOS SUCESIVOS DE UN MES, si ninguna de las partes

manifiesta su intención de terminarlo, mediante aviso escrito dirigido a la otra parte, con un (1) mes de antelación a la fecha de terminación del contrato o de sus prórrogas.

Cuando el arrendatario haya ocupado no menos de dos años consecutivos el inmueble de comercio tendrá derecho a la renovación del contrato al vencimiento del mismo, salvo en los siguientes casos:

1. Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato.
2. Cuando el propietario necesita los inmuebles para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario.
3. Cuando el inmueble deba ser reconstruido o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva.

En los casos de los numerales 2 y 3 el arrendador desahuciará al arrendatario con no menos de 6 meses de anticipación a la fecha de terminación del contrato, so pena de que este se considere renovado o prorrogado en las mismas condiciones y por el mismo término del contrato inicial. Se exceptúan de lo anterior los casos en que el inmueble sea ocupado o demolido por orden de autoridad competente.

QUINTA. Subarriendo. El arrendatario no podrá sin la autorización expresa o tácita del arrendador, subarrendar totalmente los locales o inmuebles, ni darles en forma que lesione los derechos del arrendador, una destinación distinta a la prevista en el contrato.

La cesión del contrato será válida cuando la autorice el arrendador o sea consecuencia de la enajenación del respectivo establecimiento de comercio.

SEXTA. Obligaciones del arrendatario.

1. Cancelar el canon o precio de arrendamiento por el valor y la puntualidad establecida en este contrato.
2. Restituir el inmueble a **EL ARRENDATARIO** al terminar este contrato, o sus prórrogas, en el mismo estado en el que lo recibe.
3. Efectuar las reparaciones locativas.
4. Efectuar las mejoras necesarias cuando sea por causa de hechos culposos o dolosos realizados por **EL ARRENDATARIO** o sus dependientes.
5. Cancelar los servicios públicos de energía eléctrica, gas y acueducto que sean utilizados en el inmueble.

SÉPTIMA. Obligaciones del arrendador:

1. Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a **EL ARRENDATARIO** en la fecha y condiciones establecidas en este contrato.
2. Entregar el inmueble con puertas en los baños.
3. Entregar el inmueble debidamente aseado y pintado y los baños y cocina en perfecto funcionamiento.

OCTAVA. Incumplimiento del contrato. El incumplimiento de las obligaciones que la ley o el contrato exija, dará lugar al contratante cumplido a terminar el contrato y a exigir indemnización de los perjuicios causados. Así mismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **ARRENDATARIO** dará derecho al **ARRENDADOR** a resolver el contrato, a exigir la restitución inmediata del inmueble, sin necesidad de desahucio ni requerimiento alguno, y a cobrar los perjuicios causados por el incumplimiento.

NOVENA. Solución de controversias. Las partes aceptan solucionar sus diferencias por trámite conciliatorio en el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de NEIVA. En el evento que la conciliación resulte fallida, se obligan a someter sus diferencias a la decisión de un tribunal arbitral el cual fallará en derecho, renunciando a hacer sus pretensiones ante los jueces ordinarios, este tribunal se conformará conforme a las reglas del centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de NEIVA quien designará los árbitros requeridos conforme a la cuantía de las pretensiones del conflicto sometido a su conocimiento.

Para constancia se firma en YAGUARA (HUILA) a los CATORCE (14) días del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026).

ARRENDADOR
RICARDO GARCIA RAMIREZ
CC. 12.114.203

ARRENDATARIO
RAUL CHARRY RONDON
CC 79.402.882
R.L. RCR INGENIERIA SAS
NIT 900.513.690-9

MINUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO

Entre los suscritos a saber: **REQUILDA PEREZ DE DELGADO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **N° 26.591.987** de TERUEL (HUILA), domiciliada en YAGUARÁ (HUILA), propietario del predio ubicado en las coordenadas 2°38'38.4"N 75°32'41.1"W aproximadamente a 3.5 km desde el casco urbano de Yaguará, en la vía que conduce a Iquira, quien para efectos de este contrato se denominará **arrendador,** de una parte, y de la otra **RAUL CHARRY RONDON,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.402.882 de BOGOTÁ D.C. en representación de **RCR INGENIERIA SAS** identificada con NIT 900.513.690-9, y quien para efectos de este contrato se denominará **arrendatario,** se ha celebrado el siguiente contrato de arrendamiento que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. El arrendador se compromete a conceder el uso y el goce del inmueble ubicado en coordenadas 2°38'38.4"N 75°32'41.1"W aproximadamente a 3.5 km desde el casco urbano de Yaguará, en la vía que conduce a Iquira.

SEGUNDA: Canon de arrendamiento y forma de pago. El canon de arrendamiento mensual será de SETECIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 700.000)

Parágrafo primero: El canon de arrendamiento se pagará de manera anticipada dentro de los primeros diez (10) días de cada periodo mensual.

- El primer pago corresponderá a ONCE (11) días del periodo comprendido entre el VEINTE (20) y el TREINTA (30) de abril de 2026, y será por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS M/L. ($256,667)
- Los pagos siguientes corresponderán al periodo del PRIMERO (1) al ÚLTIMO DÍA de cada mes.

Parágrafo segundo: El canon se pagará mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros de NEQUI con número 3124996167 a nombre de REQUILDA PEREZ DE DELGADO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.591.987.

TERCERA Destinación. El arrendatario se compromete a utilizar el inmueble para el funcionamiento de un establecimiento de comercio en el cual se desarrollarán únicamente las actividades de campamento de obra (oficina, bodega de materiales y combustibles, parqueadero de equipos y vehículos, patio de acopio, uso de los baños) y no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador.

CUARTA. Duración del contrato. El término de este contrato es de DIEZ (10) meses contados a partir del día VEINTE (20) del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026), prorrogables automáticamente por PLAZOS SUCESIVOS DE UN MES, si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminarlo, mediante aviso escrito dirigido a la otra parte, con un (1) mes de antelación a la fecha de terminación del contrato o de sus prorrogas.

Cuando el arrendatario haya ocupado no menos de dos años consecutivos el inmueble de comercio tendrá derecho a la renovación del contrato al vencimiento del mismo, salvo en los siguientes casos:

1. Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato.
2. Cuando el propietario necesita los inmuebles para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario.
3. Cuando el inmueble deba ser reconstruido o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva.

En los casos de los numerales 2 y 3 el arrendador desahuciara al arrendatario con no menos de 6 meses de anticipación a la fecha de terminación del contrato, so pena de que este se considere renovado o prorrogado en las mismas condiciones y por el mismo término del contrato inicial. Se exceptúan de lo anterior los casos en que el inmueble sea ocupado o demolido por orden de autoridad competente.

QUINTA. Subarriendo. El arrendatario no podrá sin la autorización expresa o tácita del arrendador, subarrendar totalmente los locales o inmuebles, ni darles en forma que lesione los derechos del arrendador una destinación distinta a la prevista en el contrato.

La cesión del contrato será válida cuando la autorice el arrendador o sea consecuencia de la enajenación del respectivo establecimiento de comercio.

SEXTA. Obligaciones del arrendatario.

1. Cancelar el canon o precio de arrendamiento por el valor y la puntualidad establecida en este contrato.
2. Restituir el inmueble a **EL ARRENDATARIO** al terminar este contrato, o sus prórrogas, en el mismo estado en el que lo recibe.
3. Efectuar las reparaciones locativas.
4. Efectuar las mejoras necesarias cuando sea por causa de hechos culposos o dolosos realizados por **EL ARRENDATARIO** o sus dependientes.

5. Cancelar los servicios públicos de energía eléctrica y acueducto que sean utilizados en el inmueble, según la variación que se tenga en valor con los recibos anteriores al Inicio de este contrato.

SÉPTIMA. Obligaciones del arrendador:

1. Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a **EL ARRENDATARIO** en la fecha y condiciones establecidas en este contrato.
2. Respetar todo lo dispuesto y colocado por el ARRENDATARIO en su predio, sin utilizar o tomar objetos, materiales, combustibles, equipos, etc. que este tenga en él.

OCTAVA. Incumplimiento del contrato. El incumplimiento de las obligaciones que la ley o el contrato exija, dará lugar al contratante cumplido a terminar el contrato y a exigir indemnización de los perjuicios causados. Así mismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **ARRENDATARIO** dará derecho al **ARRENDADOR** a resolver el contrato, a exigir la restitución inmediata del inmueble, sin necesidad de desahucio ni requerimiento alguno, y a cobrar los perjuicios causados por el incumplimiento.

NOVENA. Solución de controversias. Las partes aceptan solucionar sus diferencias por trámite conciliatorio en el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de NEIVA. En el evento que la conciliación resulte fallida, se obligan a someter sus diferencias a la decisión de un tribunal arbitral el cual fallará en derecho, renunciando a hacer sus pretensiones ante los jueces ordinarios, este tribunal se conformará conforme a las reglas del centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de NEIVA quien designará los árbitros requeridos conforme a la cuantía de las pretensiones del conflicto sometido a su conocimiento.

Para constancia se firma en YAGUARA (HUILA) a los CATORCE (14) días del mes de ABRIL de dos mil veintiséis (2026).

ARRENDADOR
REQUILDA PEREZ DE DELGADO
CC. 26.591.987

ARRENDATARIO
RAUL CHARRY RONDON
CC 79.402.882
R.L. RCR INGENIERIA SAS
NIT 900.513.690-9

CONTROL DIARIO DE EQUIPO DE INTERVENTORÍA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	**JUNIO-2026**	**PROYECTO:**	Rehabilitación vías 43HL04 (Íquira - Yaguará), Departamento del Huila
CONTRATO DE OBRA No.	1062 DE 2026	**CONTRATISTA:**	R.C.R. INGENIERIA S.A.S
CONTRATO INTERVENTORIA No.	1080 DE 2026	**INTERVENTORIA**	CONSORCIO CAP-OPH HUILA

MAQUINARIA Y EQUIPO			DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCION	**MARCA / MODELO**	**LOCALIZACION**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICIÓN	TOPCON	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PRISMA	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BASTÓN	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRÍPODE	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRÍPODE	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIRA DE 5 METROS	N/A	EN OBRA											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA: EQUIPO EN CONDICIONES SATISFACTORIAS DE OPERACIÓN.
A = ACTIVO.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-13474

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

SEGUIMIENTO AL PERSONAL DE INTERVENTORIA

PERIODO	jun-26

CONTRATO DE OBRA No: 1062 DE 2026

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1080 de 2026

CONTRATISTA: RCR INGENIERÍA S.A.S.

PROYECTO: Rehabilitación vías 43HL07 y 43HL04 (Iquira – Yaguará), Departamento del Huila.

INTERVENTOR: CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

VERIFICACIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Días del Mes																												DETALLE			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	OBSERVACIONES
1	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Aliansalud EPS	Colpensiones	Sura	
2	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Famisanar	SINAFP	Positiva	
3	FELIPE STAND VILLARREAL	ESPECIALISTA EN VÍAS Y EN GEOTECNIA VIAL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Compensar EPS	Colpensiones	Positiva	
4	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	Colpensiones	Positiva	
5	OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO	PROFESIONAL SST											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	Colpensiones	Positiva	
6	DIEGO ANDRÉS SARMIENTO RAMÍREZ	INGENIERO AMBIENTAL											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	SOS EPS	Colpensiones	Sura	
7	LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO	AUDITORA DE CALIDAD																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nueva EPS SA	Porvenir	Positiva	
8	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTÉS	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	Porvenir	Positiva	
9	CRISTIAN ANDRÉS FALLA	TOPÓGRAFO											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Nueva EPS SA	Colfondos	Positiva	
10	DAVID CAICEDO VALBUENA	CADENERO											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Sanitas	Colpensiones	Positiva	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: Carlos Alberto Palta Muñoz
Residente de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 19202 - 13474

CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE INTERVENTORÍA (Topografía)

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 13642

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 25/06/2026 FECHA DE VENCIMIENTO 25/12/2026

EMPRESA INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA

DIRECCION CALLE 9 No 3-50 CIUDAD NEIVA

INSTRUMENTO ESTACION MARCA TOPCON

MODELO GTS 236W SERIE No 284402

PRECISION ANGULAR 6" PRECISION EN DISTANCIA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	CAMBIO	CALIBRACION	REPARACION	AJUSTE	NO APLICA
1.1 TRIPODE						X
1.2 BASE NIVELANTE	X				X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X					
1.4 VERTICALIDAD						N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)					X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL						X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES						X
1.8 PLOMADA OPTICA						N.A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	CAMBIO	CALIBRACION	REPARACION	AJUSTE	NO APLICA
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO						N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO	X					
2.3 COLIMACION VERTICAL	X					
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X					

POSICION 1 (VERTICAL)	90	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	270	GRADOS	0	MIN	01	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	01	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	GRADOS	0	MIN	07	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	07	SEG

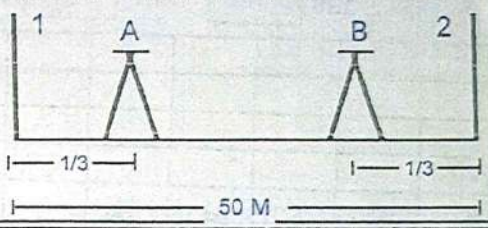
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 13642

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	NO ADECUADA	MALO	ADECUADA	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)						N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)						N.A

A1	N.A	MM	B2	.NA	MM
A2		MM	B1		MM
A1-A2	0	MM	B2-B1	0	MM

ERROR DETECTADO N.A MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	NO ADECUADA	MALO	ADECUADA	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
4.1 PRISMAS						N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON						N.A
4.3 BASTON						N.A
4.4 MEDIDA DISTANCIA						X
4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	X		INADECUADA		
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	X		INADECUADA		

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	NO ADECUADA	MALO	ADECUADA	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
5.1 TECLADO					X	
5.2 DISPLAY					X	
5.3 ACCESO MEMORIA						X
5.4 BATERIA						X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO						X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 13640

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 25/06/2026 FECHA DE VENCIMIENTO 25/12/2026

EMPRESA INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA

DIRECCION CALLE 9 No 3-50 CIUDAD NEIVA

INSTRUMENTO NIVEL MARCA TOPCON

MODELO AT-B4 SERIE No MZ9819

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA 2.0mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REVISION	LIMPIEZA	CUMPLE
1.1 TRIPODE						X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X	X			X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)				X		X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL				X			X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES				X			X
1.8 PLOMADA OPTICA							N.A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REVISION	LIMPIEZA	CUMPLE
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO						N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO						N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL						N.A
2.4 COLIMACION HORIZONTAL						N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG

Powered by CamScanner

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

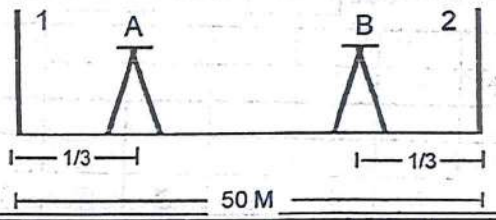
CERT No 1364

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M

	NO APLICA	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)						X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)						N.A

A1	1040.5	MM	B2	1038.5	MM
A2	1040.0	MM	B1	1038.0	MM
A1-A2	.5	MM	B2-B1	.5	MM

ERROR DETECTADO 0.5 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30

	NO APLICA	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
4.1 PRISMAS						N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON						N.A
4.3 BASTON						N.A
4.4 MEDIDA DISTANCIA						N.A

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	N.A	INADECUADA	.NA
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	.NA	INADECUADA	N.A

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA

	NO APLICA	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES
5.1 TECLADO						N.A
5.2 DISPLAY						N.A
5.3 ACCESO MEMORIA						N.A
5.4 BATERIA						N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO						N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

Powered by CamScanner

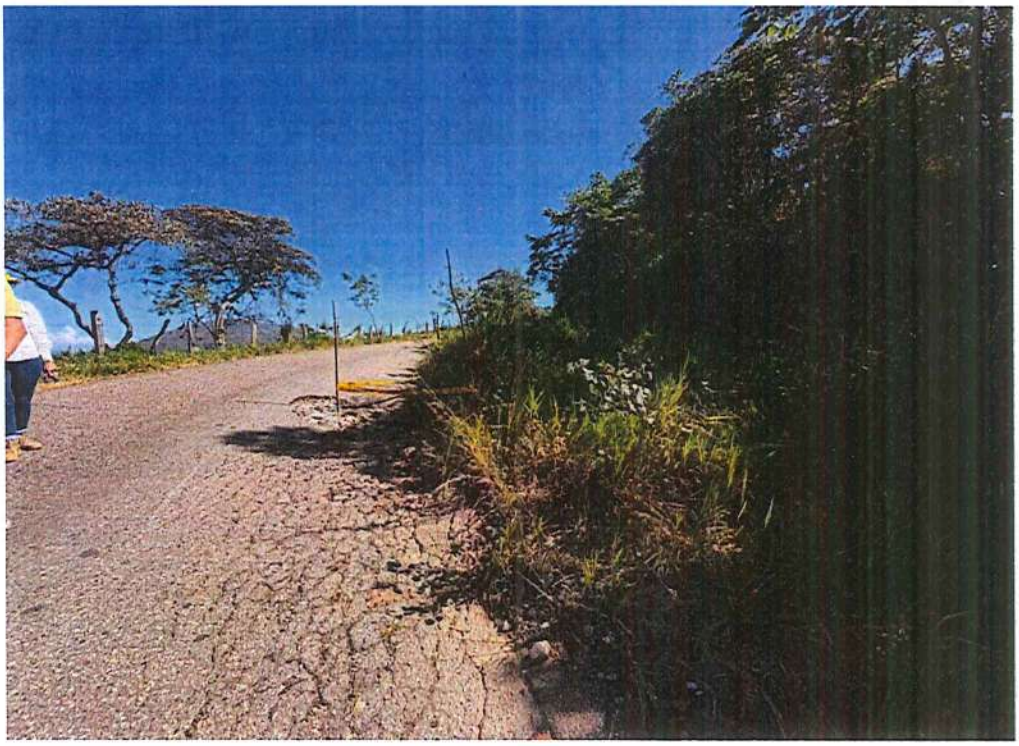
INFORME DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA AMBIENTAL Nro. 1

DIEGO ANDRÉS SARMIENTO. Msc. Saneamiento y Desarrollo Ambiental

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CAP-OPH HUILA

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1080 DE 2026** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO CAP-OPH HUILA*



OBJETO: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE ÍQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*"

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1 GENERALIDADES DEL PROYECTO 3
Concepto ambiental inicial 4
2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON INCIDENCIA AMBIENTAL 4
2.1. Desmonte y limpieza 4
2.2. Demolición de carpeta asfáltica 5
2.3. Excavaciones y movimiento de tierras 5
3. AGUA, DRENAJE Y PROTECCIÓN DEL SUELO 6
Consideración ambiental 6
3.1. Prevención de contaminación de cuerpos de agua 6
3.2. Control de erosión y sedimentos 6
3.3. Filtros y drenaje subsuperficial 7
4. MATERIALES, CANTERAS, MAQUINARIA Y RESIDUOS 7
4.1. Fuente de materiales 7
4.2. Maquinaria y equipos 7
5. CONCEPTO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y PLAN DEACCIÓN 8
5.1. Evaluación general 8
5.2. Matriz de prioridades para julio de 2026 Prioridad Actividad Acción de Interventoría 8
5.3. Recomendaciones al Contratista 8
6.Consideración de interventoría 10
6.1. Uso de servicios sanitarios 10
6.2. Soporte de análisis de agua 10
6.3. Servicios de acueducto y aseo 10
6.4. Gestión del recurso hídrico 10
6.5.. Capacitación ambiental 10

PERIODO: DEL 11 AL 30 DE JUNIO DE 2026

MUNICIPIOS YAGUARÁ E ÍQUIRA – HUILA

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo tiene como objetivo dar a conocer las actividades de tipo ambiental ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, destacando los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato de obra No. 1062 de 2026, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y RCR INGENIERÍA S.A.S. Dicho contrato tiene como objeto la "*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE ÍQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*". A lo largo de este
documento se expone de manera detallada el avance de la obra, los porcentajes ejecutados frente a lo programado, y demás información esencial para mantener actualizado el estado del contrato.

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

Contratista: RCR Ingeniería S.A.S.
Valor: $9.578.440.489
Plazo: 10 meses
Fecha de inicio: 11 de junio de 2026
Fecha prevista de terminación: 10 de abril de 2027

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1080 DE 2026

Interventor: Consorcio CAP–OPH Huila
Valor: $712.505.484
Plazo: 10 meses
Fecha de inicio: 11 de junio de 2026

Proyecto: Rehabilitación del pavimento flexible de las vías Cruce Íquira – Cruce Yaguará y Ramal a Yaguará, Departamento del Huila.

OBJETO Y ESTADO AMBIENTAL GENERAL DEL PROYECTO

El presente informe tiene como finalidad presentar a la **Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila** el concepto de la Especialidad Ambiental de la Interventoría respecto del desempeño ambiental observado durante el período comprendido entre el **11 y el 30 de junio de 2026**.

La evaluación se realiza considerando las actividades efectivamente desarrolladas durante el período, los aspectos ambientales potencialmente asociados a dichas actividades y las medidas de prevención, control y mitigación que deben acompañar la ejecución de la obra.

El contrato inició el **11 de junio de 2026** y al corte del 30 de junio registraba veinte días calendario de

ejecución, equivalentes al **6,57 % del plazo contractual**.

Desde la perspectiva ambiental, debe tenerse presente que el proyecto se encuentra todavía en una **fase inicial de intervención**, en la cual las principales actividades ejecutadas fueron:

- Localización y replanteo;
- Desmonte y limpieza;
- Demolición de pavimento;
- Excavaciones;
- Conformación inicial de subrasante;
- Adecuación de canales de drenaje;
- Instalación de geotextil;
- Movilización de maquinaria y equipos;
- Identificación de fuentes de materiales.

El informe técnico del contratista confirma que durante este período se realizó desmonte y limpieza en sectores priorizados del Tramo 4, demolición de la carpeta asfáltica, excavaciones y actividades de conformación de la plataforma.

Concepto ambiental inicial

La Interventoría considera que las actividades ejecutadas corresponden a una fase inicial compatible con el desarrollo previsto del proyecto.

Sin embargo, precisamente por encontrarse el contrato en la etapa de apertura de frentes, **es fundamental consolidar desde este momento el sistema de gestión ambiental**, antes de que aumenten significativamente los volúmenes de excavación, transporte, generación de residuos, utilización de materiales y ocupación de áreas.

2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON INCIDENCIA AMBIENTAL

2.1. Desmonte y limpieza

Durante la segunda semana se iniciaron las actividades de **desmonte, limpieza y retiro de cobertura vegetal en el Tramo 4**, eliminando material orgánico, vegetación menor y elementos que interferían con las excavaciones.
Desde el punto de vista ambiental, esta actividad constituye un aspecto a controlar durante la etapa inicial.

La Interventoría verificó que:

la intervención se limite estrictamente al área autorizada;
no se efectúe tala o aprovechamiento forestal no autorizado;
se evite la afectación innecesaria de vegetación;
el material vegetal sea manejado adecuadamente;
no se utilicen zonas ambientales sensibles como sitios de acopio;
se mantenga evidencia fotográfica y georreferenciada de las áreas intervenidas.

Concepto

La actividad es ambientalmente viable dentro de la franja autorizada de intervención.

2.2. Demolición de carpeta asfáltica

El contratista inició la demolición de la carpeta asfáltica en sectores específicos del Tramo 4.

Esta actividad genera residuos de construcción y demolición —RCD— que deben ser:

separados;
acopiados temporalmente de forma segura;
transportados adecuadamente;
reutilizados cuando técnicamente sea posible;
dispuestos en sitios autorizados cuando no sean aprovechables.

La Interventoría exigió la **trazabilidad del material retirado**, indicando **origen → volumen → almacenamiento temporal → transporte → destino final.**

2.3. Excavaciones y movimiento de tierras

Durante junio se ejecutó **excavación de material común**. Estas actividades generan riesgos relacionados con:

erosión;
arrastre de sedimentos;
generación de material sobrante;
afectación de cuerpos de agua;
emisión de material particulado;
ocupación temporal de áreas.

La Interventoría efectuó vigilancia a mantener los materiales de excavación **confinados y protegidos**, evitando su disposición directa sobre taludes, cauces, cunetas o zonas de drenaje.

3. AGUA, DRENAJE Y PROTECCIÓN DEL SUELO

Este componente debe recibió especial atención durante el desarrollo del contrato.

El proyecto presenta sectores con condiciones hidráulicas particulares y, de acuerdo con los análisis técnicos realizados durante la ejecución, existen sectores susceptibles de inundación, además de obras de drenaje que requieren intervención.

El informe técnico identifica, entre las abscisas **K11+881 y K12+125 del Tramo 4**, un sector con alta susceptibilidad a inundaciones durante temporadas de lluvia. Para atender esta condición se pone a consideración y como posible solución elevar la rasante hasta **1,14 m** en el sector crítico.

Consideración ambiental

La solución hidráulica no debe analizarse únicamente como una actividad de ingeniería vial.

La modificación de la rasante y la construcción del terraplén pueden modificar:

patrones de escorrentía;
concentración de caudales;
trayectorias naturales del agua;
procesos erosivos;
condiciones de humedad del suelo.

Por ello, la Interventoría Ambiental recomiendo que cualquier ajuste definitivo sea acompañado de la correspondiente evaluación de sus efectos sobre el drenaje superficial y los terrenos adyacentes.

3.1. Prevención de contaminación de cuerpos de agua

Durante las excavaciones y movimientos de tierra, la interventoría estuvo vigilante de que se evitara:

disposición de sobrantes cerca de cauces;
lavado de maquinaria en cuerpos de agua;
vertimiento de aguas contaminadas;
derrames de combustibles; acumulación de materiales en zonas de drenaje.

3.2. Control de erosión y sedimentos

Las excavaciones y cortes realizados en el Tramo 4 pueden incrementar temporalmente la susceptibilidad a procesos erosivos.

La Interventoría recomendó implementar progresivamente:

cunetas provisionales;
canales de coronación cuando sean necesarios;
barreras para retención de sedimentos;
protección de acopios;
estabilización temporal de superficies expuestas;

limpieza periódica de obras de drenaje.

3.3. Filtros y drenaje subsuperficial

Los análisis técnicos del proyecto han identificado la necesidad de filtros en determinados sectores para controlar aguas subsuperficiales.

Desde el componente ambiental, estas obras tienen además una función preventiva, pues disminuyen la concentración de humedad y evitan que el agua movilice partículas finas hacia cauces o zonas bajas.

La incorporación de filtros debe coordinarse con los diseños hidráulicos y geotécnicos definitivos.

4. MATERIALES, CANTERAS, MAQUINARIA Y RESIDUOS

4.1. Fuente de materiales

Durante junio se realizaron visitas a diferentes fuentes de materiales y se seleccionó la **Cantera Hernans**, localizada en la vereda Arenoso, municipio de Yaguará, como fuente para materiales de subbase granular y afirmado.

Desde la perspectiva técnico ambiental, se verifico insitu y se generó la **aprobación ambiental de la fuente**.

La Interventoría Ambiental verificó que la fuente cuenta con la documentación legal y ambiental correspondiente, incluyendo la trazabilidad del proveedor y las autorizaciones aplicables a la explotación y comercialización del material.

4.2. Maquinaria y equipos

La presencia de excavadoras, motoniveladoras, volquetas y equipos de compactación constituye una fuente potencial de:

- Emisiones atmosféricas;
- Ruido;
- Derrames de hidrocarburos;
- Generación de residuos peligrosos;
- Contaminación del suelo.

La Interventoría Ambiental estuvo pendiente del chequeo ambiental de maquinaria, verificando:

- Mantenimiento;
- Ausencia de fugas;
- Control de emisiones;
- Estado de sistemas hidráulicos;
- Manejo de combustibles;
- Disposición de aceites usados;
- Kits para atención de derrames.

5. CONCEPTO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y PLAN DE ACCIÓN

5.1. Evaluación general

Desde el punto de vista ambiental, la ejecución correspondiente al período **11–30 de junio de 2026** puede calificarse como **AMBIENTALMENTE FAVORABLE, CONDICIONADA AL FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO Y SOPORTE DOCUMENTAL.**

La calificación se fundamenta en que las actividades desarrolladas corresponden a una etapa inicial.

5.2. Matriz de prioridades para julio de 2026 Prioridad Actividad Acción de Interventoría

Prioridad	Actividad	Acción de Interventoría
Alta	RCD	Verificar volumen, transporte y disposición final
Alta	Desmonte	N/A
Alta	Cantera	Verificar documentación ambiental/legal
Alta	Agua	Controlar sedimentos, escorrentía y vertimientos
Alta	Derrames	Verificar kit y protocolo de contingencia
Media	Maquinaria	Inspección ambiental de equipos
Media	Acopios	Verificar ubicación, confinamiento y protección
Media	Emisiones	Control de polvo y material particulado
Media	Ruido	Control en frentes de trabajo
Media	Registro	Consolidar indicadores ambientales

5.3. Recomendaciones al Contratista

La Interventoría Ambiental recomienda al contratista:

- ✓ El Contratista ha presentado la versión inicial del documento PAGA al cual se le han emitido las respectivas observaciones. Una vez se apruebe el documento será enviado al INVIAS y deberá mantenerse actualizado de acuerdo con las actividades de obra. Por lo pronto están aprobadas las Fichas referidas a las actividades de obra actuales.
- ✓ Entregar una matriz mensual de cumplimiento ambiental, diferenciando claramente **obligación, medida, indicador, evidencia y estado de cumplimiento**.
- ✓ Implementar el registro de generación y disposición de RCD desde cada frente de obra.
- ✓ Mantener protegidos los materiales de excavación y agregados frente a eventos de lluvia.
- ✓ Evitar almacenamiento de materiales sobre cauces, cunetas o zonas ambientalmente sensibles.
- ✓ Verificar documentalmente la condición ambiental y legal de la **Cantera Hernans** antes de incrementar el suministro de materiales.
- ✓ Implementar inspecciones ambientales periódicas a maquinaria y equipos.

- ✓ Mantener protocolos de atención de derrames de combustibles y aceites.
- ✓ Controlar emisiones de polvo mediante humectación cuando las condiciones lo requieran.
- ✓ Mantener registro fotográfico georreferenciado de las medidas ambientales.

La documentación anterior complementa la información presentada por el contratista y fortalece el soporte documental del seguimiento ambiental. La interventoría deberá mantener la verificación de vigencia, correspondencia con los frentes de obra y trazabilidad de cada soporte durante los siguientes períodos.

6.Consideración de interventoría

Se incorporan las autorizaciones de uso de sanitario para los municipios de Íquira y Yaguará (Anexos 6 y 7), como soporte de las condiciones de saneamiento e instalaciones utilizadas durante el período.

6.1. Uso de servicios sanitarios

Se incorpora el reporte de resultados de laboratorio No. 2026 L4029 correspondiente a la muestra identificada como Agua San Luis (Anexo 5). El documento reporta, para la muestra analizada, ausencia de coliformes totales, Escherichia coli y Pseudomonas aeruginosa; estos resultados se citan únicamente como soporte documental del reporte de laboratorio y no sustituyen los controles o verificaciones que correspondan al agua efectivamente utilizada en obra.

6.2. Soporte de análisis de agua

Se incorpora el soporte de pago del servicio de acueducto y aseo correspondiente a junio de 2026 (Anexo 4).

6.3. Servicios de acueducto y aseo

Se incorporan las certificaciones de prestación del servicio de agua correspondientes a Empresas Públicas de Yaguará y al sector de Íquira (Anexos 2 y 3), como soporte documental de las fuentes de suministro reportadas para las actividades del proyecto.

6.4. Gestión del recurso hídrico

Se incorpora el registro de asistencia a capacitación ambiental como soporte de las actividades de formación desarrolladas durante el período evaluado (Anexo 1).

6.5.. Capacitación ambiental

Con base en la documentación ambiental suministrada para el período 11–30 de junio de 2026, se incorporan como soportes del presente informe los anexos relacionados al final del documento. La documentación complementaria permite fortalecer la trazabilidad de la gestión ambiental en materia de capacitación, suministro de agua, servicios de saneamiento, gestión de residuos y control de calidad del agua.

7. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL COMPLEMENTARIA Y CONCEPTO FINAL DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

Se considera que durante el período evaluado se produjo un **inicio ambientalmente controlado de las actividades constructivas**, particularmente en las labores de desmonte y limpieza, demolición, excavaciones, conformaciónde subrasante, adecuación de drenajes y manejo inicial de materiales.

No obstante, debido a que el proyecto se encuentra en una fase inicial y durante los siguientes meses aumentarán considerablemente los movimientos de tierra, producción de RCD, transporte de materiales, intervención de drenajes y utilización de maquinaria, **el componente ambiental debe pasar de una fase principalmente preventiva y de alistamiento a una fase de seguimiento sistemático y demostrable mediante indicadores**.

Por lo anterior, el concepto de la Especialidad Ambiental de la Interventoría es **FAVORABLE** recomendando continuar la ejecución del proyecto, requiriendo al contratista fortalecer desde el mes de julio la **trazabilidad documental, los indicadores de cumplimiento, el manejo de RCD, el control de sedimentos y escorrentías, la verificación de fuentes de materiales, el control de maquinaria y la protección de los recursos suelo, agua, aire y cobertura vegetal.**
Concepto: FAVORABLE.

Nivel de atención ambiental: MEDIO–ALTO, principalmente por drenaje, movimientos de tierra, RCD, fuentes de materiales y futuras intervenciones geotécnicas.

El presente concepto se emite sobre el período **11 al 30 de junio de 2026** y sobre la documentación efectivamente revisada.

FIRMADO:



DIEGO A. SARMIENTO R.
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA
ANEXOS – SOPORTES DOCUMENTALES INCORPORADOS

Anexo 1. Asistencia de capacitación.
Anexo 2. Certificado de servicio de agua – Empresas Públicas de Yaguará. Anexo 3. Prestación del servicio de agua – Íquira.
Anexo 4. Soporte de pago de acueducto y aseo – junio de 2026.
Anexo 5. Reporte de resultados de laboratorio No. 2026 L4029 – Agua San Luis. Anexo 6. Permiso de uso de sanitario – Íquira.
Anexo 7. Permiso de uso de sanitario – Yaguará.

ANEXO 1

RCR Ingeniería	CONTRATO 1062 DE 2026 "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07, DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y LA VÍA CÓDIGO 43HL04, DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".			
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 30/06/2026	manejo seguro ante Reunión de la presencia fauna	Lugar campamento
NOMBRE(S) APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
Danyuleth Sandoval	1082215745	vereda la floresta	3193522460	
Alan omar Pardo	1061726079	IQUIRA	3208740549	Alan omar P
[illegible]	83237526	yaguará	3127331667	
Jose edinso lerma	83238014.	yaguara.	311 4793068	
Marlon González	1084662956	Iquira	3145402754	Marlon G.
Cindy Araujo A	1082216998	Yaguara.	3175576035	
Henry Amador.	83237401	Yaguará	3123168150.	
Maria Alejandra	1082216200	vereda Flandes	3115285362	Maria Rivera
Sergio Mendoza	8645707	centro yaguara	3212074410	
Pedro Misaff	77104288	Yaguara	3228967297	
Carlos A Zuñiga	83237890	Yaguara	3107663178	
Juan C. Gallo	75X92003	yaguará	3114752558	
Ivan D. Zuluaga Q.	1128627234	yaguara	3233009465	Ivan Zuluaga
Juan Jose Arango	1082216756	Yaguara	3146966039	

ANEXO 2

EMPRESAS PÚBLICAS DE ... SA ESP	NIT. 900.250.077-3	VERSION: 0 DE FECHA: 15-01-14
	CERTIFICADO	PÁGINA 1 DE 2

Empresas Públicas de Yaguará

CERTIFICA QUE:

La empresa RCR Ingeniería S.A.S. se encuentra autorizada para el abastecimiento de agua por parte de Empresas Públicas de Yaguará, con el fin de ser utilizada exclusivamente para las actividades de obra derivadas de la ejecución del CONTRATO NO. 1062 DE 2026, CUYO OBJETO ES LA "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y DE LA VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

El suministro de agua se realizará conforme a la disponibilidad del servicio, la normatividad vigente y las condiciones técnicas y operativas establecidas por Empresas Públicas de Yaguará, garantizando su uso responsable y exclusivo para las actividades propias del proyecto.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.
En constancia se firma en el municipio de Yaguará, a los 17 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

EMPRESAS PÚBLICAS DE ... SA E.S.P

WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
Gerente de Empresas Públicas de Yaguará

ANEXO 3.

Iquira, 18 de junio 2026

Señor:
RAUL CHARRY RONDÓN
RCR Ingeniería S.A.S.
Bogotá-Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO 1062 DE 2026 con objeto: "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: Respuesta a solicitud de permiso y/o prestación del servicio de agua para actividades de obra

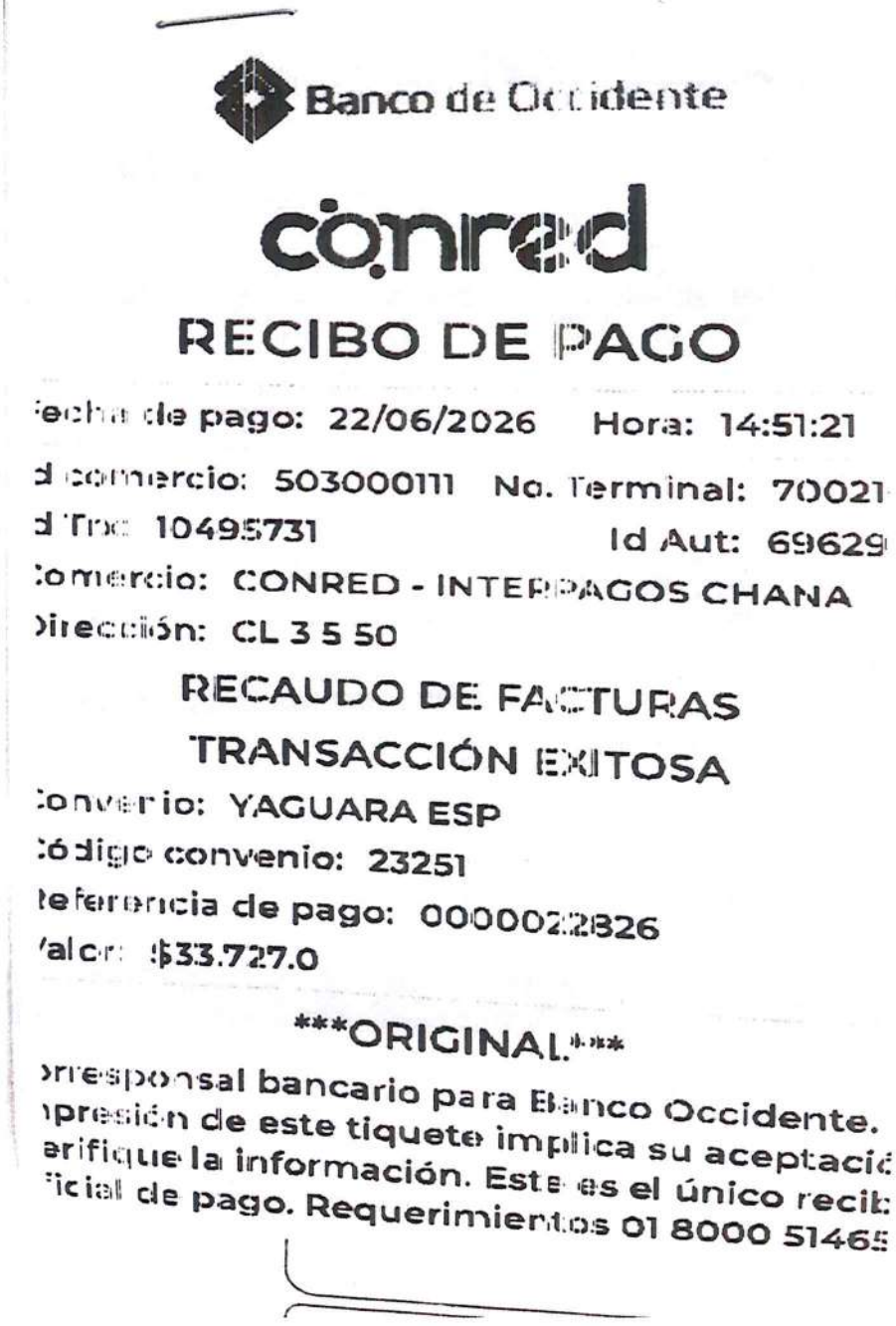
Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por ustedes, relacionada con el permiso y/o la prestación del servicio de agua para el desarrollo de las actividades de obra del contrato citado en la referencia, la Junta Administradora del Acueducto de la Vereda Santa Bárbara se permite informar que SE AUTORIZA el uso del servicio de agua, exclusivamente para las actividades propias de la obra mencionada, La presente autorización tendrá vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato,

Atentamente,

JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO
VEREDA SANTA BÁRBARA
Esperanza Flor Chambo
Presidente JAC

ANEXO 4.



Banco de Occidente

conred

RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 22/06/2026 Hora: 14:51:21

Id comercio: 503000111 No. Terminal: 70021

Id Trx: 10495731 Id Aut: 69629

Comercio: CONRED - INTERPAGOS CHANA

Dirección: CL 3 5 50

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: YAGUARA ESP

Código convenio: 23251

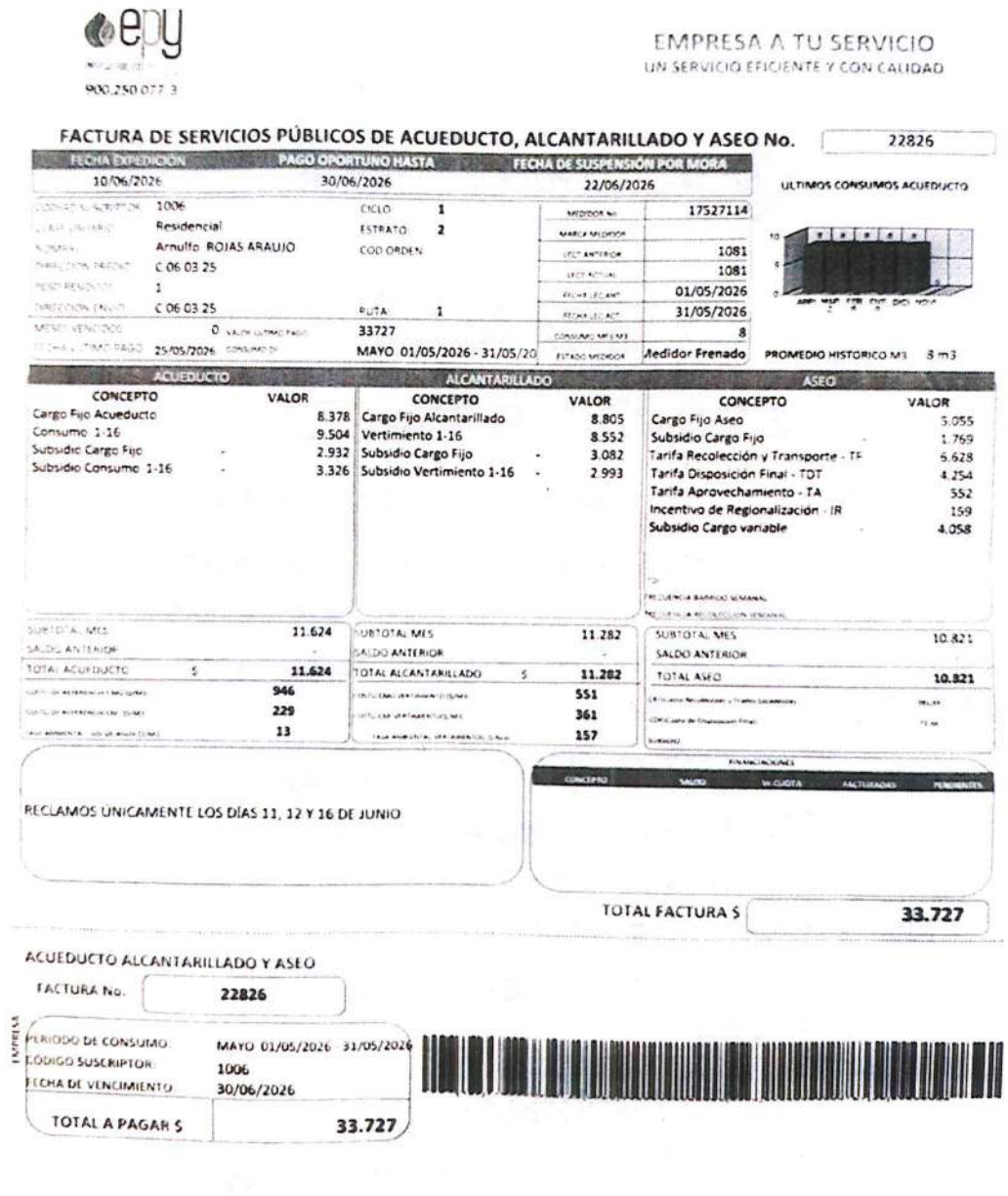
Referencia de pago: 0000022826

Valor: $33.727.0

ORIGINAL

Corresponsal bancario para Banco Occidente.
Impresión de este tiquete implica su aceptació
Verifique la información. Este es el único recib
Oficial de pago. Requerimientos 01 8000 51465

ANEXO 5



epy
900.250.077-3

EMPRESA A TU SERVICIO
UN SERVICIO EFICIENTE Y CON CALIDAD

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO No. 22826

FECHA EXPEDICIÓN	PAGO OPORTUNO HASTA	FECHA DE SUSPENSIÓN POR MORA
10/06/2026	30/06/2026	22/06/2026

	1006	CICLO	1	MEDIDOR No	17527114
	Residencial	ESTRATO	2	MARCA MEDIDOR	
	Arnulfo ROJAS ARAUJO	COD ORDEN		LECT ANTERIOR	1081
	C 06 03 25			LECT ACTUAL	1081
	1			FECHA LEC ANT	01/05/2026
	C 06 03 25	RUTA	1	FECHA LEC ACT	31/05/2026
	0		33727	CONSUMO M3 MES	8
	25/05/2026		MAYO 01/05/2026 - 31/05/20	ESTADO MEDIDOR	Medidor Frenado

ULTIMOS CONSUMOS ACUEDUCTO

PROMEDIO HISTORICO M3 8 m3

ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Cargo Fijo Acueducto	8.378	Cargo Fijo Alcantarillado	8.805	Cargo Fijo Aseo	3.055
Consumo 1-16	9.504	Vertimiento 1-16	8.552	Subsidio Cargo Fijo -	1.769
Subsidio Cargo Fijo -	2.932	Subsidio Cargo Fijo -	3.082	Tarifa Recolección y Transporte - TF	6.628
Subsidio Consumo 1-16 -	3.326	Subsidio Vertimiento 1-16 -	2.993	Tarifa Disposición Final - TDT	4.254
				Tarifa Aprovechamiento - TA	552
				Incentivo de Regionalización - IR	159
				Subsidio Cargo variable -	4.058
SUBTOTAL MES	11.624	SUBTOTAL MES	11.282	SUBTOTAL MES	10.821
SALDO ANTERIOR	-	SALDO ANTERIOR	-	SALDO ANTERIOR	-
TOTAL ACUEDUCTO $	11.624	TOTAL ALCANTARILLADO $	11.282	TOTAL ASEO	10.821
	946		551		
	229		361		
	13		157		

RECLAMOS UNICAMENTE LOS DÍAS 11, 12 Y 16 DE JUNIO

FINANCIACIONES				
CONCEPTO	SALDO	N° CUOTA	FACTURADAS	PENDIENTES

TOTAL FACTURA $ **33.727**

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

FACTURA No. **22826**

EXPRESA

PERIODO DE CONSUMO:	MAYO 01/05/2026 31/05/2026
CODIGO SUSCRIPTOR:	1006
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/06/2026
TOTAL A PAGAR $	**33.727**

ANEXO 6

	REPORTE DE RESULTADOS ALIMENTOS	Proceso: Laboratorio Codigo: LB-FR-46 Version:01 Vigente desde:27-06-2025

REPORTE DE RESULTADOS DE LABORATORIO No. 2026 L4029

PARCIAL			FINAL	1	
DATOS DEL CLIENTE		**LABORATORIO DE ANÁLISIS**			
NOMBRE DE EMPRESA	AGUA SAN LUIS	NOMBRE LABORATORIO			AGUALIMSU SAS
CONTACTO	LUIS QUIMBAYA	CONTACTO			MARIA GICELA RAMIREZ
NIT/C.C.	1082214213	TELEFONO			3187264015 - (608) 8716282
DIRECCION	CR 4#4-33	DIRECCION			CALLE 13 # 6 -10
TELEFONO	3212621664	E-MAIL			agualimsuhdal@yahoo.es
CIUDAD	YAGUARA-HUILA	CIUDAD			NEIVA - HUILA
IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA					
RADICADO N°	L4029	PRODUCTO/MATRIZ			ALIMENTO
MUESTRA TOMADA POR	CLIENTE	TIPO DE ENVASE			PLASTICO
PLAN DE MUESTREO	N.E	SITIO DE TOMA			EMBOTELLADORA - TANQUE AGUA FILTRADA
PROCEDIMIENTO N°	N.E	NOMBRE DEL PRODUCTO			BOTELLON
REF. MÉTODO DE MUESTREO	N.E	HORA DE TOMA			10:00 a. m.
LOTE	N.E	FECHA DE TOMA			2026-06-06
VENCIMIENTO DE LA MUESTRA	N.E	FECHA DE RECEPCIÓN			2026-06-06
CANTIDAD DE MUESTRA	BOTELLON 20 LITROS	FECHA DE EMISION DE REPORTE			2026-06-26

PARAMETROS	MÉTODO DE ANÁLISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA		INTERPRETACIÓN	FECHA DE ANÁLISIS
				m	M		
MUESTRA A							
Aerobios mesófilos	NTC 4519	<1	UFC/g	N.E	N.E	N.E	6/06/2026
Coliformes totales	NTC 4458	AUSENCIA	UFC/g	<1 UFC/ml	-	CUMPLE	6/06/2026
Escherichia coli	NTC 4458	AUSENCIA	UFC/g	<1 UFC/ml	-	CUMPLE	6/06/2026
Pseudomonas aeruginosa	ISO 16266	<1	UFC/g	<1 UFC/ml	-	CUMPLE	6/06/2026

Abreviaturas: N.A.= No aplica N.E.= No establecido UFC= Unidades Formadoras de Colonias NMP=Número más probable (<) Reporte menor al límite de detección del método MNC= Muy Numeroso para Contar

OBSERVACIONES:

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Se reportará cumplimiento/incumplimiento de la muestra cuando se recepcionen y analicen 5 muestras del mismo alimento, para el cumplimiento del n°5 indicado por la Resolución 1407 de 2022.

FECHAS DE ANALISIS Y RESULTADOS: La(s) fecha(s) de análisis relacionada(s) en la tabla corresponde a la(s) fecha(s) de realización del análisis, revisión y validación del resultado. En los parámetros microbiológicos, el resultado reportado como <1 o <10 indica la ausencia de microorganismos en la muestra.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: El laboratorio AGUALIMSU S.A.S declara exención de responsabilidad cuando la información del muestreo es proporcionada por el cliente, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Resultados válidos únicamente para la muestra analizada. Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.

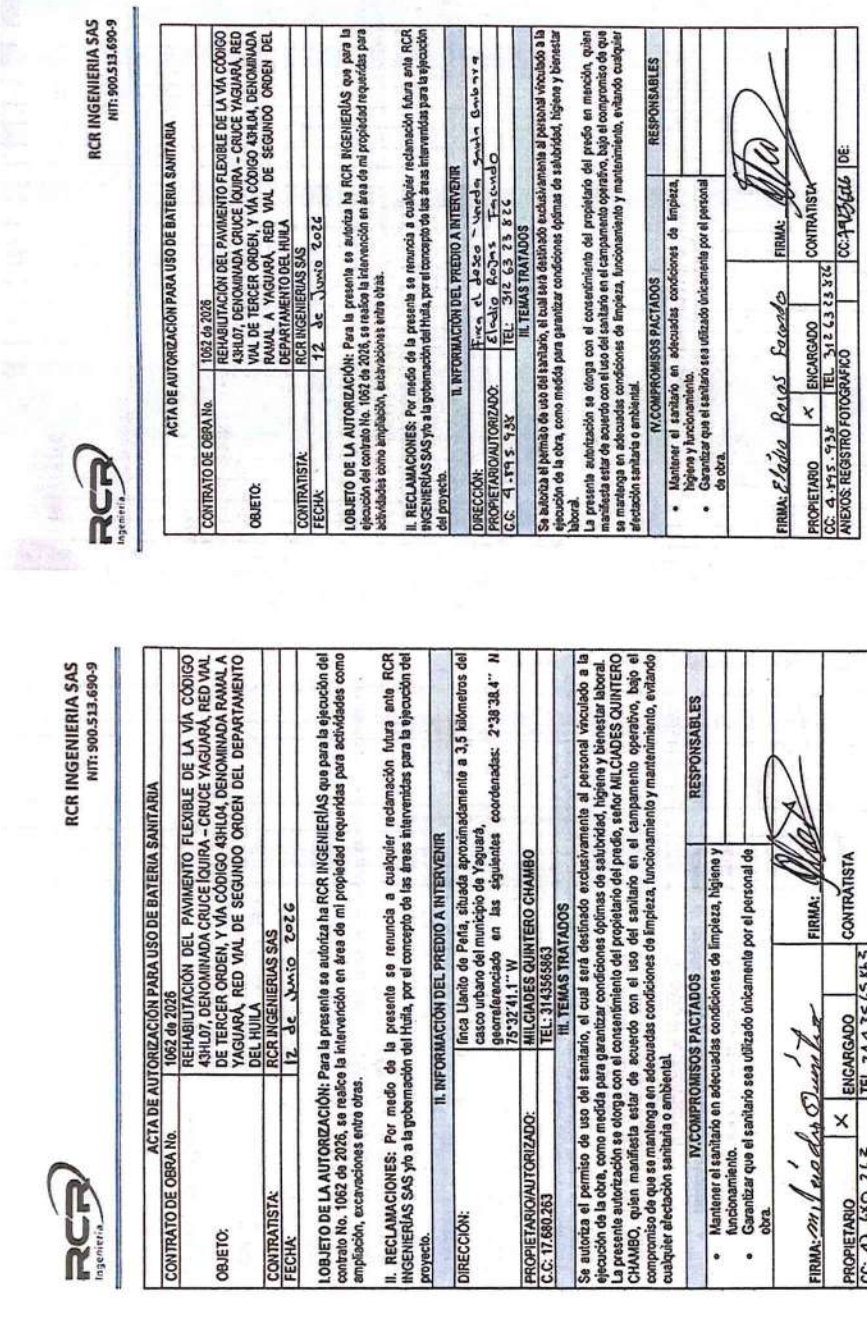
ANÁLISIS REVISADOS Y AUTORIZADOS POR:

Camilo Mariño

CAMILO MARIÑO - DIRECTOR TECNICO

NOTA: Este documento y su contenido son propiedad intelectual de AGUALIMSU S.A.S. No divulgar, usar o reproducir sin autorización escrita de AGUALIMSU S.A.S.
ESTE RESULTADO ES VALIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA(S) MUESTRA(S) ANALIZADA(S)
FIN DEL REPORTE DE ENSAYO

ANEXO 7



RCR INGENIERIA SAS
NIT: 900.513.690-9

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE BATERIA SANITARIA	
CONTRATO DE OBRA No.	1062 de 2026
OBJETO:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07, DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04, DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA:	RCR INGENIERIAS SAS
FECHA:	12 de Junio 2026

LOBJETO DE LA AUTORIZACIÓN: Para la presente se autoriza ha RCR INGENIERÍAS que para la ejecución del contrato No. 1062 de 2026, se realice la intervención en área de mi propiedad requeridas para actividades como ampliación, excavaciones entre otras.

II. RECLAMACIONES: Por medio de la presente se renuncia a cualquier reclamación futura ante RCR INGENIERÍAS SAS yto a la gobernación del Huila, por el concepto de las áreas intervenidas para la ejecución del proyecto.

II. INFORMACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR	
DIRECCIÓN:	finca Llanito de Peña, situada aproximadamente a 3,5 kilómetros del casco urbano del municipio de Yaguará, georreferenciado en las siguientes coordenadas: 2°38'38.4" N 75°32'41.1" W
PROPIETARIO/AUTORIZADO:	MILCIADES QUINTERO CHAMBO
C.C. 17.680.263	TEL: 3143565863

III. TEMAS TRATADOS
Se autoriza el permiso de uso del sanitario, el cual será destinado exclusivamente al personal vinculado a la ejecución de la obra, como medida para garantizar condiciones óptimas de salubridad, higiene y bienestar laboral. La presente autorización se otorga con el consentimiento del propietario del predio, señor MILCIADES QUINTERO CHAMBO, quien manifiesta estar de acuerdo con el uso del sanitario en el campamento operativo, bajo el compromiso de que se mantenga en adecuadas condiciones de limpieza, funcionamiento y mantenimiento, evitando cualquier afectación sanitaria o ambiental.

IV.COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
• Mantener el sanitario en adecuadas condiciones de limpieza, higiene y funcionamiento.	
• Garantizar que el sanitario sea utilizado únicamente por el personal de obra.	

FIRMA: Milciades Quintero		FIRMA:		FIRMA:	
PROPIETARIO	X	ENCARGADO		CONTRATISTA	
CC: 17.680.263		TEL: 3143565863		CC: 94126	DE:
ANEXOS: REGISTRO FOTOGRAFICO					

Teléfono: (601) 805 4381
Info@ingenieriarcr.com
www.ingenieriarcr.com

Calle 98 No. 70-91 Oficina 1115
Centro Empresarial Pontevedra
Bogotá D.C. - Colombia

RCR INGENIERIA SAS
NIT: 900.513.690-9

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE BATERIA SANITARIA	
CONTRATO DE OBRA No.	1062 de 2026
OBJETO:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07, DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04, DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA:	RCR INGENIERIAS SAS
FECHA:	12 de Junio 2026

LOBJETO DE LA AUTORIZACIÓN: Para la presente se autoriza ha RCR INGENIERÍAS que para la ejecución del contrato No. 1062 de 2026, se realice la intervención en área de mi propiedad requeridas para actividades como ampliación, excavaciones entre otras.

II. RECLAMACIONES: Por medio de la presente se renuncia a cualquier reclamación futura ante RCR INGENIERÍAS SAS yto a la gobernación del Huila, por el concepto de las áreas intervenidas para la ejecución del proyecto.

II. INFORMACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR	
DIRECCIÓN:	Finca el Lajao - Vereda San Antonio
PROPIETARIO/AUTORIZADO:	Eladio Rojas Facundo
C.C. 4.195.938	TEL: 312 63 23 826

III. TEMAS TRATADOS
Se autoriza el permiso de uso del sanitario, el cual será destinado exclusivamente al personal vinculado a la ejecución de la obra, como medida para garantizar condiciones óptimas de salubridad, higiene y bienestar laboral. La presente autorización se otorga con el consentimiento del propietario del predio en mención, quien manifiesta estar de acuerdo con el uso del sanitario en el campamento operativo, bajo el compromiso de que se mantenga en adecuadas condiciones de limpieza, funcionamiento y mantenimiento, evitando cualquier afectación sanitaria o ambiental.

IV.COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
• Mantener el sanitario en adecuadas condiciones de limpieza, higiene y funcionamiento.	
• Garantizar que el sanitario sea utilizado únicamente por el personal de obra.	

FIRMA: Eladio Rojas Facundo		FIRMA:		FIRMA:	
PROPIETARIO	X	ENCARGADO		CONTRATISTA	
CC: 4.195.938		TEL: 312 63 23 826		CC: 94126	DE:
ANEXOS: REGISTRO FOTOGRAFICO					

Teléfono: (601) 805 4381
Info@ingenieriarcr.com
www.ingenieriarcr.com

Calle 98 No. 70-91 Oficina 1115
Centro Empresarial Pontevedra
Bogotá D.C. - Colombia

INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1080 DE 2026

CORRESPONDIENTE AL **CONTRATO DE OBRA** No. 1062 DE 2026

OBJETO: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*

INFORME EJECUTIVO AUDITOR DE CALIDAD

Del 11 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

MUNICIPIO DE YAGUARÁ – ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Elaborado por: **LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO**

INGENIERA CIVIL

Fecha: 30 de junio de 2026

1 DATOS GENERALES

Contrato de interventoría:	No. 1080 de 2026
Contrato de obra:	No. 1062 de 2026
Contratista de obra:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
Contratista de Interventoría:	CONSORCIO CAP OPH HUILA
Entidad contratante:	Gobernación del Huila (SVI)
Objeto contrato de obra:	*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Objeto contrato de interventoría:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Tramos del corredor:	Tramo 1 – 1.353,01 m I: X=4708636.219 Y=1852085.199 F: X=4709718.895 Y=1852340.427 Tramo 2 – 353,76 m I: X=4712526.754 Y=1850454.372 F: X=4712641.979 Y=1850754.041 Tramo 3 – 83,11 m I: X=4712664.842 Y=1850936.472 F: X=4712656.705 Y=1851018.506 Tramo 4 – 2.188,70 m I: X=4716651.477 Y=1850730.343 F: X=4718226.135 Y=1851099.079
Plazo del proyecto:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	11 de junio de 2026
Periodo del informe:	Del 11 al 30 de junio de 2026
Elaboró:	Laura Vannessa Rojas Oviedo — Auditor de Calidad
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Palta Muñoz — Residente de Interventoría
Fecha de elaboración:	**30/06/2026**

TABLA DE CONTENIDO

1 DATOS GENERALES 2
2 ANTECEDENTES Y OBJETO 4
2.1 Antecedentes 4
2.2 Objeto del informe 4
3 DOCUMENTACIÓN REVISADA 4
4 EVALUACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD 5
4.1 Estructural documental 5
4.2 Liberación de materiales 5
4.3 Seguimiento y medición 6
5 CONTROL SUBBASE GRANULAR 6
5.1 Fuente de suministro – Cantera Hernan's 6
5.2 Muestra y ensayos practicados 7
5.3 Aprobación de la fuente 7
6 RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE SUBBASE 7
6.1 Granulometría 8
6.2 Límites de consistencia 8
6.3 Desgaste en máquina de Los Ángeles 8
6.4 Equivalente de arena 8
7 CONTROL GEOTEXTIL NT 2500 9
7.1 Origen y certificación 9
7.2 Verificación de especificaciones 9
7.3 Inspección de Almacenamiento en Obra 9
7.4 Concepto de interventoría 10
8 CONTROL DE COMPACTACIÓN EN OBRA 10
9 ASPECTOS FAVORABLES 11
10 CONCLUSIONES Y CONCEPTO TÉCNICO 11

2 ANTECEDENTES Y OBJETO

2.1 Antecedentes

En desarrollo del Contrato de Obra No. 1062 de 2026, cuyo objeto comprende la rehabilitación del pavimento flexible de las vías código 43HL07 Cruce Íquira – Cruce Yaguará y 43HL04 Ramal a Yaguará, la Interventoría realiza el seguimiento permanente al cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y controles de calidad establecidos para los materiales y actividades de obra.

El Contratista RCR Ingeniería S.A.S. presentó un Plan de Calidad código RCR-HL-01, versión 01, en el cual establece los procedimientos generales para asegurar la conformidad de los materiales y procesos constructivos. El documento identifica como referentes, entre otros, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS 2022, las especificaciones particulares del proyecto, el Manual de Interventoría y las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

El Plan de Calidad establece igualmente que los requisitos de ejecución deben desarrollarse mediante un Plan de Inspección, Medición y Ensayo – PIM&E, donde se definen las actividades, responsables, ensayos, inspecciones y criterios de aceptación.

2.2 Objeto del informe

El presente informe tiene como objeto evaluar, desde la perspectiva del Ingeniero Auditor en Calidad de esta Interventoría, el estado de implementación del Plan de Calidad del Contratista, en el periodo comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, con énfasis en el análisis de resultados de los dos materiales de mayor incidencia inicial:

- Material destinado a subbase granular SBG-50.
- Geotextil NT 2500

3 DOCUMENTACIÓN REVISADA

Para la elaboración del presente concepto se revisaron principalmente:

1. Plan de Calidad RCR-HL-01, versión 01.
2. Cuadro de Inspección, Medición y Ensayo/PIM&E.
3. Informe Mensual de Interventoría – junio de 2026.
4. Informe Técnico Mensual del Contratista – junio de 2026.
5. Resultados de caracterización de la subbase granular (proveniente de la Cantera Hernan's).
6. Documentación técnica relacionada.

4 EVALUACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

4.1 Estructural documental

Desde el punto de vista conceptual, el Plan de Calidad presenta una estructura adecuada para administrar el aseguramiento de calidad.

El Contratista establece:

- Política integral HSEQ
- Objetivos de calidad
- Control de documentos y registros
- Control de materiales
- Responsabilidades
- Inspección y ensayo
- Liberación de productos
- Tratamiento de productos no conformes
- Control metrológico
- Acciones correctivas
- Seguimiento y medición

El Plan también contempla expresamente que los materiales que no cumplan las especificaciones deben ser identificados y tratados como productos no conformes. Para los materiales granulares se establece la posibilidad de efectuar ensayos de verificación y, si resulta técnicamente procedente, destinarlos a otro tramo donde puedan cumplir las especificaciones.

4.2 Liberación de materiales

El numeral 11.1 del Plan de Calidad establece que, al ingresar los materiales a la obra, estos deben ser inspeccionados y acompañados de sus correspondientes certificados de calidad. Cuando corresponda, se deben verificar los ensayos del proveedor y del Contratista antes de proceder a su liberación.

Desde el punto de vista de Interventoría, este procedimiento debe aplicarse estrictamente a los materiales de:

- Material para afirmado
- Geotextil NT 2500

- Subbase granular
- Base granular
- Emulsión asfáltica
- Mezcla asfáltica densa en caliente
- Tubería de concreto reforzado
- Concreto: Clase F e impermeabilizado
- Acero de refuerzo
- Material de filtro
- Lámina (con lámina retrorreflectiva)

No debe entenderse que la aprobación de una fuente de material equivale automáticamente a la aprobación de todos los materiales que posteriormente se extraigan de ella.

La aprobación debe estar asociada a una muestra representativa y posteriormente a los lotes efectivamente suministrados y colocados.

4.3 Seguimiento y medición

El Plan de Calidad establece que mensualmente se verificará el cumplimiento del PIM&E, junto con la matriz MAECE y el Plan de Control Metrológico.

Este procedimiento es técnicamente apropiado. La Interventoría mantendrá un seguimiento continuo al flujo del material para asegurar la trazabilidad: evaluación de la fuente y muestra, verificación de ensayos de laboratorio, emisión del oficio de aprobación, transporte, colocación y posteriores ensayos de control de calidad en campo.

Esta cadena debe mantenerse durante toda la ejecución.

5 CONTROL SUBBASE GRANULAR

5.1 Fuente de suministro – Cantera Hernan's

- **Contrato de Concesión:** HCD-101 (otorgado por INGEOMINAS)
- **Licencia Ambiental:** Cuenta con Licencia Ambiental Global amparada bajo la Resolución No. 2730 del 24 de octubre de 2007, expedida por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).
- **Ubicación:** Vereda Flandes, jurisdicción del municipio de Yaguará (Huila).
- **Vigencia del Contrato:** Desde el 10/07/2006 hasta el 09/07/2036.
- **Materiales Autorizados:** "Materiales de Construcción"
- **Titular:** Luis Hernando Iñiguez Rico (CC 12.124.352)

5.2 Muestra y ensayos practicados

Durante el mes de junio de 2026 se adelantó el proceso de evaluación de fuentes de materiales. El contratista de obra identificó la Cantera Hernan's, ubicada en la vereda Flandes, municipio de Yaguará, como fuente de suministro para subbase granular y afirmado.

- **Nombre del Laboratorio:** ESTRUCTURAS SUELOS E INGENIERÍA G&Q S.A.S. (ESSUING)
- **Fecha del ensayo:** 20/05/2026
- **Muestra No.:** *26-0045*

De acuerdo a los resultados de laboratorio se registran los siguientes ensayos:

- Análisis granulométrico (para material SBG-50)
- Desgaste en máquina de Los Ángeles
- Límite líquido
- Índice de plasticidad
- Equivalente de arena

5.3 Aprobación de la fuente

La interventoría se encuentra en proceso de revisión, ejecutando pruebas propias a la muestra del material de subbase para corroborar los datos presentados por el contratista a través del laboratorio ESSUING. Una vez se evalúen los resultados emitidos por el laboratorio de la interventoría, INGELAB – SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., se procederá a remitir el respectivo oficio aprobatorio.

6 RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE SUBBASE

Los resultados reportados para la muestra 26-0045 son:

Ensayo Realizado	Resultado Obtenido	Requisito (Art. 320 INVIAS 2022)	Estado
Granulometría	Dentro de franja SBG-50	Franja Tabla 320-3	Cumple
Límite líquido	NL	≤ 25 %	Cumple
Índice de plasticidad	NP	≤ 6 %	Cumple
Desgaste en máquina de Los Ángeles	36.6%	≤ 50%	|Cumple

Ensayo Realizado	Resultado Obtenido	Requisito (Art. 320 INVIAS 2022)	Estado
Equivalente de arena	78%	≥ 25%	Cumple

Estos resultados aparecen tanto en el informe técnico del Contratista como en el informe de seguimiento de esta Interventoría.

6.1 Granulometría

El análisis granulométrico indica que el material se ajusta a la franja correspondiente SBG-50 Clase A.

De acuerdo con la información documental revisada, el material cumple este parámetro.

6.2 Límites de consistencia

El material presenta:

- Límite líquido: NL
- Índice de plasticidad: NP

Frente a los valores máximos reportados en la documentación, los resultados son favorables.

La condición NP resulta especialmente conveniente para una capa granular, porque evidencia ausencia de plasticidad detectable bajo el procedimiento utilizado.

6.3 Desgaste en máquina de Los Ángeles

El resultado obtenido fue: 36,6 %, frente a un máximo reportado de: 50 %.

Existe, por tanto, un margen de aproximadamente 13,4 puntos porcentuales respecto del límite consignado en el expediente.

Desde el punto de vista del comportamiento del agregado frente al desgaste y fragmentación, el resultado es favorable.

6.4 Equivalente de arena

El resultado fue 78%, frente al mínimo reportado de 25%. El resultado es favorable, indicativo de una baja proporción relativa de materiales finos de naturaleza perjudicial respecto de la fracción evaluada.

7 CONTROL GEOTEXTIL NT 2500

7.1 Origen y certificación

Durante el periodo evaluado, se verificó el ingreso del material al proyecto *geotextil NT 2500* suministrado por el proveedor y fabricante MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. Nit. 860.005.050-1 (PAVCO WAVIN GEOSINTÉTICOS).

Para este mes, se evidencia el ingreso amparado en las remisiones de despacho No. 4204384290 y 4204387478, ambas con fecha del 26 de junio de 2026. Estos despachos corresponden al Lote de producción 260611, sumando un total de 7.296 m^2 de material. El fabricante suministró el respectivo Certificado de Conformidad, emitido bajo los controles de un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 certificado por DNV Internacional y con un laboratorio acreditado por GAI LAP.

7.2 Verificación de especificaciones

De acuerdo con el Certificado de Conformidad aportado para el Lote 260611, el Geotextil NT 2500 evaluado cumple con los Valores Mínimos Promedio por Rollo (VMPR) exigidos. Los resultados de los ensayos practicados reportan las siguientes propiedades garantizadas:

- **Propiedades Mecánicas:** Resistencia a la tensión (Método Grab) de 700 N (158 lb), elongación >50%, resistencia al punzonamiento (Método CBR) de 1.9 kN (427 lb) y resistencia al rasgado trapezoidal de 260 N (59 lb).
- **Propiedades Hidráulicas:** Tamaño de abertura aparente de 0.150 mm, permitividad de 1.7 s^{-1}, permeabilidad de 29 x 10^{-2} cm/s y una tasa de flujo de 4800 l/min/m^2.
- **Propiedades Físicas:** Resistencia UV @ 500 horas con una retención >70%.

7.3 Inspección de Almacenamiento en Obra

Se verificó mediante inspección visual que el almacenamiento del geotextil en el sitio de acopio temporal es adecuado y da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 230 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS.

Los rollos se encuentran dispuestos en un área plana, nivelada y libre de empozamientos, elevados del piso mediante el uso de estibas de madera para evitar el contacto directo con el suelo, el fango y la humedad por capilaridad. Asimismo, se evidencia que los rollos conservan intacta su envoltura plástica original de color opaco; esta protección es fundamental y no debe ser retirada hasta el momento exacto de su tendido, ya que salvaguarda los filamentos de polipropileno contra la degradación progresiva por exposición

directa a la radiación ultravioleta (UV), así como del ingreso de polvo, material particulado y otros elementos contaminantes. El área de acopio se encuentra debidamente aislada del tránsito continuo de maquinaria pesada y equipos, mitigando el riesgo de rasgaduras, punzonamientos o daños mecánicos accidentales previos a su instalación.

7.4 Concepto de interventoría

Habiendo contrastado el certificado de calidad del fabricante con los requerimientos técnicos del proyecto, y tras comprobar las óptimas condiciones físicas y de almacenamiento en campo, la Interventoría emitió concepto favorable para la liberación del Geotextil NT 2500 (Lote 260611). El material fue apto para ser incorporado en la obra según las secciones típicas de diseño estipuladas.

8 CONTROL DE COMPACTACIÓN EN OBRA

La caracterización de laboratorio no es suficiente para aceptar una capa construida.

Una vez iniciado el suministro y colocación de la subbase, la Interventoría verificará sistemáticamente:

1. Espesor de capa
2. Humedad
3. Densidad seca
4. Densidad seca máxima de referencia
5. Porcentaje de compactación
6. Ubicación del ensayo
7. Fecha
8. Identificación del lote
9. Equipo utilizado
10. Criterio de aceptación
11. Resultado
12. Liberación de la capa

El propio Plan de Calidad contempla como salida no conforme un "tramo no liberado por densidades", cuyo tratamiento previsto consiste en compactar nuevamente el tramo y realizar nuevos ensayos de densidad.

Esto debe aplicarse rigurosamente.

9 ASPECTOS FAVORABLES

- ✓ Plan de Calidad formalmente estructurado.
- ✓ El Plan incorpora mecanismos de inspección, medición, ensayo y control de materiales.
- ✓ Se realizó búsqueda y evaluación de fuentes antes del inicio de la utilización masiva de materiales.
- ✓ La Cantera Hernan's fue identificada como fuente para subbase y afirmado.
- ✓ El Contratista dispone de un procedimiento para tratamiento de materiales y productos no conformes.

10 CONCLUSIONES Y CONCEPTO TÉCNICO

La evaluación documental y de campo realizada durante el mes de junio de 2026 permite concluir que el Plan de Calidad presentado por el Contratista cuenta con una estructura técnicamente adecuada y contempla los mecanismos necesarios para el aseguramiento de la calidad del proyecto.

Respecto a los insumos y fuentes de materiales verificados en este periodo, se emiten los siguientes conceptos:

- **Subbase Granular (SBG-50) - Cantera Hernan's:** Los resultados de laboratorio reportados para granulometría, límites de consistencia, desgaste en máquina de Los Ángeles y equivalente de arena son altamente favorables y compatibles con los criterios exigidos en el Artículo 320 de las Especificaciones INVÍAS 2022. El material cuenta con viabilidad técnica para su uso, quedando sujeta la validación final y oficialización de la fuente a la emisión del respectivo oficio por parte de la Interventoría.

- **Geotextil NT 2500 - Pavco Wavin:** El material ingresado a obra (Lote 260611) cumple integralmente con los parámetros mecánicos, hidráulicos y físicos certificados por el fabricante, y cumple con los protocolos de almacenamiento del Artículo 230 del INVÍAS, por lo cual cuenta con concepto favorable para su instalación.

Recomendación para la ejecución: Para garantizar el dinamismo constructivo y la ejecución continua de la capa de subbase, se mantendrá una comunicación técnica fluida y permanente entre la Dirección de Obra y la Interventoría. La viabilidad de uso de los materiales se continuará gestionando de manera ágil en campo tras la verificación de los certificados y ensayos, oficializándose de forma paralela mediante la emisión de los respectivos oficios administrativos de aprobación. Este flujo de trabajo asegurará la correcta trazabilidad documental de las liberaciones y controles de compactación, sin representar demoras operativas para los rendimientos del proyecto.

Elaboró:	Revisó y aprobó:
LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO MP 161037-0708622 TLM **Auditor de Calidad**	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** MP 19202 - 13474 **Ingeniero Resiente de Interventoría**

CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTOR

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CAP OPH HUILA
NIT: 902.058.144-9

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	1080 DE 2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL 1 CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CAP – OPH HUILA
SUPERVISOR:	GOBERNACIÓN DEL HUILA - SVI

ID	TIPO	FECHA	No. OFICIO / RADICADO	REMITENTE (DE)	DESTINATARIO (PARA)	CON COPIA (CC)	ASUNTO / DESCRIPCIÓN	No. OFICIO / RADICADO DE REPUESTA
1	ENVIADA	14/05/2026	C E INT 05/14/2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Solicitud de documentación contrato de obra No. 1062 de 2026	RCRYG-007-2026 RCRYG-008-2026
2	ENVIADA	14/05/2026	C E INT 05/14/2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Solicitud de presentación de hojas de vida del personal profesional requerido para inicio del contrato de obra No. 1062 de 2026	RCRYG-007-2026
3	RECIBIDA	15/05/2026	RCRYG-001-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Designación del Director de Obra y del Residente de Obra.	N/A
4	ENVIADA	15/05/2026	Oficio No. INT-1080-2026-003	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Presentación de documentos para la legalización del contrato (pólizas, pago de estampillas y gaceta)	N/A
5	RECIBIDA		RCRYG-006-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Correos de contacto.	N/A
6	RECIBIDA	25/05/2026	RCRYG-007-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Entrega documentación contrato de obra 1062 de 2026.	CE INT 05-28-2026
7	RECIBIDA	25/05/2026	RCRYG-008-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Entrega informe de revisión topografia entregada para el contrato de obra 1062 de 2026.	N/A
8	ENVIADA	28/05/2026	CE INT 05-28-2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Observaciones y resultados de revisión del personal técnico y profesional propuesto – Contrato de Obra 1062 DE 2026.	RCRYG-010-2026
9	RECIBIDA	28/05/2026	RCRYG-009-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Entrega documentación contrato de obra 1062. ALCANCE RCRYG-007-2026	CE INT 06-01-2026
10	RECIBIDA	29/05/2026	RCRYG-010-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		RESPUESTA COMUNICADO CE INT 05-28-2026 Observaciones y resultados de revisión del personal técnico y profesional contrato de obra 1062 .	CE INT 06-01-2026
11	ENVIADA	1/06/2026	CE INT 06-01-2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Observaciones a hojas de vida de profesionales propuestos para especialista en pavimentos, auditor de calidad y resultados de revisión del programa de obra, PAGA, y PMT Contrato de Obra 1062 DE 2026.	RCRYG-029-2026
12	ENVIADA	1/06/2026	Correo electrónico (Ing. Palta)	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Documentacion del contratista de obra.	N/A
13	ENVIADA	1/06/2026	Oficio No. INT-1080-2026-006 / Rad No. 31296	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Presentación de hojas de vida para la revisión y aprobación del personal del equipo de interventoria.	Respuesta de la supervisora Ángela mediante corre electrónico (02/06/2026)
14	RECIBIDA	2/06/2026	RCRYG-011-202	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Alcance Comunicado RCRYG-010-2026. RESPUESTA COMUNICADO CE INT 05-28-2026 Observaciones y resultados de revisión del personal técnico y profesional contrato de obra 1062 .	N/A
15	RECIBIDA	2/06/2026	Oficio sin radicado.	SUPERVISOR	INTERVENTORÍA		Respuesta a la comunicación con radicado N° Oficio No. INT-1080-2026-006 del 1 de junio de 2026.	Oficio No. INT-1080-2026-007 / Rad No. 31296
16	RECIBIDA	5/06/2026	RCRYG-012-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Envio Versión 2 Plan de Inspección y Ensayo y V-1 Plan de Inversión del Anticipo.	CE INT 06-09-2026
17	ENVIADA	9/06/2026	Oficio No. INT-1080-2026-007 / Rad No. 31296	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Presentación hoja de vida para aprobación de perfil - Cargo Cadenero.	N/A
18	ENVIADA	9/06/2026	CE INT 06-09-2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Aprobación de hojas de vida de profesionales propuestos, programa de obra, y plan de inversión de anticipo - Contrato de Obra 1062 DE 2026.	N/A
19	RECIBIDA	9/06/2026	Correo electrónico	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Informe ejecutivo revisión estudios y diseños contrato 1062 2026	N/A
20	ENVIADA	16/06/2026	CE INT 06-16 -2026	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Aprobación de hoja de vida de profesional ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE para el cargo de especialista en vias. - Contrato de Obra 1062 DE 2026.	N/A
21	ENVIADA	16/06/2026	Oficio No. INT-1080-2026-009	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Cambio perfil de auditor de calidad y presentación de la hoja de vida del nuevo profesional.	N/A

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CAP OPH HUILA
NIT: 902.058.144-9

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	1080 DE 2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL 1 CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CAP – OPH HUILA
SUPERVISOR:	GOBERNACIÓN DEL HUILA - SVI

22	**RECIBIDA**	18/06/2026	RCRYG-025-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Envío Programa de obra Versión 2.	Respuesta correo electrónico Ing. Luisa Reyes (22/06/2026)
23	**RECIBIDA**	19/06/2026	RCRYG-027-2026	CONTRATISTA	SUPERVISOR	INTERVENTORÍA	Documentos legalización anticipo.	N/A
24	**ENVIADA**	22/06/2026	Correo electrónico	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Requerimiento programación V2 actualizada en project y si tiene disponible flujo de caja semanal en excel.	Respuesta correo electrónico Ing. Elkin Astorquiza (25/06/2026)
25	**ENVIADA**	22/06/2026	Oficio No. INT-1080-2026-010 / Rad. 34348	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR		Remisión de pólizas actualizadas según suscripción del acta de inicio.	N/A
26	**RECIBIDA**	22/06/2026	Correo electrónico	SUPERVISOR	INTERVENTORÍA		Remisión modelo informe Semanal	N/A
27	**RECIBIDA**	24/06/2026	Correo electrónico	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR	Envío Balance de obra contrato 1062-2026	N/A
28	**ENVIADA**	24/06/2026	Oficio No. INT-1080-2026-011	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA		Seguimiento a la documentación y a las obligaciones contractuales relacionadas con el inicio y la ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1062 de 2026.	RCRYG-030-2026
29	**RECIBIDA**	24/06/2026	RCRYG-029-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Respuesta comunicado CE INT 06-01-2026. Observaciones hojas de vida de profesionales propuestos para especialista de pavimentos, auditor de calidad y resultados de revisión del programa de obra, PAGA y PMT Contrato de obra 1062 DE 2026 . Alcance comunicado RCRYG-0025-2026.	Oficio No. INT-1080-2026-013. Oficio No. INT-1080-2026-015
30	**RECIBIDA**	25/06/2026	Correo electrónico	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA		Envía archivo en excel con flujo de caja semanal actualizado V2.	N/A
31	**RECIBIDA**	30/06/2026	RCRYG-031-2026	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	SUPERVISOR	Diseños e interferencias hidráulicos contrato 1062-2026 secretaría de vías e infraestructura.	N/A

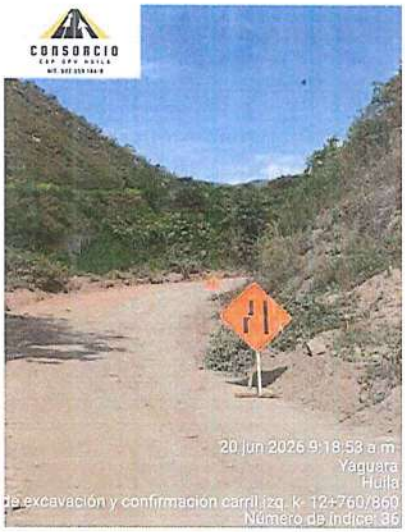
Firma: _____
Nombre:
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME EJECUTIVO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 1

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: CONSORCIO CAP-OPH HUILA

*CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1080 DE 2026** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO CAP-OPH HUILA.*



OBJETO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."*

PERIODO: DEL 11 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Elaborado por: Ana Isabel Hende Carreño

MUNICIPIOS YAGUARÁ E IQUIRA – HUILA

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 GENERALIDADES DEL PROYECTO 3
3 PRESENTACIÓN Y ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 3
4 ESTADO CONTRACTUAL 4
5 AVANCE FÍSICO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 5
6 PRINCIPALES HALLAZGOS TÉCNICOS 6
6.1 Inconsistencias topográficas y de georreferenciación 6
6.2 Sistema de drenaje transversal 6
6.3 Sector susceptible de inundación 7
7 CONTROL DE CALIDAD, GEOTECNIA Y GESTIÓN CONTRACTUAL 7
7.1 Control de materiales 7
7.2 Aspectos geotécnicos 8
8 Gestión administrativa y financiera 8
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9
9.1 Concepto ejecutivo 9
9.2 Recomendaciones prioritarias 9
9.3 Conclusión 11
10 REGISTRO FOTOGRÁFICO 11

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo tiene como objetivo dar a conocer las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, así como presentar un resumen general del proyecto, destacando los aspectos más relevantes de la ejecución del contrato de obra No. 1062 de 2026, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y RCR INGENIERÍA S.A.S. Dicho contrato tiene como objeto la "*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*". A lo largo de este documento se expone de manera detallada el avance de la obra, los porcentajes ejecutados frente a lo programado, y demás información esencial para mantener actualizado el estado del contrato.

2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA NO. 1062 DE 2026

Contratista: RCR Ingeniería S.A.S.
Valor del contrato: $9.578.440.489
Plazo de ejecución: 10 meses
Fecha de inicio: 11 de junio de 2026
Fecha prevista de terminación: 10 de abril de 2027

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1080 DE 2026

Interventor: Consorcio CAP–OPH Huila
Valor del contrato: $712.505.484
Plazo de ejecución: 10 meses y en todo caso hasta la liquidación del contrato de obra.
Fecha de inicio: 11 de junio de 2026

Proyecto: *REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LAS VÍAS CRUCE ÍQUIRA – CRUCE YAGUARÁ (CÓDIGO 43HL07) Y RAMAL A YAGUARÁ (CÓDIGO 43HL04), DEPARTAMENTO DEL HUILA.*

3 PRESENTACIÓN Y ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El presente informe ejecutivo tiene como finalidad presentar a la **Secretaría de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila** el concepto de la Dirección de Interventoría sobre el estado técnico, administrativo, financiero y contractual del proyecto durante el período comprendido entre el **11 y el 30 de junio de 2026**.

Durante estos primeros veinte (20) días calendario de ejecución se adelantaron principalmente actividades de **alistamiento, reconocimiento, verificación de las condiciones reales del corredor, control topográfico, organización de los frentes de trabajo e inicio de actividades constructivas**.

La Interventoría realizó seguimiento permanente mediante visitas de campo, revisión documental, control topográfico, seguimiento al cronograma, revisión de materiales, control de personal y equipos, verificación de obligaciones laborales, SST, aspectos ambientales y gestión de las situaciones técnicas identificadas.

4 ESTADO CONTRACTUAL

CONCEPTO	SITUACIÓN AL 30/06/2026
VALOR CONTRATO DE OBRA	$9.578.440.489
ANTICIPO (30%)	$2.729.855.539,37
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
TIEMPO TRANSCURRIDO	20 días
AVANCE FÍSICO	1,21%
VALOR FÍSICO EJECUTADO	$115.813.006
AVANCE FINANCIERO/FACTURADO	0%
ESTADO	En ejecución
SUSPENSIONES	Ninguna
OTROSÍ	Ninguno

El avance físico registrado se encuentra **por encima del 0,47 % programado**, circunstancia que evidencia un inicio satisfactorio de las actividades constructivas.

Desde la Dirección de Interventoría se considera que el proyecto presenta, en términos generales, un **inicio técnicamente favorable**, aunque las verificaciones iniciales han revelado situaciones de importancia que deberán ser atendidas oportunamente para evitar impactos posteriores sobre el plazo, costo, calidad y funcionalidad de las obras.

5 AVANCE FÍSICO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante las primeras semanas se concentraron los esfuerzos en el reconocimiento integral del corredor y en la preparación de los frentes de trabajo.

Posteriormente se inició la ejecución de actividades en el **Tramo 4**, donde se verificó:

- Demolición de pavimento existente
- Excavación de material común para para la conformación de la explanación
- Suministro e instalación **geotextil NT 2500**
- Transporte de material proveniente de excavación
- Actividades de conformación inicial de la explanación

Estas actividades corresponden a una fase inicial necesaria para preparar la plataforma y permitir posteriormente la construcción de las capas estructurales del pavimento.

CONCEPTO

La ejecución observada durante el período guarda correspondencia con las actividades previstas para el inicio del proyecto.

Se destaca especialmente la necesidad de realizar verificaciones topográficas y técnicas antes de avanzar indiscriminadamente con las actividades de construcción, debido a que durante el reconocimiento se encontraron **diferencias entre la información de los estudios iniciales y las condiciones reales del corredor**.

Esta situación es de especial importancia porque puede incidir directamente sobre:

- Cantidades de obra
- Niveles y rasantes
- Drenajes
- Movimientos de tierra
- Espesores estructurales
- Estabilidad de taludes
- Costos
- Plazo contractual

Por tal razón, la Interventoría considera indispensable que cualquier modificación derivada de estas condiciones sea previamente sustentada mediante **levantamientos topográficos, memorias de cálculo, diseños ajustados, cantidades de obra y análisis de precios unitarios**

6 PRINCIPALES HALLAZGOS TÉCNICOS

Uno de los aspectos más relevantes del período corresponde a las condiciones reales encontradas en campo.

La Interventoría identificó y documentó las siguientes situaciones:

6.1 Inconsistencias topográficas y de georreferenciación

Se encontraron diferencias significativas entre la información topográfica de los estudios iniciales y las condiciones existentes.

Este aspecto requiere especial atención, dado que el diseño geométrico constituye la base para:

- Rasantes
- Pendientes
- Movimiento de tierras
- Drenaje
- Cantidades de excavación y terraplén
- Ubicación y longitud de alcantarillas

La Interventoría considera acertado haber efectuado una verificación topográfica antes de consolidar las actividades constructivas de mayor magnitud.

6.2 Sistema de drenaje transversal

Este constituye uno de los asuntos **técnicos del proyecto**.

Se evidenció la existencia de alcantarillas y box culverts con:

- Altos niveles de colmatación
- Deterioro estructural
- Diámetros insuficientes
- Cotas que pueden comprometer su funcionamiento

En algunos casos se reportó colmatación de hasta aproximadamente **90 %**.

Adicionalmente, se identificaron estructuras de **24 pulgadas**, mientras que para las nuevas condiciones del proyecto se ha considerado necesario utilizar diámetros de **36 pulgadas**.

CONCEPTO

La Interventoría recomienda que las estructuras existentes sean evaluadas individualmente antes de definir su reemplazo.

Cuando la estructura conserve condiciones estructurales adecuadas, debe priorizarse técnicamente su **limpieza, recuperación y prolongación**, siempre que la capacidad hidráulica sea suficiente.

Esta estrategia permite optimizar los recursos del contrato sin comprometer la funcionalidad del drenaje.

6.3 Sector susceptible de inundación

Se identificó un sector entre aproximadamente las abscisas **K11+880 y K12+140** con susceptibilidad a inundación periódica.

La situación deberá ser abordada mediante la revisión integral de:

- Rasante
- Sección hidráulica
- Drenaje transversal
- Drenaje longitudinal
- Terraplén
- Protección de la subrasante

Desde el punto de vista de la Dirección de Interventoría, **no resulta conveniente construir una estructura de pavimento definitiva sin resolver previamente la condición hidráulica del sector**.

7 CONTROL DE CALIDAD, GEOTECNIA Y GESTIÓN CONTRACTUAL

7.1 Control de materiales

Durante el período se revisaron los ensayos de caracterización del material propuesto como **Subbase Granular SBG-50**, proveniente de la cantera **HERNAN'S**.

Se evaluaron, entre otros:

- Granulometría
- Desgaste en máquina de los ángeles
- Límite líquido
- Índice de plasticidad
- Equivalente de arena.

De acuerdo con el informe mensual, los resultados revisados cumplen los parámetros establecidos en el **Artículo 320 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS 2022**.

La Interventoría tomó adicionalmente una muestra del mismo material para realizar ensayos independientes de control y verificación.

CONCEPTO

La actuación adoptada es técnicamente adecuada y fortalece el sistema de aseguramiento de calidad del proyecto.

7.2 Aspectos geotécnicos

Durante el reconocimiento inicial se identificaron:

- Sectores con afectación parcial de banca
- Problemas de humedad
- Zonas susceptibles a inundación
- Necesidad potencial de filtros subsuperficiales
- Condiciones que pueden requerir obras de estabilización
- Un muro ubicado aproximadamente en la abscisa k12+790 con pérdida de verticalidad y fisuración

Estos hallazgos deberán ser objeto de seguimiento específico.

RECOMENDACIÓN

La Dirección de Interventoría considera necesario consolidar una **matriz de riesgos geotécnicos**, incluyendo:

Riesgo	Consecuencia potencial	Medida recomendada
Saturación de subrasante	Pérdida de capacidad portante	Filtros/drenaje
Inundación	Daño de pavimento	Elevación de rasante
Inestabilidad de taludes	Pérdida de banca	Estabilización
Alcantarillas insuficientes	Erosión/inundación	Rehabilitación o reemplazo
Humedad permanente	Deterioro prematuro	Drenaje subsuperficial

8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El contrato dispone de un anticipo equivalente al **30 %**, por valor de **$2.729.855.539,37**, respaldado por un plan de inversión aprobado.

Durante junio no se presentó acta parcial de cobro por parte del contratista.

En consecuencia, aunque el avance físico fue de aproximadamente **1,21%**, el avance financiero por facturación fue de **0%**.

La Interventoría considera esta situación normal para la etapa inicial, siempre que el contratista mantenga una adecuada trazabilidad de la utilización del anticipo y presente oportunamente los soportes correspondientes.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 Concepto ejecutivo

Desde la dirección de la interventoría se considera que el proyecto presenta un **inicio satisfactorio desde el punto de vista de ejecución física**, con un avance del **1,21 %**, superior al **0,74 % programado** al corte del 30 de junio de 2026.

La Interventoría ha cumplido las actividades de control y seguimiento previstas, manteniendo presencia en campo y comunicación permanente con el contratista y la Secretaría de Vías e Infraestructura.

No obstante, el reconocimiento inicial del corredor ha permitido identificar **situaciones técnicas relevantes que no deben ser subestimadas**, especialmente las relacionadas con topografía, drenaje, inundación, geotecnia, redes de servicios públicos y cantidades de obra.

Estas situaciones deberán ser técnicamente evaluadas antes de consolidar modificaciones al alcance contractual.

9.2 Recomendaciones prioritarias

TOPOGRAFÍA Y DISEÑO GEOMÉTRICO

Consolidar el levantamiento topográfico actualizado y la correspondiente memoria técnica de los ajustes propuestos.

DRENAJE

Realizar un inventario definitivo de todas las alcantarillas, indicando:

- Estado estructural
- Diámetro
- Longitud
- Cota de entrada
- Cota de salida
- Nivel de colmatación
- Capacidad hidráulica
- Recomendación de intervención

SECTOR DE INUNDACIÓN

Priorizar la solución hidráulica y geométrica del sector afectado antes de ejecutar definitivamente la estructura del pavimento.

GEOTECNIA

Solicitar concepto integral sobre:

- Terraplenes
- Estabilidad de taludes
- Filtros
- Drenaje subsuperficial
- Muros
- Sectores con pérdida de banca.

ÍTEMS NO PREVISTOS

Toda nueva actividad deberá estar respaldada por:

- Justificación técnica
- Cantidades verificadas
- Memoria de cálculo
- APU
- Cotizaciones cuando corresponda
- Análisis comparativo con referencias INVIAS
- Concepto de interventoría.

CONTROL DE CALIDAD

Mantener el programa de ensayos de control y efectuar verificaciones independientes de los materiales críticos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Continuar verificando:

- Afiliaciones
- Pagos de seguridad social
- EPP
- Inducciones
- Capacitaciones
- Señalización
- ATS/AST
- Condiciones de los frentes de trabajo.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Mantener control específico sobre la inversión del anticipo y exigir la correspondiente trazabilidad documental y financiera.

9.3 Conclusión

La Dirección de Interventoría conceptúa favorablemente sobre el inicio y la gestión desarrollada durante el período comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta que las actividades ejecutadas presentan correspondencia con la etapa inicial del proyecto y que el avance físico alcanzado supera el avance programado. La Interventoría continuará ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y social del contrato, procurando que las decisiones que se adopten durante la ejecución estén soportadas en criterios de calidad, economía, funcionalidad, seguridad, durabilidad y protección de los recursos públicos.

Atentamente,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
CONSORCIO CAP–OPH HUILA
Contrato de Interventoría No. 1080 de 2026

10 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Visita preliminar a obra.



Foto 2. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 3. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 4. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 5. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 6. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 7. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 8. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 9. Levantamiento de carpeta asfáltica existente.



Foto 10. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 11. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 12. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 13. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 14. Conformación de la calzada en tramo 4.



Foto 15. Levantamiento de carpeta asfáltica en tramo 4.

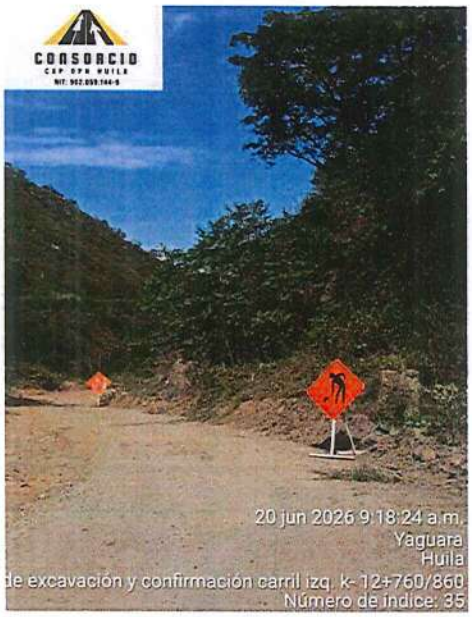


Foto 16. Señalización en vía - Tramo 4

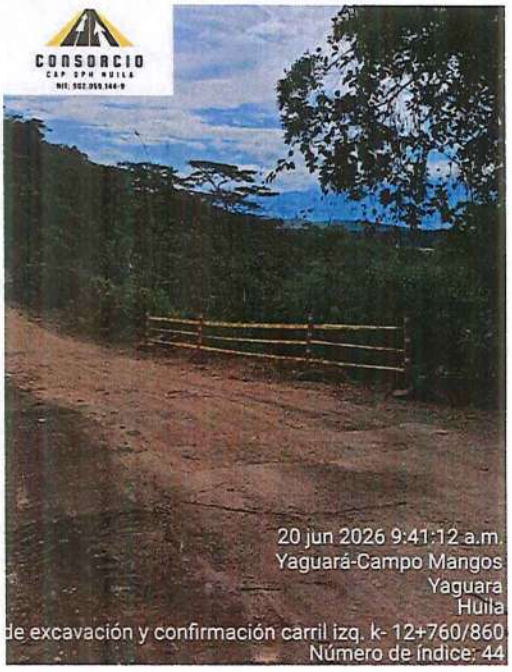


Foto 17. Perdida de banca por daño en muro de gaviones - Tramo 4.

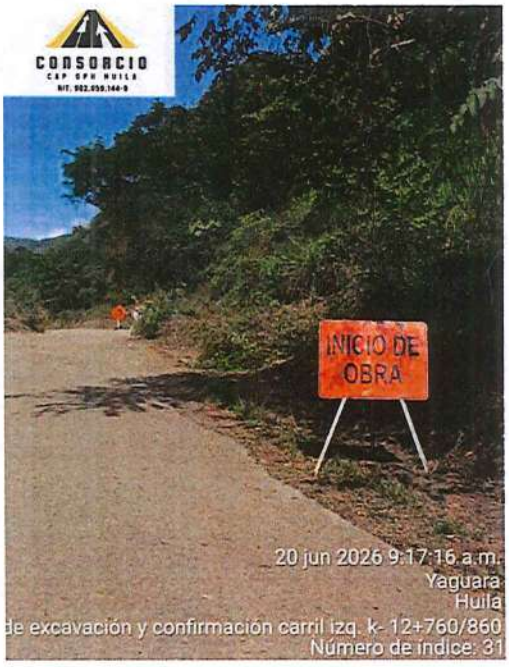


Foto 18. Señalización en obra - Tramo 4

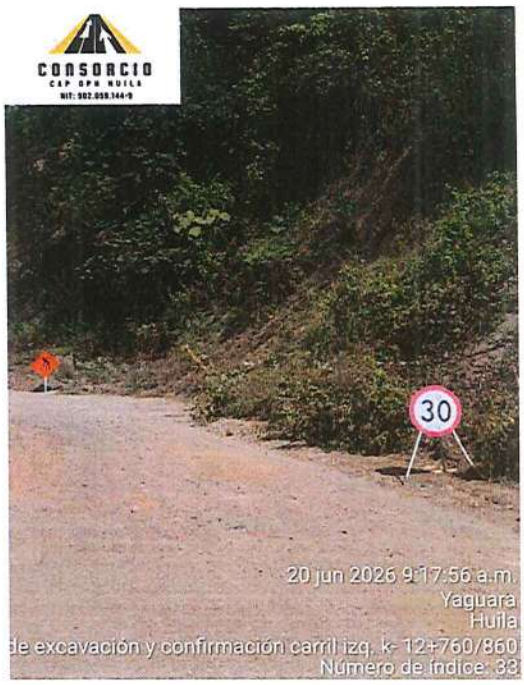


Foto 19. Señalización en obra - Tramo 4



Foto 20.Puesto de control de tráfico - Tramo 4

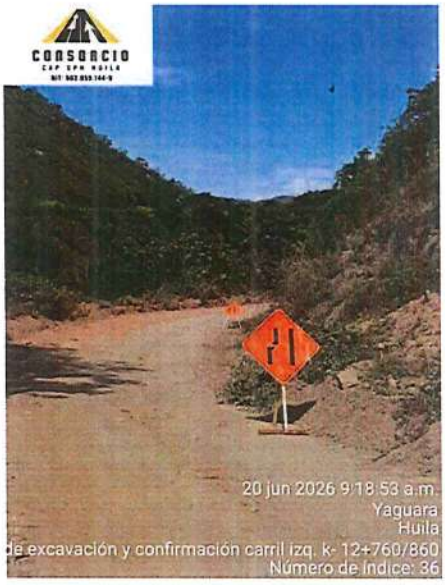


Foto 21. Señalización en obra - Tramo 4

INFORMES EJECUTIVOS DE LOS ESPECIALISTAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1080 DE 2026

CORRESPONDIENTE AL **CONTRATO DE OBRA** No. 1062 DE 2026

OBJETO: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*

INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA EN VÍAS

Del 11 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

MUNICIPIO DE YAGUARÁ – ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Elaborado por: **FELIPE STAND VILLARREAL**

ESPECIALISTA EN VÍAS

Fecha: 30 de junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 DATOS GENERALES 3
2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 4
3 INTRODUCCIÓN 4
4 DOCUMENTO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN 4
5 PARÁMETROS GEOMÉTRICOS ADOPTADOS 6
5.1 Velocidad de diseño 6
5.2 Ancho de calzada 6
5.3 Ausencia de bermas 7
5.4 Vehículo de diseño 7
6 REVISIÓN DEL DISEÑO EN PLANTA Y PERFIL 8
6.1 Diseño en planta 8
6.2 Sobreanchos 8
6.3 Diseño vertical 9
7 ASPECTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS 9
7.1 Inconsistencias entre el diseño original y condiciones reales 9
7.2 Sector inundable del Tramo 4 10
7.3 Inconsistencia relevante de volúmenes 11
8 RELACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO CON PAVIMENTO, DRENAJE Y SEGURIDAD VIAL 11
8.1 Drenaje 11
8.2 Pavimento 11
8.3 Geotecnia 11
8.4 Seguridad vial 12
9 CONCEPTO FINAL DEL ESPECIALISTA EN VÍAS 12
9.1 Recomendaciones prioritarias 13
10 CONCLUSIÓN EJECUTIVA 13
10.1 Calificación global del diseño geométrico 14

1 DATOS GENERALES

Contrato de interventoría:	No. 1080 de 2026
Contrato de obra:	No. 1062 de 2026
Contratista de obra:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
Contratista de Interventoría:	CONSORCIO CAP OPH HUILA
Entidad contratante:	Gobernación del Huila (SVI)
Objeto contrato de obra:	*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Objeto contrato de interventoría:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Tramos del corredor:	Tramo 1 – **1.353,01 m** Coordenadas: I: X=4708636.219 Y=1852085.199 F: X=4709718.895 Y=1852340.427 Tramo 2 – **353,76 m** Coordenadas: I: X=4712526.754 Y=1850454.372 F: X=4712641.979 Y=1850754.041 Tramo 3 – **83,11 m** Coordenadas: I: X=4712664.842 Y=1850936.472 F: X=4712656.705 Y=1851018.506 Tramo 4 – **2.188,70 m** Coordenadas: I: X=4716651.477 Y=1850730.343 F: X=4718226.135 Y=1851099.079
Plazo del proyecto:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	11 de junio de 2026
Periodo del informe:	Del 11 al 30 de junio de 2026
Elaboró:	Felipe Stand Villarreal — Especialista en Pavimentos
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Palta Muñoz — Residente de Interventoría
Fecha de elaboración:	**30/06/2026**

2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El periodo cubierto por el presente informe (11 al 30 de junio de 2026) corresponde al inicio de la ejecución del Contrato de Obra No. 1062 de 2026 (Acta de Inicio: 11 de junio de 2026). Por tratarse del primer periodo de ejecución, la actividad principal de la Especialidad de Vías de la interventoría se concentró en la revisión técnica del diseño geométrico (V8) entregado por la entidad contratante, como paso previo a la verificación en campo de los cuatro tramos objeto de rehabilitación.

Durante el periodo se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión documental del diseño geométrico (Noviembre de 2024) suministrado por la Gobernación del Huila (SVI), frente a los antecedentes técnicos del proyecto.

Revisión del oficio **RCRYG-008-2026 y el informe ejecutivo revisión de estudios y diseños contrato 1062-2026 (09/06/2026)**, mediante los cuales el contratista de obra puso en conocimiento de la interventoría las inconsistencias topográficas identificadas durante el replanteo inicial, así como la existencia de un sector con alta susceptibilidad a inundación en el Tramo 4.

Para los periodos siguientes se recomienda que este numeral incorpore de manera creciente los resultados de la verificación en campo (curvas inspeccionadas, puntos de control topográfico, seguimiento al estado de las recomendaciones del numeral 9.1), de forma que el informe evolucione de un concepto documental inicial hacia un seguimiento periódico de la ejecución geométrica de la obra.

3 INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo tiene como objeto presentar los análisis y conceptos técnicos desde el punto de vista vial correspondientes al periodo comprendido entre el 11 y el 30 de junio de 2026, primer periodo de ejecución del Contrato de Obra No. 1062 de 2026, celebrado entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y RCR INGENIERÍA S.A.S. Dicho contrato tiene como objeto la "*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ, RED VIAL DE TERCER ORDEN, Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ, RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA*". Conforme a lo señalado en el numeral 2, el contenido de este primer informe se centra en el concepto técnico sobre el diseño geométrico entregado por la entidad, insumo base para la ejecución de la obra.

4 DOCUMENTO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

Documento principal revisado: Diseño Geométrico, suministrado por la entidad contratante (Gobernación del Huila – SVI).

El presente informe tiene como propósito emitir un concepto ejecutivo, técnico e independiente desde la Especialidad de Vías de la Interventoría sobre el diseño geométrico desarrollado para los cuatro tramos objeto de rehabilitación.

La revisión se realiza teniendo en cuenta el documento "*Diseño geométrico Iquira Yaguará V1.pdf*", los antecedentes técnicos del proyecto y las condiciones verificadas durante el inicio de la ejecución contractual.

El documento de diseño geométrico establece que el corredor objeto de intervención tiene una longitud aproximada de 18 km, de la cual los cuatro sectores incluidos dentro del proyecto suman 3.978,58 m de intervención:

Tramo	Longitud aproximada
1	1.353,01 m
2	353,76 m
3	83,11 m
4	2.188,70 m
Total	**3.978,58 m**

El diseño fue desarrollado tomando como referencia el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVÍAS 2008, debido a que, según el documento, las entidades territoriales involucradas no disponen de un manual particular para vías rurales. El diseño considera elementos en planta, perfil, peraltes, secciones transversales y señalización.

Concepto de la interventoría

Desde la perspectiva de la Interventoría, el documento constituye una **base técnica válida para la rehabilitación de los cuatro sectores**, pero presenta una característica fundamental que debe ser expresamente reconocida:

No se trata de un mejoramiento geométrico integral de la vía, sino de una rehabilitación condicionada fuertemente por la geometría y la infraestructura existente.

Esta condición tiene consecuencias importantes sobre la seguridad vial, el drenaje, la rasante, las cantidades de obra y la durabilidad de la intervención. El propio documento señala que, para conservar la rasante y reducir afectaciones prediales, no se cumplen algunos parámetros geométricos, particularmente en materia de entretangencias verticales y transiciones de peralte, y que se mantienen curvas circulares existentes. Esta declaración debe considerarse una condición técnica de aceptación y no un detalle menor del diseño.

5 PARÁMETROS GEOMÉTRICOS ADOPTADOS

5.1 Velocidad de diseño

El diseño adopta una velocidad de diseño VTR = 30 km/h para los cuatro tramos, considerando que se trata de una vía rural de tercer orden y que el terreno puede clasificarse como plano u ondulado.

Desde el punto de vista de la Interventoría, la selección de 30 km/h resulta coherente con las características generales del corredor, pero debe verificarse que exista correspondencia entre:

- Velocidad de diseño
- Velocidad de operación real
- Radios de curva
- Peraltes
- Distancias de visibilidad
- Pendientes
- Señalización

No basta con adoptar formalmente 30 km/h: la geometría construida debe inducir al usuario a circular a una velocidad compatible con ella.

5.2 Ancho de calzada

El diseño opta por conservar, en términos generales, el ancho existente, argumentando la necesidad de evitar afectaciones prediales. Esta decisión tiene una justificación práctica y económica importante, especialmente para un proyecto de rehabilitación. Sin embargo, desde la perspectiva vial debe verificarse en campo:

- Ancho efectivo de calzada
- Ancho disponible para cada carril
- Zonas de transición
- Puntos de cruce de vehículos pesados
- Curvas de radio reducido
- Sectores donde la banca existente sea insuficiente

Observación de la interventoría

La conservación del ancho existente es aceptable **siempre que se demuestre que las condiciones de operación y seguridad son compatibles con el tráfico esperado**. El proyecto contempla circulación de vehículos comerciales C2, C3, C4, C5 y C6; por tanto, la sección no debería analizarse únicamente desde la perspectiva de vehículos livianos.

5.3 Ausencia de bermas

El diseño no contempla bermas debido a la limitación de la sección existente. Esta condición es entendible en una rehabilitación de un corredor rural existente, pero implica que deben reforzarse otros elementos de seguridad:

- Señalización
- Delineadores
- Tachas
- Demarcación
- Control de velocidades
- Protección en sectores críticos
- Adecuada visibilidad

La ausencia de berma también incrementa la importancia del adecuado tratamiento de los bordes del pavimento y del sistema de drenaje.

5.4 Vehículo de diseño

El documento adopta como referencia un vehículo tipo escalera para determinados análisis geométricos, particularmente para radios de giro y sobreanchos. Se considera acertada esta decisión, dado que el corredor soporta vehículos de transporte y vehículos comerciales de dimensiones considerables.

Se recomienda que durante la revisión definitiva se efectúe una revisión más detallada en las curvas más restrictivas, especialmente donde existan:

- Radios pequeños
- Ausencia de bermas
- Muros
- Alcantarillas
- Taludes
- Viviendas

- Obstáculos laterales

6 REVISIÓN DEL DISEÑO EN PLANTA Y PERFIL

6.1 Diseño en planta

El diseño adopta como criterio general:

- Aprovechar el corredor existente
- Homogenizar la curvatura
- Optimizar movimientos de tierra
- Minimizar afectaciones prediales

Desde el punto de vista de una rehabilitación, estos criterios son razonables. Sin embargo, existe una condición que debe ser objeto de especial atención: **el diseño conserva parte importante de la geometría existente.** Esto puede ser conveniente económicamente, pero no necesariamente significa que la geometría existente sea óptima desde el punto de vista de seguridad vial.

Recomendaciones

Identificación de las curvas críticas, clasificándolas según:

- Radio
- Peralte
- Longitud de transición
- Distancia de visibilidad
- Ancho disponible
- Necesidad de sobreancho
- Riesgo de invasión de carril contrario

6.2 Sobreanchos

El documento reconoce la necesidad de sobreanchos para curvas con radios inferiores a 160 m y establece metodología para su determinación. Este aspecto debe verificarse especialmente en los sectores donde circulen vehículos pesados.

La Interventoría debe comprobar que el sobreancho diseñado:

- Esté realmente materializado

- Se encuentre en el lado interior de la curva
- Sea compatible con la trayectoria de los vehículos
- No genere problemas de drenaje
- No reduzca la seguridad de peatones o usuarios vulnerables

6.3 Diseño vertical

Este es uno de los componentes que requiere mayor atención. El diseño establece como criterio mantener el nivel de rasante existente para evitar desniveles con los predios. Desde el punto de vista urbanístico y predial, esta decisión es comprensible. Sin embargo, la rasante no debe quedar subordinada exclusivamente a la condición predial cuando ello comprometa:

- Drenaje
- Visibilidad
- Seguridad
- Estabilidad
- Inundabilidad
- Funcionamiento de las cunetas

El propio documento reconoce que se presentan incumplimientos de algunos parámetros geométricos como consecuencia de mantener la rasante existente.

Concepto de la interventoría

Esta situación debe quedar formalmente identificada como una restricción del diseño, con su correspondiente análisis de riesgo.

7 ASPECTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

7.1 Inconsistencias entre el diseño original y condiciones reales

Este es probablemente el hallazgo más importante surgido durante el inicio de la obra. Mediante oficio **RCRYG-008-2026**, el contratista de obra informó a la interventoría y a la Gobernación que, al realizar el replanteo con la información topográfica suministrada originalmente, se encontraron inconsistencias en los cierres topográficos y diferencias superiores a un metro en algunos sectores respecto de la ubicación real del eje vial. Esto obligó a efectuar un nuevo levantamiento y a ajustar el diseño geométrico, ajuste que ya fue autorizado por la interventoría y la Gobernación y se encuentra en ejecución.

Desde la perspectiva del Especialista en Vías, esta situación tiene consecuencias directas sobre:

- Rasantes
- Volúmenes de corte y terraplén
- Ubicación de alcantarillas
- Cunetas
- Muros
- Filtros
- Estructura de pavimento
- Cantidades contractuales

Por consiguiente, **el diseño geométrico suministrado por la entidad no debe considerarse un documento estático.** Debe ser contrastado con el levantamiento topográfico de control realizado durante el inicio de la obra.

7.2 Sector inundable del Tramo 4

Mediante el oficio **RCRYG-008-2026 y el informe ejecutivo revisión de estudios y diseños contrato 1062-2026 (09/06/2026)**, se identificó que, entre las abscisas K11+880 y K12+140, se constituye un sector con alta susceptibilidad a inundación (quebrada Las Garzas). Como posible solución, se está evaluando elevar la rasante hasta aproximadamente 1,14 m respecto de la rasante originalmente proyectada, de ser posible con el mismo material de excavación, y conformar la corona de ese terraplén con una capa de material de afirmado de aproximadamente 20 cm.

El propio documento reconoce que se presentan incumplimientos de algunos parámetros geométricos como consecuencia de mantener la rasante existente.

Concepto de la interventoría

Esta modificación es técnicamente razonable desde el punto de vista de la funcionalidad vial, pero debe integrarse formalmente al diseño geométrico. No debería ejecutarse simplemente como una modificación de campo. Debe existir:

- Perfil longitudinal actualizado
- Secciones transversales
- Memoria de cálculo
- Justificación hidráulica

- Cantidades de obra
- Revisión de estabilidad del terraplén
- Compatibilidad con las alcantarillas
- Revisión de accesos prediales

7.3 Inconsistencia relevante de volúmenes

El diseño geométrico original presenta para el Tramo 4 un volumen de terraplén de aproximadamente **71,44 m³**. Sin embargo, de acuerdo a las consideraciones evaluadas en sitio, existe una necesidad muy superior (sobre todo en la zona del sector inundable).

8 RELACIÓN DEL DISEÑO GEOMÉTRICO CON PAVIMENTO, DRENAJE Y SEGURIDAD VIAL

Un diseño geométrico de rehabilitación no puede analizarse de manera aislada. Debe existir plena compatibilidad entre **Geometría + Pavimento + Drenaje + Geotecnia + Tránsito.**

8.1 Drenaje

El documento establece como criterio una pendiente longitudinal mínima deseable de 0,5%, admitiendo 0,3% en terrenos planos o donde no sea posible alcanzar la primera. Este criterio es especialmente importante para el proyecto debido a los problemas de drenaje identificados durante la ejecución.

8.2 Pavimento

Los espesores de la estructura de pavimento (subbase, base y carpeta asfáltica) están determinados por el diseñador. Esto es particularmente relevante en el Tramo 4.

8.3 Geotecnia

El diseño geométrico original contempla un movimiento de tierras importante:

Tramo	Corte (m³)
1	3.324,40
2	1.273,92
3	281,25
4	7.309,48

Estos valores muestran que el proyecto está fuertemente orientado hacia **excavaciones y ajustes de plataforma**, particularmente en el Tramo 4. Por ello, cualquier modificación de rasante debe ser acompañada por revisión geotécnica.

8.4 Seguridad vial

El diseño incluye señalización vertical y horizontal conforme al Manual de Señalización Vial. Se recomienda que, antes de la puesta en servicio, se realice una inspección de seguridad vial previa a la operación, revisando:

- Visibilidad
- Señalización
- Demarcación
- Tachas
- Delineadores
- Obstáculos laterales
- Alcantarillas
- Taludes
- Barreras de protección
- Curvas críticas
- Transición de velocidades

9 CONCEPTO FINAL DEL ESPECIALISTA EN VÍAS

Después de revisar el documento "*Diseño geométrico Iquira Yaguará V1.pdf*" suministrado por la entidad y de contrastarlo con las condiciones verificadas durante el inicio de la construcción, el concepto de la Especialidad de Vías de la Interventoría es:

CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO

El diseño geométrico constituye una base técnicamente aprovechable para ejecutar la rehabilitación de los cuatro tramos, especialmente porque busca conservar la infraestructura existente, minimizar afectaciones prediales, optimizar movimientos de tierra y mantener una velocidad de diseño uniforme de 30 km/h. La condición se sustenta en que dicho documento debe actualizarse y conciliarse con la topografía de obra antes de consolidar cantidades definitivas, conforme a las recomendaciones que se relacionan a continuación.

9.1 Recomendaciones prioritarias

No.	Recomendación	Responsable sugerido	Plazo sugerido
9.1.1	Consolidar una versión definitiva del diseño geométrico (topografía de control, planta, perfil, secciones, peraltes, sobreanchos, rasantes, drenajes y cantidades).	Contratista de obra	Julio 2026
9.1.2	Conciliar los volúmenes del diseño inicial con los obtenidos a partir de la topografía de control, en especial el volumen de terraplén del Tramo 4.	Contratista / Interventoría	Julio 2026
9.1.3	Formalizar el ajuste de rasante en la zona inundable con justificación hidráulica, revisión geotécnica, memoria de cálculo, secciones y cantidades.	Contratista de obra	Julio 2026
9.1.4	Elaborar matriz de curvas críticas (abscisa – radio – velocidad específica – peralte – sobreancho – visibilidad – señalización – condición de seguridad).	Contratista / Interventoría	Julio 2026
9.1.5	Revisar la geometría definitiva conjuntamente con el diseño hidráulico (puntos bajos, curvas cóncavas, pendientes reducidas, alcantarillas, cunetas).	Contratista / Interventoría	Julio 2026
9.1.6	Mantener control topográfico permanente (puntos de control, eje materializado, control de rasante y secciones, cartera de campo).	Interventoría	Continuo
9.1.7	No ejecutar modificaciones geométricas (eje, rasante, sección, ancho, pendiente, ubicación de obras) sin documentación previa.	Contratista / Interventoría	Continuo

10 CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El Diseño Geométrico suministrado por la entidad presenta una solución orientada correctamente a la rehabilitación de una vía existente y no a la construcción de un nuevo corredor, con un adecuado equilibrio entre seguridad, aprovechamiento de la infraestructura existente, restricciones prediales y costos de construcción. El concepto de la interventoría es **Favorable Condicionado**: el diseño original se mantiene como base de referencia, pero se exige una versión geométrica actualizada y conciliada con la topografía de obra —en

particular para el Tramo 4 y el sector inundable de la quebrada Las Garzas— antes de considerar definitivas las cantidades y modificaciones asociadas, conforme a las recomendaciones del numeral 9.1.

10.1 Calificación global del diseño geométrico

Componente	Evaluación	Responsable del seguimiento
Criterios generales	Favorable	-
Velocidad de diseño	Adecuada	-
Aprovechamiento del corredor existente	Muy favorable	-
Ancho de calzada	Requiere verificación de seguridad	Interventoría
Planta	Aceptable con restricciones	Interventoría
Perfil	Requiere revisión detallada	Contratista/ Interventoría
Peraltes y transiciones	Condicionados por geometría existente	Interventoría
Drenaje asociado a rasante	**Prioritario**	Contratista
Compatibilidad topográfica	**Requiere actualización**	Contratista
Tramo 4 – sector inundable	**Revisión prioritaria**	Contratista/ Interventoría
Cantidades de movimiento de tierras	**Conciliación necesaria**	Contratista/ Interventoría
Seguridad vial	Requiere verificación final	Interventoría

Elaboró:	Revisó y aprobó:
FELIPE STAND VILLARREAL MP 25202-093321 **Especialista en Vías**	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** MP 19202 - 13474 **Ingeniero Resiente de Interventoría**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1080 DE 2026

CORRESPONDIENTE AL **CONTRATO DE OBRA** No. 1062 DE 2026

OBJETO: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*

INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

Del 11 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

MUNICIPIO DE YAGUARÁ – ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Elaborado por: **FELIPE STAND VILLARREAL**

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL

Fecha: 30 de junio de 2026

1 DATOS GENERALES

Contrato de interventoría:	No. 1080 de 2026
Contrato de obra:	No. 1062 de 2026
Contratista de obra:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
Contratista de Interventoría:	CONSORCIO CAP OPH HUILA
Entidad contratante:	Gobernación del Huila (SVI)
Objeto contrato de obra:	*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Objeto contrato de interventoría:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Tramos del corredor:	Tramo 1 – 1.353,01 m I: X=4708636.219 Y=1852085.199 F: X=4709718.895 Y=1852340.427 Tramo 2 – 353,76 m I: X=4712526.754 Y=1850454.372 F: X=4712641.979 Y=1850754.041 Tramo 3 – 83,11 m I: X=4712664.842 Y=1850936.472 F: X=4712656.705 Y=1851018.506 Tramo 4 – 2.188,70 m I: X=4716651.477 Y=1850730.343 F: X=4718226.135 Y=1851099.079
Plazo del proyecto:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	11 de junio de 2026
Periodo del informe:	Del 11 al 30 de junio de 2026
Elaboró:	Felipe Stand Villarreal — Especialista en Geotecnia Vial
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Palta Muñoz — Residente de Interventoría
Fecha de elaboración:	**30/06/2026**

TABLA DE CONTENIDO

1 DATOS GENERALES 2
3 OBJETO Y ALCANCE 4
4 CONTEXTO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO 4
4.1 Amenazas y Riesgos Naturales: 4
5 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE LA SUBRASANTE (TRAMO 4) 4
6 DOCUMENTOS REVISADOS 5
7 REVISIÓN DE RESULTADOS 6
7.1 Ensayo de granulometría (INV E-213) 6
7.2 Ensayo de Límites de Consistencia y Clasificación (INV E-125/ E-126) 7
7.3 Ensayo de Resistencia al Desgaste – Máquina de Los Ángeles (INV E-218) 7
7.4 Ensayo de Equivalente de Arena (INV E-133) 7
8 CONCLUSIONES 8
8.1 OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS 8

3 OBJETO Y ALCANCE

El presente informe tiene por objeto realizar la revisión técnica, por parte del especialista en geotecnia, de los resultados de los ensayos de laboratorio practicados sobre el material sub-base granular SBG-50 proveniente de la Cantera Hernan's, con el fin de verificar su cumplimiento frente a los requisitos establecidos en el Artículo 320-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de INVIAS, para su uso en las obras del proyecto de rehabilitación del pavimento flexible de las vías código 43HL07 (Cruce Iquira – Cruce Yaguará) y 43HL04 (Ramal a Yaguará), departamento del Huila.

4 CONTEXTO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO

Geología General: En la zona del proyecto afloran unidades del Cretácico Superior y del Cuaternario. Se destacan la Formación Seca, compuesta por arcillolitas rojizas con intercalaciones de cuarzoarenitas, y la Formación La Tabla, conformada por sales, calizas, arenitas, cherts y fosforitas. También se identifican terrazas pumíticas, depósitos coluviales y abanicos aluviales recientes.

Geomorfología: Morfológicamente, la zona ocupa unidades de origen fluvial, como planos o llanuras de inundación, y de origen estructural, que incluyen laderas estructurales de cuesta, laderas de contrapendiente y sierras homoclinales.

Geología Estructural: El área de intervención es atravesada por la Falla de Yaguará y se encuentra bajo la influencia cercana del Sistema de Fallas de Betania al oriente y la Falla Pedernal al occidente

4.1 Amenazas y Riesgos Naturales:

- **Riesgo Sísmico:** El área del proyecto, al igual que todo el territorio del departamento del Huila, se encuentra tipificada en una zona de amenaza sísmica alta de acuerdo con la NSR-10.
- **Remoción en Masa:** El nivel de amenaza por movimientos en masa, evaluado por la susceptibilidad geológica y geomorfológica, se cataloga entre bajo y medio para el sector de la vía.
- **Dinámica Fluvial:** La susceptibilidad por amenaza torrencial y por inundación se considera de nivel medio.

5 CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA DE LA SUBRASANTE (TRAMO 4)

Teniendo en cuenta los estudios previos de suelos realizados por la entidad en agosto de 2024 (contratista CONSORCIO SURCOLOMBIANO 2024), la caracterización general de la subrasante para este tramo, el cual fue evaluado bajo dos unidades de diseño (Sector 1 y Sector 2), se presenta de la siguiente manera:

Condiciones del Subsuelo: Las exploraciones (hasta 1.50 m de profundidad) no detectaron presencia de nivel freático. Estratigráficamente, el terreno varía entre un perfil inicial de gravas limosas/arcillosas sobre arcillas de baja plasticidad (Sector 1), y un perfil compuesto netamente por arenas arcillosas y limosas sin materiales orgánicos (Sector 2).

Capacidad de Soporte (CBR): El corredor presenta una excelente capacidad portante. El Sector 1 arrojó un CBR de diseño del 16.0% (calidad "Buena"), mientras que el Sector 2 presentó un CBR del 20.9% (calidad "Extraordinaria"). Estos valores son el sustento de los espesores de pavimento aprobados para los dos sectores del Tramo 4.

Lineamientos Constructivos: Para las zonas de subrasante granular, es suficiente garantizar una adecuada precompactación (alcanzando mínimo el 95% del Proctor Modificado) antes de instalar el geotextil (NT 2500) y la subbase granular. Sin embargo, si durante las excavaciones en el Tramo 4 se exponen materiales netamente cohesivos (arcillas), se debe realizar una sustitución con material granular (recebo o afirmado) garantizando un espesor mínimo de 20 cm.

Comportamiento del Suelo: Desde el punto de vista de las amenazas geotécnicas locales, los suelos estudiados en ambos sectores presentan un potencial de expansión teórico bajo y un potencial de licuación que oscila entre bajo y medio.

6 DOCUMENTOS REVISADOS

Se revisaron los siguientes reportes de laboratorio, expedidos por ESSUING bajo el código de proyecto 26-0045, todos con fecha de ejecución del 20 de mayo de 2026:

N°	Ensayo	Norma INV	Especificación	Resultado global
1	Gradación (granulometría) para subbase granular	INV E-213	Art. 320-22	Cumple
2	Límites de consistencia (Atterberg) y clasificación	INV E-125 / E-126	INV-22	Cumple
3	Resistencia al desgaste – Máquina de Los Ángeles	INV E-218	Art. 320-22	Cumple
4	Equivalente de arena	INV E-133	Art. 320-22	Cumple

De acuerdo con la Tabla 320-2 del Artículo 320-22 de INVIAS, los agregados para sub-base granular deben cumplir, entre otros, los siguientes requisitos de calidad, independientemente de la clase (A, B o C) y el nivel de tránsito (NT1, NT2, NT3):

- Franja granulométrica específica según el tamaño nominal del material (en este caso SBG-50).
- Límite líquido máximo de 25% e índice de plasticidad máximo de 6%.
- Desgaste en la máquina de Los Ángeles máximo de 50%.
- Equivalente de arena mínimo de 25% (aplicable a las clases A/NT3, B/NT2 y C/NT1)

7 REVISIÓN DE RESULTADOS

7.1 Ensayo de granulometría (INV E-213)

Se identificaron dos (2) formatos de ensayo de granulometría bajo el mismo código de laboratorio (26-0045) y la misma fecha registrada en el encabezado (20/05/2026), correspondientes aparentemente a dos determinaciones sobre el mismo material. A continuación, se presentan ambos resultados frente a la franja de especificación para subbase granular:

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACION SUBBASE GRANULAR
2"				100,00	100
1 1/2"	1526,60	5,25	5,25	94,75	70-95
1"	2451,30	8,43	13,68	86,32	60-90
1/2"	7678,70	26,41	40,09	59,91	45-75
3/8"	2025,60	6,97	47,05	52,95	40-70
No. 4	3583,80	12,32	59,38	40,62	25-55
No. 10	3148,50	10,83	70,21	29,79	15-40
No. 40	5116,40	17,60	87,80	12,20	6-25
No. 200	2585,60	8,89	96,69	3,31	2-15
Pasa No.200	961,50	3,31	100,00	0,00	
TOTALES	29078,00	100,00			

Ilustración 1. Muestra 1 - Peso inicial: 29.078 g/ Peso lavado tamiz No. 200: 28.117 g. (Imagen tomada de los ensayos de laboratorio)

TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA	ESPECIFICACION SUBBASE GRANULAR
2 1/2"				100,00	
2"	1832,1	5,93	5,93	94,07	100
1 1/2"	1526,60	4,94	10,87	89,13	70-95
1"	2451,30	7,93	18,80	81,20	60-90
1/2"	7678,70	24,84	43,64	56,36	45-75
3/8"	2025,60	6,55	50,19	49,81	40-70
No. 4	3583,80	11,59	61,79	38,21	25-55
No. 10	3148,50	10,19	71,97	28,03	15-40
No. 40	5116,40	16,55	88,52	11,48	6-25
No. 200	2585,60	8,36	96,89	3,11	2-15
Pasa No.200	961,50	3,11	100,00	0,00	
TOTALES	30910,10	100,00			

Ilustración 2. Muestra 2 - Peso inicial: 30.910 g/ Peso lavado tamiz No. 200: 29.949 g. (Imagen tomada de los ensayos de laboratorio)

Análisis: en ambas determinaciones, los porcentajes que pasan cada tamiz se ubican dentro de los límites de la franja granulométrica especificada (tamices 1 1/2" a No. 200). **Cumpliendo con los requerimientos de la norma.**

7.2 Ensayo de Límites de Consistencia y Clasificación (INV E-125/ E-126)

Parámetro	Resultado	Requisito (Clases A/B/C)	Cumple
Límite líquido (LL)	NL (no líquido)	Máx. 25%	**Sí**
Límite plástico (LP)	NP (no plástico)	—	—
Índice de plasticidad (IP)	NP	Máx. 6%	**Sí**
Clasificación AASHTO	A-1-a(0)	—	—
Clasificación USC	GP-GM	—	—

Análisis: El material no presenta plasticidad (NL/NP), lo que es característico de una grava bien gradada con finos limosos (GP-GM), **condición favorable para su desempeño como sub-base granular** y que cumple ampliamente los límites máximos admisibles de LL e IP.

7.3 Ensayo de Resistencia al Desgaste – Máquina de Los Ángeles (INV E-218)

Parámetro	Valor	Observación
Gradación / N° de esferas	A / 12 esferas	500 revoluciones
P1 – Peso muestra seca inicial	5.010 g	
P2 – Peso muestra seca final	3.175 g	
Pérdida (P1–P2)	1.835 g	
Desgaste = (P1–P2)/P1 × 100	**36,6%**	Máx. admisible: 50%

Análisis: El resultado de 36,6% de desgaste se encuentra por debajo del límite máximo permitido de 50% establecido en la especificación INV. Art. 320-22, con un margen de seguridad de 13,4 puntos porcentuales.

7.4 Ensayo de Equivalente de Arena (INV E-133)

Probeta	Lectura arena (A)	Lectura arcilla (B)	Equiv. de arena (%)
A	7,9	10,2	78
B	7,9	10,3	77
C	7,9	10,2	78

Equivalente de arena reportado: **78%.**

Clase / Nivel de tránsito	Tolerancia	Resultado	Chequeo
Clase A / NT3	Mín. 25%	78%	**Cumple**
Clase B / NT2	Mín. 25%	78%	**Cumple**
Clase C / NT1	Mín. 25%	78%	**Cumple**

Análisis: El equivalente de arena de 78% triplica el valor mínimo exigido de 25%, lo que indica un muy bajo contenido de finos plásticos o arcillosos en la fracción final del material.

8 CONCLUSIONES

Con base en la revisión técnica de los cuatro (4) ensayos de laboratorio practicados al material sub-base granular SBG-50 de la Cantera Hernan's (granulometría, límites de consistencia, resistencia al desgaste y equivalente de arena), se concluye lo siguiente:

- El material CUMPLE con los requisitos de calidad establecidos en el Artículo 320-22 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de INVIAS para su uso como sub-base granular, en los cuatro parámetros evaluados.
- La granulometría se ajusta a la franja de especificación en los tamices 1 1/2" a No. 200, con clasificación AASHTO A-1-a(0) y USC GP-GM.
- El material es no plástico (NL/NP), muy por debajo de los límites máximos de LL (25%) e IP (6%).
- La resistencia al desgaste (36,6%) y el equivalente de arena (78%) presentan márgenes de cumplimiento amplios frente a los valores límite (50% máx. y 25% mín., respectivamente).
- Se identificó una inconsistencia menor entre los dos formatos de granulometría reportados, la cual debe ser aclarada, sin que ello comprometa la conclusión general de cumplimiento.
- Se entrega por parte del contratista de obra el certificado de conformidad del geotextil no tejido (NT 2500)

8.1 OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS

- Existen dos formatos de ensayo de granulometría (INV E-213) con pesos de muestra distintos (29.078,0 g y 30.910,1 g). Se recomienda solicitar al laboratorio la aclaración de cuál determinación corresponde al reporte oficial y vigente.
- Fracción sobre-tamaño en la Muestra 2: la inclusión de una fracción de 1.832,10 g retenida en el tamiz de 2" (5,93% del total) reduce el porcentaje que pasa dicho tamiz a 94,07%, frente a un valor de referencia de 100% indicado en la misma fila del formato. Aunque el resto de la franja granulométrica cumple, se recomienda verificar el tamaño máximo nominal real del material entregado en obra.
- Todos los ensayos revisados corresponden a una única muestra representativa (Cantera Hernan's)
- Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Por lo que se deben entregar los resultados de los ensayos de solidez (INV-E-220), contenido de terrones de arcilla (INV-E-211), y ensayo de CBR (INV-E-148)

- El diseño de la estructura de pavimento establece las siguientes estructuras:

Capa		Espesor de diseño (cm)				
		Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	
Tipo	Material				Sector 1	Sector 2
Capa Asfáltica	MDC-19	8	9	8	8	8
Base granular	BG-A	15	20	15	15	15
Subbase granular	SBG-A	20	20	20	20	20
Geotextil. Articulo 231 – 22	NT 2500 ó similar. Artículo	Aplica para todas las estructuras				
Material de mejoramiento	INV 230-22	-	-	-	-	-
Espesor total (cm)		43	49	43	43	43

Ilustración 3. Resumen de diseño de las estructuras de pavimento. Imagen tomada del informe "Diseño de la Estructura de Pavimento" - Gobernación del Huila.

Ratificación de Control de Compactación: Dado que los estudios previos catalogan la subrasante del Tramo 4 con una capacidad de soporte entre "Buena" (CBR 16.0%) y "Extraordinaria" (CBR 20.9%), es imperativo que el contratista garantice el aprovechamiento de esta capacidad portante asegurando que la subrasante esté libre de materia orgánica y mediante una estricta precompactación que alcance como mínimo el 95% del Proctor Modificado antes de extender el geotextil NT 2500 y la subbase granular aprobada. Se deben entregar los respectivos ensayos topográficos y de laboratorio que lo certifiquen.

- Se establece como directriz de obra para el Tramo 4 que, en caso de evidenciar afloramientos de materiales netamente cohesivos (arcillas) durante el cajeo y excavación, el contratista deberá proceder inmediatamente con la sustitución de la subrasante por material de préstamo (recebo o afirmado) en un espesor mínimo de 20 cm, tal como lo dictaminan las recomendaciones geotécnicas de diseño.
- Si bien la exploración de suelos no reportó nivel freático superficial y el terreno presenta un bajo potencial de expansión, el entorno geológico regional categoriza la zona con susceptibilidad media a fenómenos torrenciales. Por lo tanto, se requiere especial atención constructiva en el manejo de escorrentías superficiales y obras de drenaje perimetral para evitar variaciones de humedad que puedan activar potenciales de licuación en las arenas arcillosas del perfil estratigráfico.
- Todos los resultados de ensayos que se realicen por parte del contratista deberán venir con registro fotográfico.

Elaboró:	Revisó y aprobó:
FELIPE STAND VILLARREAL MP 25202-093321 **Especialista en Geotecnia Vial**	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** MP 19202 - 13474 **Ingeniero Resiente de Interventoría**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1080 DE 2026

CORRESPONDIENTE AL **CONTRATO DE OBRA** No. 1062 DE 2026

OBJETO: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*

INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

Del 11 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO CAP OPH HUILA

CONSORCIO
CAP OPH HUILA
NIT: 902.059.144-9

MUNICIPIO DE YAGUARÁ – ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Elaborado por: **ALEJANDRO DÍAZ CASTRO**

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

Fecha: 30 de junio de 2026

1 DATOS GENERALES

Contrato de interventoría:	No. 1080 de 2026
Contrato de obra:	No. 1062 de 2026
Contratista de obra:	RCR INGENIERÍA S.A.S.
Contratista de Interventoría:	CONSORCIO CAP OPH HUILA
Entidad contratante:	Gobernación del Huila (SVI)
Objeto contrato de obra:	*REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Objeto contrato de interventoría:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA CÓDIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARÁ RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VÍA CÓDIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARÁ RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.*
Tramos del corredor:	Tramo 1 – 1.353,01 m I: X=4708636.219 Y=1852085.199 F: X=4709718.895 Y=1852340.427 Tramo 2 – 353,76 m I: X=4712526.754 Y=1850454.372 F: X=4712641.979 Y=1850754.041 Tramo 3 – 83,11 m I: X=4712664.842 Y=1850936.472 F: X=4712656.705 Y=1851018.506 Tramo 4 – 2.188,70 m I: X=4716651.477 Y=1850730.343 F: X=4718226.135 Y=1851099.079
Plazo del proyecto:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	11 de junio de 2026
Periodo del informe:	Del 11 al 30 de junio de 2026
Elaboró:	Alejandro Diaz Castro — Especialista en Pavimentos
Revisó y aprobó:	Carlos Alberto Palta Muñoz — Residente de Interventoría
Fecha de elaboración:	**30/06/2026**

TABLA DE CONTENIDO

1 DATOS GENERALES 2
3 OBJETO Y ALCANCE 4
4 MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4
5 ESTADO INICIAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE 5
6 VERIFICACIÓN DEL DISEÑO CONTRACTUAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO 5
7 ACTIVIDADES DE OBRA Y AVANCE FÍSICO (COMPONENTE PAVIMENTOS) 8
8 CONTROL DE CALIDAD Y APROBACIÓN DE MATERIALES 8
8.1 Resultados de Ensayos de Caracterización: 8
9 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y DIFICULTADES EN EL CORREDOR 9
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESPECIALISTA 9

3 OBJETO Y ALCANCE

El presente informe tiene por objeto realizar la revisión técnica, el análisis y la evaluación del estado actual de las actividades de obra asociadas a la rehabilitación del pavimento flexible y a las obras complementarias ejecutadas en el marco del proyecto. Para ello, se verifica el estado inicial de los tramos intervenidos, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los parámetros de calidad establecidos para la ejecución de las actividades.

El alcance del informe comprende el diagnóstico y la caracterización inicial del pavimento existente; la verificación del diseño contractual de la estructura de pavimento; el control y seguimiento de las fuentes de materiales; la revisión de los resultados de los ensayos de laboratorio; el seguimiento al avance físico de las actividades constructivas relacionadas con la estructura de pavimento; la identificación y evaluación de hallazgos y posibles no conformidades; y la formulación de recomendaciones y acciones de seguimiento para el periodo siguiente.

4 MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para garantizar la trazabilidad técnica y el cumplimiento de los estándares exigidos, el presente informe se fundamenta en los siguientes lineamientos técnicos, normativos y contractuales:

1. Normatividad Técnica Nacional

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, INVÍAS (2022).
- Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras, INVÍAS (2008).
- Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Bajos, Medios y Altos Volúmenes de Tránsito, INVÍAS (1998).
- Manual de Señalización Vial – Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito, Ministerio de Transporte.

2. Metodologías de Diseño Estructural

- Metodología empírica de diseño AASHTO (1993).
- Metodología racional mecanicista SHELL modificado.

3. Normas de Ensayo y Control de Calidad

- Normas de ensayo de materiales para carreteras (INV E) aplicables a la ejecución de las obras.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC - ICONTEC) aplicables.

4. Documentos Contractuales y de Proyecto

- Especificaciones técnicas contractuales vinculantes al Contrato de Obra No. 1062 de 2026.
- Estudios y diseños técnicos aprobados para el proyecto, incluyendo: estudio de tránsito, estudio de suelos / geotecnia, y diseño de la estructura de pavimento.

5 ESTADO INICIAL DEL PAVIMENTO EXISTENTE

Como parte de las labores de verificación de la interventoría, se llevó a cabo una auscultación detallada en campo para evaluar la condición de los cuatro (4) tramos priorizados para intervención. Durante el recorrido técnico, se evidenció que la estructura de pavimento actual presenta un alto grado de deterioro funcional y estructural, caracterizado por la presencia generalizada de las siguientes patologías:

- **Fallas en la superficie de rodadura:** Presencia crítica de deformaciones, baches y agrietamiento tipo piel de cocodrilo.
- **Pérdida de la integridad estructural:** Desprendimiento y pérdida parcial de la carpeta asfáltica, dejando expuestas y vulnerables las capas subyacentes.
- **Inestabilidad del corredor:** Zonas con pérdida de banca derivada de deslizamientos y fallas del terreno.

Considerando la severidad de este diagnóstico, la estructura existente ha agotado su vida útil y ha perdido su nivel de servicio. Por consiguiente, desde la interventoría técnica se ratifica y avala la necesidad de ejecutar una **rehabilitación tipo reconstrucción**. Esta intervención requiere obligatoriamente la remoción de las capas falladas y el reemplazo parcial o total del paquete estructural, siendo el único mecanismo técnico viable para restituir la capacidad portante y adaptarla a las demandas del tránsito futuro proyectado para esta vía.

6 VERIFICACIÓN DEL DISEÑO CONTRACTUAL DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

A partir de la revisión del documento de diseño elaborado por la Gobernación del Huila, se verifica la proyección de una estructura de pavimento flexible con una longitud total de 3.978,58 metros, distribuidos en cuatro (4) tramos viales (Ver Tabla 1). Estos tramos pertenecen a las vías de segundo y tercer orden con códigos 43HL04 (Ramal a Yaguará) y 43HL07 (Cruce Íquira - Cruce Yaguará), las cuales son de vital importancia para la región al ser el corredor de acceso a los municipios de Íquira, Tesalia, La Plata y Paicol, así como al centro poblado de Pacarní.

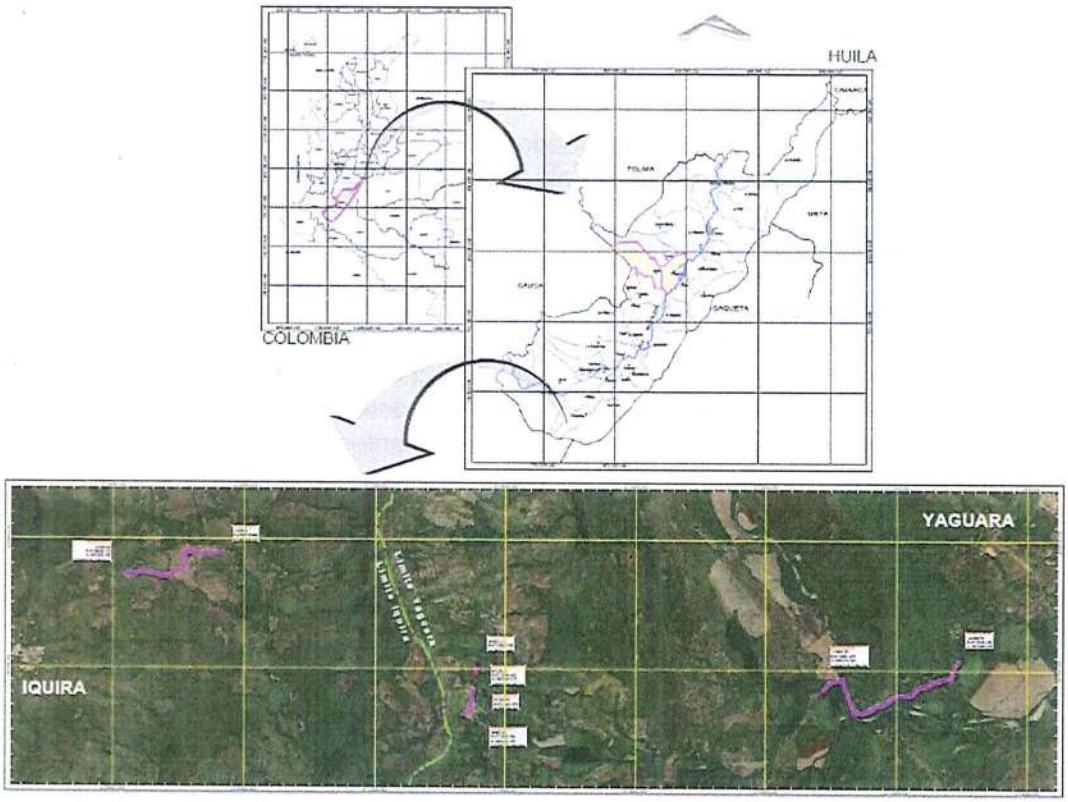


Figura 1. Localización de los tramos a intervenir en los municipios de Íquira y Yaguará.

Para el dimensionamiento de la estructura, el diseño empleó la metodología AASHTO (1993). Adicionalmente, con el propósito de validar este diseño y comprobar que la estructura propuesta cumple con los criterios de fatiga en la carpeta asfáltica y ahuellamiento en la subrasante, se aplicó la metodología racional de diseño de pavimentos (método SHELL modificado). El desarrollo de estos métodos se fundamentó en la "Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfálticos de Carreteras" (INVÍAS, 2008) y en el "Manual de Diseño de Pavimentos Asfálticos en Vías con Medios y Altos Volúmenes de Tránsito" (INVÍAS, 1998).

Tabla 1. Tramos a rehabilitar. Tomado del Informe "Diseño de la Estructura de Pavimento" - Gobernación del Huila.

Tramo	Longitud (m)	Coordenadas	
		Inicial	Final
Tramo 1	1.353,01	X=4708636.219 Y=1852085.199	X=4709718.895 Y=1852340.427
Tramo 2	353,76	X=4712526.754 Y=1850454.372	X=4712641.979 Y=1850754.041

Tramo	Longitud (m)	Coordenadas	
		Inicial	Final
Tramo 3	83,11	X=4712664.842 Y=1850936.472	X=4712656.705 Y=1851018.506
Tramo 4	2.188,70	X=4716651.477 Y=1850730.343	X=4718226.135 Y=1851099.079
TOTAL	**3.978,58 m**		

La aplicación de estas metodologías requirió la recopilación previa de información mediante auscultación de campo, levantamientos topográficos y estudios de suelos y tránsito. Con la información de los aforos vehiculares y su proyección, el diseño estableció un tránsito de 1.01 x 10^6 (1.01 millones) de ejes equivalentes de 8.2 toneladas para el carril y periodo de diseño.

Para garantizar que la nueva estructura se apoye sobre una plataforma de trabajo adecuada para la conformación de las capas granulares y asfálticas, la interventoría verificó el estudio geotécnico elaborado por la firma ESSUING. Tras analizar los resultados de los ensayos de CBR obtenidos en los tramos a intervenir, se demostró que el suelo de fundación posee una resistencia idónea y no presenta potencial de expansión, por lo cual se concluye que la subrasante no requiere mejoramiento, optimizando así los espesores de la estructura.

Bajo estas consideraciones, los resultados arrojados para el diseño de pavimento son los siguientes:

Tabla 2. Resumen de diseño de las estructuras de pavimento. Tomado del Informe "Diseño de la Estructura de Pavimento" - Gobernación del Huila.

Capa		Espesor de diseño (cm)				
		Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	
Tipo	Material				Sector 1	Sector 2
Capa asfáltica	MDC-19	8	9	8	8	8
Base granular	BG-A	15	20	15	15	15
Subbase granular	SBG-A	20	20	20	20	20
Geotextil	NT 2500 o similar	Aplica para todas las estructuras				
Material de mejoramiento	INV 230-22	-	-	-	-	-
Espesor total (cm)		43	49	43	43	43

Finalmente, dentro de las especificaciones del diseño se establece la obligatoriedad de aislar la subrasante de la primera capa de la estructura (subbase granular). Para cumplir con esta función de separación, se recomienda la instalación de un geotextil tipo NT 2500 o similar, dando cumplimiento al Artículo 231-22 del INVÍAS.

7 ACTIVIDADES DE OBRA Y AVANCE FÍSICO (COMPONENTE PAVIMENTOS)

Durante el mes de junio, la ejecución física enfocada en la estructura del pavimento se localizó exclusivamente en el Tramo 4 (Frente 1). Se reportan las siguientes cantidades de obra ejecutadas:

- **Demolición de pavimentos flexibles:** Se ejecutó la demolición de 3.089,20 m^2 de la carpeta asfáltica existente.
- **Excavación de la explanación:** Se realizaron cortes y excavación en material común equivalentes a 816,92 m^3 para la conformación de la vía (subrasante)
- **Mejoramiento de subrasante:** Se suministraron e instalaron 910 m^2 de geotextil tipo NT 2500, el cual actúa como elemento de separación y estabilización entre las capas estructurales. Adicionalmente, se instalaron 10,50 m^3 de material de afirmado para complementar la adecuación de la subrasante.
- **Transporte:** Se realizó el transporte de 452,34 m^3/km de material proveniente de las excavaciones.

8 CONTROL DE CALIDAD Y APROBACIÓN DE MATERIALES

Para garantizar la calidad técnica de las capas granulares a incorporar, se procedió con la caracterización del material propuesto para conformar la **Subbase Granular (SBG-50)**.

- **Fuente de provisión:** El material evaluado proviene de la "CANTERA HERNANS", la cual cuenta con los debidos soportes legales y ambientales (Contrato de Concesión HCD-101 y Licencia Ambiental Global).
- **Cumplimiento Normativo:** Los ensayos ejecutados por el contratista de obra demostraron el cumplimiento a cabalidad de las exigencias contempladas en el Artículo 320 de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras (INVIAS 2022).

8.1 Resultados de Ensayos de Caracterización:

- **Análisis granulométrico:** El material evaluado se ajusta adecuadamente a la franja de gradación SBG-50.
- **Desgaste en máquina de Los Ángeles:** Se obtuvo un resultado del 36,6%, cumpliendo con el límite máximo exigido del 50%.
- **Límite líquido:** Resultado "NL" (No Líquido), cumpliendo con el máximo exigido del 25%.

- **Índice de plasticidad:** Resultado "NP" (No Plástico), cumpliendo con el límite máximo del 6%.
- **Equivalente de arena:** Se obtuvo un 78%, superando ampliamente el requisito mínimo
- normativo del 25%.

9 OBSERVACIONES TÉCNICAS Y DIFICULTADES EN EL CORREDOR

En las visitas de reconocimiento a los tramos a intervenir, se detectaron patologías, omisiones de diseño y factores externos que impactan directamente el componente de pavimentos y su futura durabilidad:

Manejo de humedades: Se evidenció que las cantidades de obra contempladas en el presupuesto original para el ítem de filtros subsuperficiales son insuficientes para cubrir las necesidades reales del proyecto. Este elemento es fundamental para el adecuado manejo del agua subterránea, por lo que se hace necesario proyectar y autorizar mayores cantidades de obra para este ítem en diferentes sectores críticos del corredor.

Deficiencia del drenaje transversal: Se encontró que un gran porcentaje de las alcantarillas y box culverts del corredor están colmatados hasta en un 90%. Existen sectores cuyas cotas actuales los hacen susceptibles a inundaciones periódicas, específicamente entre las abscisas K11+880 y K12+140. Adicionalmente, el diámetro de algunas alcantarillas es insuficiente (24 pulgadas frente al mínimo normativo de 36 pulgadas). Esta deficiencia de drenaje representa un riesgo directo de daño prematuro por saturación para la nueva estructura de pavimento.

Interferencias en el subsuelo: A lo largo de los tramos se ha identificado la presencia de líneas de acueducto instaladas a muy poca profundidad. Esta condición interfiere de manera directa con las labores de conformación de la banca y el proceso de construcción de la nueva estructura del pavimento flexible.

Problemas de estabilidad: En la abscisa K12+790, se verificó un muro de contención existente que presenta pérdida de verticalidad y fisuración, lo que agrava problemas puntuales de pérdida de banca.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESPECIALISTA

- El material propuesto para la capa de subbase granular (SBG-50) extraído de la Cantera Hernan's es técnicamente viable y cumple con la normatividad INVIAS 2022, garantizando su aptitud para integrar la estructura del pavimento del proyecto.
- **Recomendación Técnica de Drenaje:** Se recomienda de carácter urgente la reevaluación hidrológica e hidráulica del corredor para autorizar la reposición de las alcantarillas de 24 pulgadas por tuberías de mínimo 36 pulgadas (900 mm), así

como el realce de la rasante en el sector inundable (K11+880 - K12+140) para garantizar la integridad del nuevo paquete estructural.

- **Recomendación Manejo de Humedades:** Es indispensable la inclusión presupuestal y constructiva de filtros subsuperficiales (filtros franceses) para estabilizar la subrasante antes de extender las capas de granulares.
- **Interferencias de Redes:** Se sugiere oficiar inmediatamente a la empresa prestadora de servicios públicos correspondiente para coordinar la profundización o reubicación de la red de acueducto que interfiere con el diseño del pavimento.

Elaboró:	Revisó y aprobó:
ALEJANDRO DIAZ CASTRO MP 25202096085CND **Especialista en Pavimentos**	**CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** MP 19202 - 13474 **Ingeniero Resiente de Interventoría**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y HONORARIOS DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

NOMINA DE PAGOS

CONSORCIO CAP-OPH

NIT902059144

NOMINA DE PAGOS DE 11 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

No	CC	NOMBRE	CARGO	DEVENGADO								DEDUCIDO					TOTAL A PAGAR	FIRMAS
				SALARIO BASICO	DIAS TRAB	SUELDO	AUX. TRANSPORTE	AUXILIO MOVILIZACION	AUXILIO ALIMENTACION	MERA LIBERALIDAD	DESCUENTOS	TOTAL DEVENG.	APORTES SALUD		APORTES PENSION		TOTAL DEDUCIDO		
1	CC 1006809684	CAICEDO VALBUENA DAVID	CADENERO	1.760.905	20	$ 1.173.937	$ 166.063					$ 1.340.000	47.000	SANITAS-EPS005	47.000	COLPENSIONES-25-14	$ 94.000	$ 1.246.000	
2	CC 83223437	DIAZ CASTRO ALEJANDRO	INGENIERO	1.750.905	20	$ 1.167.270	$ 166.063					$ 1.333.333	46.700	SANITAS-EPS005	46.700	COLPENSIONES-25-14	$ 93.400	$ 1.239.933	
3	CC 1121854370	FALLA ACOSTA CRISTIAN ANDRES	TOPOGRAFO	3.000.000	20	$ 2.000.000	$ 166.063					$ 2.166.063	80.000	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	80.000	COLFONDOS-231001	$ 160.000	$ 2.006.063	Cristian Andres falla
4	CC 1075291283	LOPEZ CORTES MIGUEL ANGEL	INSPECTOR	1.750.905	20	$ 1.167.270	$ 166.063					$ 1.333.333	46.700	SANITAS-EPS005	46.700	PORVENIR-230301	$ 93.400	$ 1.239.933	Miguel Angel Lopez Cortes
5	CC 10537895	PALTA DIUÑOZ CARLOS ALBERTO	INGENIERO	3.500.000	20	$ 2.333.333	$ 166.063					$ 2.499.397	93.400	FAMISANAR-EPS017		SINAFP-SINAFP	$ 93.400	$ 2.405.997	
6	CC 79533915	STAHO VILLARREAL FELIPE	INGENIERO	3.000.000	20	$ 2.000.000	$ 166.063					$ 2.166.063	80.000	COMPENSAR-EPS-EPS008	80.000	COLPENSIONES-25-14	$ 160.000	$ 2.006.063	
7	CC 1075213939	TRUJILLO POLANCO OMAIRA ANDREA	INGENIERO	2.500.000	20	$ 1.666.667	$ 166.063					$ 1.832.730	66.700	SANITAS-EPS005	66.700	COLPENSIONES-25-14	$ 133.400	$ 1.699.330	
						$ 11.508.477	$ 1.362.443					$ 12.670.920	$ 460.500		$ 367.100		$ 827.600	$ 11.843.320	

APORTES PATRONALES				
SALUD		8.5%	$	460.500
PENSION		12%	$	367.100
RIESGOS PROFESIONALES	0.01000	0.97%	$	60.300
PARAFISCALES		0.04%		
COMFAMILIAR		4%	$	460.500
SENA		3%		
ICBF		2%		
TOTAL				2.449.500

APORTES EMPLEADOS				
SALUD		4%	$	1.455.200
PENSION		4%		
PORVENIR			$	46.700
COLPENSIONES			$	240.400
PROTECCION			$	-
COLFONDOS			$	80.000
TOTAL			$	367.100

NUEVA EPS	$ 80.000
EPS SURA	$ -
FAMISANAR-EPS017	$ 93.400
ALIANSALUD EPS-EPS001	$ -
SANITAS	$ 207.100
COMPENSAR EPS	$ 80.000
TOTAL	$ 460.500

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ

NOMINA DE PAGOS

O.P.H. INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Nit 900104852 8

NOMINA DE PAGOS DE 11 DE JUNIO 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026

No.	CC	NOMBRE	CARGO	DEVENGADO								DEDUCIDO					TOTAL A PAGAR	FIRMAS
				SALARIO BASICO	DIAS TRAB	SUELDO	AUX. TRANSPORTE	AUXILIO MOVILIZACION	AUXILIO ALIMENTACION	MERA LIBERALIDAD	DESCUENTOS	TOTAL DEVENG.	APORTES SALUD		APORTES PENSION		TOTAL DEDUCIDO		
1	CC 52581772	HENDE CARREÑO ANA ISABEL	INGENIERO	2.200.000	20	$ 1.466.667	$ 166.063					$ 1.632.730	58.700	ALIANSALUD EPS-EPS001	58.700	COLPENSIONES-25-14	$ 117.400	$ 1.515.330	
2	CC 1054047	SARAMIENTO RAMIREZ DIEGO ANDRES	INGENIERO	3.500.000	20	$ 2.333.333	$ 166.063					$ 2.499.397	93.400	SOS-EPS-EPS018	93.400	COLPENSIONES-25-14	$ 186.800	$ 2.312.597	
						$ 3.800.000	$ 332.127					$ 4.132.127	$ 152.100		$ 152.100		$ 304.200	$ 3.827.927	

APORTES PATRONALES

SALUD		8.5%	$ 152.100
PENSION		12%	$ 152.100
RIESGOS PROFESIONALES	0.01000	6.97%	$ 264.600
PARAFISCALES		0.0435	
COMFAMILIAR		4%	$ 152.100
SENA		3%	
ICBF		2%	
TOTAL			1.176.900

APORTES EMPLEADOS

SALUD		4%	$ 608.100
PENSION		4%	

PORVENIR		$ -		NUEVA EPS	$ -
COLPENSIONES		$ 152.100		EPS SURA	$ -
PROTECCION		$ -		SOS-EPS-EPS018	$ 93.400
COLFONDOS		$ -		ALIANSALUD EPS-EPS001	$ 58.700
				SANITAS	$ -
TOTAL		$ 152.100	$ -	COMPENSAR EPS	$ -
				TOTAL	$ 152.100

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

INFORMES SEMANALES (Del 11 de Junio al 05 de Julio de 2026)

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAF VPB HUILA

FECHA REALIZACIÓN	15-jun-26	PERIODO No.	DEL	11/06/2026	AL	14/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
SUPERVISOR	ING.ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CONTRATO DE OBRA				
Contrato no.:	1080-2026				Contrato no.:	1062-2026			
Plazo inicial (días):	304		En todo caso hasta la liquidacion del contrato de		Plazo inicial (días):	304			
Adicional en plazo (días):	N/A				Adicional en plazo (días):	N/A			
Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026				Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026			
**Fecha de suspensión:	N/A				**Fecha de suspensión:	N/A			
**Fecha de reiniciación:	N/A				**Fecha de reiniciación:	N/A			
**Fecha de suspensión:	N/A				**Fecha de suspensión:	N/A			
**Fecha de reiniciación:	N/A				**Fecha de reiniciación:	N/A			
**Fecha de suspensión:	N/A				**Fecha de suspensión:	N/A			
**Fecha de reiniciación:	N/A				**Fecha de reiniciación:	N/A			
Días por ejecutar	300				Días por ejecutar	300			
Fecha de terminación:	10 de abril de 2027				Fecha de terminación:	10 de abril de 2027			
Plazo actualizado (días):	304				Plazo actualizado:	304			
Plazo transcurrido (días):	4	EQUIVALE AL	1,32%		Plazo transcurrido:	4	EQUIVALE AL	1,32%	
Valor inicial:	$		712.505.484,00		Valor inicial:	$			9.578.440.489,00
Valor adición(es):	$		-		Valor adición(es):	$			-
Valor actualizado:	$		712.505.484,00		Valor actualizado:	$			9.578.440.489,00
Valor pagado:	$		-		Valor pagado:	$			-
Valor por pagar:	$		712.505.484,00		Valor por pagar:	$			9.578.440.489,00

2. CONTROL DE HITOS

No.		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant. acumulada anterior	Cant. ejecutado semana	Cant acumulada total	Valor programado acumulado a la fecha	Valor ejecutado acumulado a la fecha	Fecha programada (inicial)	Fecha programada (final)	Días programados
LOCALIZACION: IQUIRA - YAGUARA													
TRAMO 4 (FRENTE 1)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	13.132,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	22/06/2026	27/08/2026	67
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2,01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	7.310,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	25/06/2026	8/09/2026	76
3	2,02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	876,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	25/06/2026	13/09/2026	81
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	14.008,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	30/06/2026	18/10/2026	111
5	3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	72,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/06/2026	30/09/2026	93
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	2.626,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	3/07/2026	18/10/2026	108
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	1.970,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	12/08/2026	22/11/2026	103
8	4,03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFÁLTICA CRL-0	m²	13.132,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	6/10/2026	25/12/2026	81
9	4,04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	1.951,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	7/10/2026	26/12/2026	81
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5,01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
11	5,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	1/08/2026	16
12	5,03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	28/07/2026	16
13	5,04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
14	5,05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
15	5,06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	16/08/2026	35
16	5,07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m³	490,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	22/08/2026	5/11/2026	78
17	5,08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
18	5,09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	15,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
6,00 SEÑALIZACIÓN													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	10,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6,02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	825,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6,03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	6.567,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7,01	EXCAVACION EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	0,00	$ 53.039								
23	7,02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	0,00	$ 906.637								
24	7,03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	0,00	$ 1.124.217								
25	7,04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7,05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	0,00	$ 268.208								
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8,01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m³ - km	51.456,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
TRAMO 2 (FRENTE 2)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	2.123,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2,01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	1.274,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
3	2,02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	142,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	2.264,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	10/03/2027	72
5	3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/12/2026	28/01/2027	30
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	425,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	1/01/2027	7/02/2027	38
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	424,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	11/01/2027	10/03/2027	59
8	4,03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFÁLTICA CRL-0	m²	2.123,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	7/03/2027	22/03/2027	16
9	4,04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	191,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	8/03/2027	23/03/2027	16
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5,01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
11	5,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	6/01/2027	20/01/2027	15
12	5,03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
13	5,04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
14	5,05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
15	5,06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
16	5,07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	80,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	14/01/2027	5/03/2027	51
17	5,08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
18	5,09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	3,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal													
6,00 SEÑALIZACIÓN													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA	und	2,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6,02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	138,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6,03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	1.062,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7,01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	113,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	25/11/2026	21
23	7,02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,66	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	7/11/2026	7/12/2026	31
24	7,03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	26,42	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
25	7,04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.015,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
26	7,05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	14,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
27	7,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	88,45	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO

FECHA REALIZACION	15-jun-26	PERIODO No.	DEL	11/06/2026	AL	14/06/2026

Km a mejorar | Km a rehabilitar 3,58 Km | Km a construir | No. Puentes | Otros:

28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	9.144,00	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	6,REF!
Subtotal														
TRAMO 1 (FRENTE 2)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICION DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	499,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	11/02/2027	3/03/2027	21
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	281,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	33,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	532,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	15/02/2027	26/03/2027	40
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	1,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	100,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	18/02/2027	23/03/2027	34
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	75,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	2/03/2027	26/03/2027	25
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	m²	499,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	40,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	24/02/2027	10/03/2027	15
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	19,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	5/03/2027	5/03/2027	1
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal														
6,00 SEÑALIZACION														
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	1,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	36,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	250,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	194,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	2,34	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	26/12/2026	25/01/2027	31
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	35,58	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.244,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	12,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	145,55	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	2.256,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	18/03/2027	6,REF!
Subtotal														
TRAMO 1 (FRENTE 3)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	8.118,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	3.325,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	541,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	8.659,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	2/08/2026	10/10/2026	70
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	100,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	20/09/2026	75
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	1.624,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	5/08/2026	10/10/2026	67
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	1.218,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	25/08/2026	30/11/2026	98
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	m²	8.118,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	13/02/2027	41
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	649,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	14/02/2027	41
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	708,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	143,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/07/2026	18/09/2026	65
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	90,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	117,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	8.684,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	12,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	303,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	4/09/2026	12/02/2027	162
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	90,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal														
6,00 SEÑALIZACION														
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	6,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	513,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	4.050,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACION EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	0,00	$ 53.039								
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	0,00	$ 906.637								
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	0,00	$ 1.124.217								
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	0,00	$ 268.208								
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	28.587,50	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal														
SUB TOTAL OBRA					$ 9.528.172.589								
IMPLEMENTAR PLAN ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)					$ 26.505.000		0,00	0,13	$ 348.750	$ 348.750	11/06/2026	10/04/2027	304
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 23.762.900		0,00	0,13	$ 312.671	$ 312.671	11/06/2026	10/04/2027	304
TOTAL					$ 9.578.440.489				$ 661.421	$ 661.421			
										Plazo del proyecto en días		304	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 661.420,74	0,01%	
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 661.420,74	0,01%	0,00%

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO	LOCAL	CARGO
3.1 CONTRATISTA DE OBRA				
Gabriel Francisco Chavarro Leal	79.236.006	PROFESIONAL	NO	Director de Obra
Decio Ferney Ramírez Joaqui	1.061.219.109	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Obra
Oscar Mauricio Corrales Cañas	11.321.758	PROFESIONAL	NO	Inspector de Obra
Elkin Yesid Asiorquiza Pérez	94.324.248	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Asistente de Ingeniería
Lina Mercedes Chila Tamayo	1.084.870.095	PROFESIONAL	SI	Profesional Social
Maira Yurany Chila Tierradentro	1.084.868.926	PROFESIONAL	SI	Residente Ambiental
Alexandra Ocampo Ramirez	26.607.543	PROFESIONAL	SI	Profesional SST
Juan Carlos Gallo Roa	79.492.008	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Almacenista
Marly Loret Salazar Manjarres	1.082.215.718	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Contable y Administrativa
Carlos Arturo Zuleta Andrade	83.237.890	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Mecánico
Lina Paola Icope Andrade	1.081.412.518	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Jefe de equipos y compras
Henry Cuellar Monje	83.237.079	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Orugas
Giovanny Chila Chombo	83.237.526	MOC	SI	Operador Vibrocompactador
Carlos Fernando Araujo Alvarado	1.082.216.998	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Llantas
Devis Emilio Mendoza Castañeda	8.645.302	MOC	NO	Operador Motoniveladora
Doiro Enrique Misa Meza	77.104.288	MOC	NO	Conductor Volqueta Doble troque
Marlon Mauricio González Ramirez	1.084.868.956	MOC	SI	Conductor Volqueta Doble troque
María Alejandra Rivera García	1.082.216.269	MONC	SI	Auxiliar Vial
Dany Yulleth Sánchez Lara	1.082.215.745	MONC	SI	Auxiliar Vial
Alan Omar Pancho Pencue	1.061.726.079	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP VPO HUILA

FECHA REALIZACIÓN	15-jun-26	PERIODO No.	DEL	11/06/2026	AL	14/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar	3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

Didier Ricardo Medina Pencue	1.193.590.428	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Oscar Ivan Andrade Penagos	1.004.418.549	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
Hernando Cunacue Noreña	1.117.496.579	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
JuanGabriel Giraldo	1.097.396.423	PROFESIONAL	NO	Topografo
3.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Carlos Alberto Pulla Muñoz	10.537.995	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Interventoria
Omaira Andrea Trujillo Polanco	1.075.213.839	PROFESIONAL	NO	Profesional SST
Diego Andrés Sarmiento Ramirez	10.540.471	PROFECIONAL	NO	Ingeniero Ambiental
Luisa Maria Reyes Suárez	1.075.304.846	PROFESIONAL	NO	Inspector de Interventoria
Miguel Ángel López Cortés	1.075.291.283	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Inspector de Interventoria
Cristian Andrés Falla	1.121.884.370	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Topógrafo
David Caicedo Valbuena	1.003.809.684	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Cadenero

	PERSONAL	LOCAL SI	LOCAL NO	PARTICIPACION LOCAL	PARTICIPACION NO LOCAL	TOTAL PERSONAL
TOTALES	PROFESIONAL	3	8	9,7%	25,8%	11
	TECNICO/ ADMIN	4	8	12,9%	25,8%	12
	MOC	4	2	12,9%	6,5%	6
	MONC	2	0	6,5%	0,0%	2
	SUB TOTAL	13	18	41,9%	58,1%	29
	TOTAL	31		100%		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA SEMANA

Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades constructivas, concentrando la gestión en labores de carácter administrativo y de alistamiento. El hito principal del periodo tuvo lugar el 11 de junio de 2026, fecha en la cual se suscribió el Acta de Inicio y se llevó a cabo la primera visita al sitio de obra. Durante esta jornada, se realizó un recorrido técnico conjunto entre la supervisión, la interventoría y el contratista de obra con un doble propósito: efectuar el reconocimiento de los tramos a intervenir —identificando las condiciones actuales del terreno y sus puntos críticos— y formalizar la articulación de los equipos profesionales que estarán a cargo de la ejecución y el control en campo.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha programada (dd/mm/aaaa)	Fecha de cumplimiento (dd/mm/aaaa)

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

N/A

8. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

N/A

9. ESTUDIOS Y DISEÑOS

N/A

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

RECONOCIMIENTO TÉCNICO PRELIMINAR DE LOS TRAMOS A INTERVENIR: CORREDOR YAGUARÁ - ÍQUIRA (11 DE JUNIO DE 2026)













Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 1
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO

FECHA REALIZACIÓN	15-jun-26	PERIODO No.	DEL	11/06/2026	AL	14/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:








Hace parte de este informe semanal el flujograma adjunto

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CARLOS ALBERTO PALTA

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: ANA ISABEL HENDE CARREÑO

*VoBo SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 2
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP DPS HUILA

FECHA REALIZACIÓN	22-jun-26	PERIODO No.	DEL	15/06/2026	AL	21/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
SUPERVISOR	ING.ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
Contrato no.:	1080-2026			Contrato no.:	1062-2026		
Plazo inicial (días):	304	En todo caso hasta la liquidacion del contrato de		Plazo inicial (días):	304		
Adicional en plazo (días):	N/A			Adicional en plazo (días):	N/A		
Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026			Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
Días por ejecutar	293			Días por ejecutar	293		
Fecha de terminación:	10 de abril de 2027			Fecha de terminación:	10 de abril de 2027		
Plazo actualizado (días):	304			Plazo actualizado:	304		
Plazo transcurrido (días):	11	EQUIVALE AL	3,62%	Plazo transcurrido:	11	EQUIVALE AL	3,62%
Valor inicial:	$		712.505.484,00	Valor inicial:	$		9.578.440.489,00
Valor adición(es):	$		-	Valor adición(es):	$		-
Valor actualizado:	$		712.505.484,00	Valor actualizado:	$		9.578.440.489,00
Valor pagado:	$		-	Valor pagado:	$		-
Valor por pagar:	$		712.505.484,00	Valor por pagar:	$		9.578.440.489,00

2. CONTROL DE HITOS

No.		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant. acumulada anterior	Cant. ejecutado semana	Cant acumulada total	Valor programado acumulado a la fecha	Valor ejecutado acumulado a la fecha	Fecha programada (inicial)	Fecha programada (final)	Días programados
LOCALIZACIÓN: IQUIRA - YAGUARA													
TRAMO 4 (FRENTE 1)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	13.132,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	22/06/2026	27/08/2026	67
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2,01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	7.310,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	25/06/2026	8/09/2026	76
3	2,02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^3	876,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	25/06/2026	13/09/2026	81
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	14.008,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	30/06/2026	18/10/2026	111
5	3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	72,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/06/2026	30/09/2026	93
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	2.626,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	3/07/2026	18/10/2026	108
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m^3	1.970,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	12/08/2026	22/11/2026	103
8	4,03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	13.132,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	6/10/2026	25/12/2026	81
9	4,04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	1.051,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	7/10/2026	26/12/2026	81
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5,01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
11	5,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	1/08/2026	16
12	5,03	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIÁMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	28/07/2026	16
13	5,04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
14	5,05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
15	5,06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^2	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	16/08/2026	35
16	5,07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m^3	490,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	22/08/2026	5/11/2026	76
17	5,08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
18	5,09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	15,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ 165.579	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (60X90 CM)	und	10,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6,02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	825,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6,03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	6.567,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7,01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	0,00	$ 53.039								
23	7,02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	0,00	$ 906.637								
24	7,03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	0,00	$ 1.124.217								
25	7,04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7,05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m^3	0,00	$ 268.208								
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8,01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m^3 - km	51.456,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ 2.852.839	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
TRAMO 2 (FRENTE 2)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	2.123,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2,01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	1.274,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
3	2,02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^3	142,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	2.264,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	10/03/2027	72
5	3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^2	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/12/2026	28/01/2027	30
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	425,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	1/01/2027	7/02/2027	38
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	424,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	11/01/2027	10/03/2027	59
8	4,03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	2.123,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	7/03/2027	22/03/2027	16
9	4,04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	191,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	8/03/2027	23/03/2027	16
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5,01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
11	5,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	6/01/2027	20/01/2027	15
12	5,03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
13	5,04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
14	5,05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
15	5,06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^2	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
16	5,07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m^3	80,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	14/01/2027	5/03/2027	51
17	5,08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
18	5,09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	3,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA	und	2,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6,02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	138,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6,03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	1.062,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 2
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CSP VPA HUILA

FECHA REALIZACION	22-jun-26	PERIODO No.	DEL	15/06/2026	AL	21/06/2026

Km a mejorar | **Km a rehabilitar 3,98 Km** | Km a construir | No. Puentes | Otros:

7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACION EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	113,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	25/11/2026	21	
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1,66	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	7/11/2026	7/12/2026	31	
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	26,42	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31	
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.015,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31	
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	14,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26	
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	88,45	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26	
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	9.144,00	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	#¡REF!	
Subtotal														
TRAMO 3 (FRENTE 2)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	499,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	11/02/2027	3/03/2027	21	
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	281,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31	
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^3	33,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31	
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	532,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	15/02/2027	25/03/2027	40	
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	1,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31	
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	100,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	18/02/2027	23/03/2027	34	
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	75,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	2/03/2027	26/03/2027	25	
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	499,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3	
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	40,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3	
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8	
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	24/02/2027	10/03/2027	15	
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8	
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11	
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11	
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8	
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m^3	19,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	6/03/2027	5/03/2027	1	
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8	
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -				
Subtotal														
6,00 SENALIZACION														
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	1,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8	
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	36,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5	
21	6.03	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	250,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5	
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	104,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21	
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	2,34	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	26/12/2026	25/01/2027	31	
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	35,58	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31	
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.244,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31	
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	12,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26	
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	145,55	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26	
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	2.256,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	18/03/2027	#¡REF!	
Subtotal														
TRAMO 1 (FRENTE 3)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	8.118,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81	
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	3.325,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67	
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^3	541,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67	
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	8.659,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	2/08/2026	10/10/2026	70	
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	100,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	20/09/2026	75	
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	1.624,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	5/08/2026	10/10/2026	67	
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	1.218,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	25/08/2026	30/11/2026	98	
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	8.118,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	13/02/2027	41	
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	649,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	14/02/2027	41	
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	708,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59	
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	143,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/07/2026	18/09/2026	65	
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	90,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61	
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	117,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62	
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	8.684,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62	
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	12,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61	
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA	m^3	303,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	4/09/2026	12/02/2027	162	
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	90,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59	
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -				
Subtotal														
6,00 SENALIZACION														
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	6,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8	
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	513,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5	
21	6.03	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	4.060,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5	
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	0,00	$ 53.039									
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	0,00	$ 906.637									
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	0,00	$ 1.124.217									
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699									
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127									
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	0,00	$ 268.208									
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	28.587,50	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81	
Subtotal														
		SUB TOTAL OBRA			**$ 9.528.172.589**									
		IMPLEMENTAR PLAN ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)			$ 26.505.000	0,13	0,23	0,36	$ 959.063	$ 959.063	11/06/2026	10/04/2027	304	
		IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$ 23.762.900	0,13	0,23	0,36	$ 859.843	$ 859.843	11/06/2026	10/04/2027	304	
		TOTAL			**$ 9.578.440.489**				$ 4.837.323	$ 1.818.905				
											Plazo del proyecto en días		**304**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 4.837.323	0,05%	-0,03%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 1.818.905	0,02%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO	LOCAL	CARGO
3.1 CONTRATISTA DE OBRA				
Gabriel Francisco Chavarro Leal	79.236.066	PROFESIONAL	NO	Director de Obra
Decio Farney Ramírez Joaqui	1.061.219.109	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Obra
Oscar Mauricio Corrales Cañas	11.321.758	PROFESIONAL	NO	Inspector de Obra
Elkin Yesid Astorquiza Pérez	94.324.248	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Asistente de Ingeniería
Lina Mercedes Chila Tamayo	1.084.870.095	PROFESIONAL	SI	Profesional Social
Maira Yurany Chila Tierradentro	1.084.868.926	PROFESIONAL	SI	Residente Ambiental
Alexandra Ocampo Ramírez	26.607.543	PROFESIONAL	SI	Profesional SST
Juan Carlos Gallo Roa	79.492.008	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Almacenista

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 2
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP DPD HUILA

FECHA REALIZACIÓN	22-jun-26	PERIODO No.	DEL	15/06/2026	AL	21/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

Marly Loret Salazar Manjarres	1.082.215.718	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Contable y Administrativa
Carlos Arturo Zuleta Andrade	83.237.890	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Mecánico
Lina Paola Icopo Andrade	1.081.412.518	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Jefe de equipos y compras
Henry Cuellar Monje	83.237.079	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Orugas
Giovanny Chila Chambo	83.237.526	MOC	SI	Operador Vibrocompactador
Carlos Fernando Araujo Alvarado	1.082.216.966	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Llantas
Davis Emilio Mendoza Castañeda	8.645.302	MOC	NO	Operador Motoniveladora
Dairo Enrique Misa Meza	77.104.288	MOC	NO	Conductor Volqueta Dobletroque
Marlon Mauricio González Ramírez	1.084.868.956	MOC	SI	Conductor Volqueta Dobletroque
María Alejandra Rivera García	1.082.216.269	MONC	SI	Auxiliar Vial
Dany Yulieth Sánchez Lara	1.082.215.745	MONC	SI	Auxiliar Vial
Alan Omar Pancho Pencue	1.061.726.079	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Didier Ricardo Medina Pencue	1.193.590.428	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Oscar Ivan Andrade Penagos	1.004.416.549	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
Hernando Cunacue Noreña	1.117.496.579	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
JuanGabriel Giraldo	1.097.396.423	PROFESIONAL	NO	Topografo
3.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Carlos Alberto Palta Muñoz	10.537.995	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Interventoría
Omaira Andrea Trujillo Polanco	1.075.213.839	PROFESIONAL	NO	Profesional SST
Diego Andrés Sarmiento Ramírez	10.540.471	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Ambiental
Luisa María Reyes Suárez	1.075.304.846	PROFESIONAL	NO	Inspector de Interventoría
Miguel Ángel López Cortés	1.075.291.283	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Inspector de Interventoría
Cristian Andrés Falla	1.121.884.370	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Topógrafo
David Calcedo Valbuena	1.003.809.684	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Cadenero

	PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACION		TOTAL PERSONAL
		SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
TOTALES	PROFESIONAL	3	8	9,7%	25,8%	11
	TECNICO/ ADMIN	4	8	12,9%	25,8%	12
	MOC	4	2	12,9%	6,5%	6
	MONC	2	0	6,5%	0,0%	2
	SUB TOTAL	13	18	41,9%	58,1%	29
	TOTAL	31		100%		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA SEMANA

Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades constructivas, concentrando la gestión en labores de carácter administrativo y de alistamiento.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha programada (dd/mm/aaaa)	Fecha de cumplimiento (dd/mm/aaaa)

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

N/A

8. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

N/A

9. ESTUDIOS Y DISEÑOS

N/A

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

N/A	N/A	N/A

Hace parte de este informe semanal el flujograma adjunto

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CARLOS ALBERTO PALTA

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: ANA ISABEL HENDE CARREÑO

*VoBo SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 3
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO

FECHA REALIZACIÓN	29-jun-26	PERIODO No.	DEL	22/06/2026	AL	28/06/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
SUPERVISOR	ING.ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
Contrato no.:	1080-2026			Contrato no.:	1062-2026		
Plazo inicial (días):	304		En todo caso hasta la liquidacion del contrato de	Plazo inicial (días):	304		
Adicional en plazo (días):	N/A			Adicional en plazo (días):	N/A		
Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026			Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
Días por ejecutar	286			Días por ejecutar	286		
Fecha de terminación:	10 de abril de 2027			Fecha de terminación:	10 de abril de 2027		
Plazo actualizado (días):	304			Plazo actualizado:	304		
Plazo transcurrido (días):	18	EQUIVALE AL	5,92%	Plazo transcurrido:	18	EQUIVALE AL	5,92%
Valor inicial:	$	712.505.484,00		Valor inicial:	$	9.578.440.489,00	
Valor adición(es):	$	-		Valor adición(es):	$	-	
Valor actualizado:	$	712.505.484,00		Valor actualizado:	$	9.578.440.489,00	
Valor pagado:	$	-		Valor pagado:	$	-	
Valor por pagar:	$	712.505.484,00		Valor por pagar:	$	9.578.440.489,00	

2. CONTROL DE HITOS

No.		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant. acumulada anterior	Cant. ejecutado semana	Cant acumulada total	Valor programado acumulado a la fecha	Valor ejecutado acumulado a la fecha	Fecha programada (inicial)	Fecha programada (final)	Días programados
LOCALIZACION: IQUIRA - YAGUARA													
TRAMO 4 (FRENTE 1)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	13.132,00	$ 27.159		1889,69	1889,69	$ 37.262.148	$ 51.321.955	22/06/2026	27/08/2026	67
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	7.310,00	$ 18.680		460,10	460,10	$ 7.186.884	$ 8.594.668	25/06/2026	8/09/2026	76
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	876,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ 514.136	$ -	25/06/2026	13/09/2026	81
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	14.008,00	$ 10.895		720,00	720,00	$ -	$ 7.844.400	30/06/2026	18/10/2026	111
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	72,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/06/2026	30/09/2026	93
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	2.626,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	3/07/2026	18/10/2026	108
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	1.970,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	12/08/2026	22/11/2026	103
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m²	13.132,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	6/10/2026	25/12/2026	81
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	1.051,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	7/10/2026	26/12/2026	81
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	1/08/2026	16
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	28/07/2026	16
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.366		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	16/08/2026	35
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m³	490,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	22/08/2026	5/11/2026	76
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	15,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ 331.158	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
6,00 SEÑALIZACION													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM)	und	10,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	825,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	6.567,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	0,00	$ 53.039								
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	0,00	$ 906.637								
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	0,00	$ 1.124.217								
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	0,00	$ 268.208								
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8,01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m³ - km	51.456,25	$ 1.093		920,20	920,20	$ 5.705.678	$ 1.005.779	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
TRAMO 2 (FRENTE 2)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	2.123,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	1.274,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	142,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	2.264,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	10/03/2027	72
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/12/2026	28/01/2027	30
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte,	m³	425,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	1/01/2027	7/02/2027	38
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022; incluye suministro, transporte,	m³	424,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	11/01/2027	10/03/2027	59
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m²	2.123,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	7/03/2027	22/03/2027	16
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	191,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	8/03/2027	23/03/2027	16
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	6/01/2027	20/01/2027	15
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.366		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	80,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	14/01/2027	5/03/2027	51
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	3,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal													
6,00 SEÑALIZACION													
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA	und	2,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	und	138,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	1.062,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													

7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	113,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	25/11/2026	21
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1,66	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	7/11/2026	7/12/2026	31
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	26,42	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.015,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	14,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	88,45	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	9.144,00	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal														
TRAMO 3 (FRENTE 2)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICION DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	499,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	11/02/2027	3/03/2027	21
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	281,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^3	33,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	532,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	15/02/2027	26/03/2027	40
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	1,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	100,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	18/02/2027	23/03/2027	34
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	75,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	2/03/2027	26/03/2027	25
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	499,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	40,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	24/02/2027	10/03/2027	15
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m^3	19,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	5/03/2027	5/03/2027	1
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal														
6,00 SEÑALIZACION														
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	1,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	36,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	250,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	194,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	2,34	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	26/12/2026	25/01/2027	31
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	35,58	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.244,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	12,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	145,55	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	2.256,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	18/03/2027	134
Subtotal														
TRAMO 1 (FRENTE 3)														
1,00 PRELIMINARES														
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m^2	8.118,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal														
2,00 EXCAVACIONES														
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	3.325,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m^2	541,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
Subtotal														
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE														
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500	m^2	8.659,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	2/08/2026	10/10/2026	70
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	100,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	20/09/2026	75
Subtotal														
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE														
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	1.624,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	5/08/2026	10/10/2026	67
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m^3	1.218,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	25/08/2026	30/11/2026	98
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m^2	8.118,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	13/02/2027	41
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m^3	649,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	14/02/2027	41
Subtotal														
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE														
10	5.01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m^3	708,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	143,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/07/2026	18/09/2026	65
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	90,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m^3	117,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	8.684,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	12,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m^3	303,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	4/09/2026	12/02/2027	162
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	90,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal														
6,00 SEÑALIZACION														
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	6,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	513,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	ml	4.060,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal														
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL														
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m^3	0,00	$ 53.039									
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m^3	0,00	$ 906.637									
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m^3	0,00	$ 1.124.217									
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699									
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127									
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m^3	0,00	$ 268.208									
Subtotal														
8,00 TRANSPORTE														
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m^3 - km	28.587,50	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal														
SUB TOTAL OBRA					**$ 9.528.172.589**									
IMPLEMENTAR PLAN ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)					$ 26.505.000	0,36	0,23	0,59	$ 1.569.375	$ 1.569.375	11/06/2026	10/04/2027	304
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 23.762.900	0,36	0,23	0,59	$ 1.407.015	$ 1.407.015	11/06/2026	10/04/2027	304
TOTAL					**$ 9.578.440.489**				$ 53.976.393	$ 71.743.192			
										Plazo del proyecto en dias		**304**		

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 53.976.393	0,56%	
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoria.	$ 71.743.192	0,75%	0,19%

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO	LOCAL	CARGO
3.1 CONTRATISTA DE OBRA				
Gabriel Francisco Chavarro Leal	79.236.066	PROFESIONAL	NO	Director de Obra
Decio Ferney Ramirez Joaqui	1.061.218.109	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Obra
Oscar Mauricio Corrales Cañas	11.321.758	PROFESIONAL	NO	Inspector de Obra
Elkin Yesid Astorquiza Pérez	94.324.248	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Asistente de Ingeniería
Lina Mercedes Chila Tamayo	1.084.870.095	PROFESIONAL	SI	Profesional Social
Maira Yurany Chila Tierradentro	1.084.868.926	PROFESIONAL	SI	Residente Ambiental
Alexandra Ocampo Ramirez	26.607.543	PROFESIONAL	SI	Profesional SST
Juan Carlos Gallo Roa	79.492.008	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Almacenista
Marly Loret Salazar Manjarres	1.082.215.718	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Contable y Administrativa
Carlos Arturo Zuleta Andrade	83.237.890	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Mecánico
Lina Paola Icopo Andrade	1.081.412.518	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Jefe de equipos y compras
Henry Cuellar Monjo	83.237.079	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Orugas
Giovanny Chila Chambo	83.237.526	MOC	SI	Operador Vibrocompactador
Carlos Fernando Araujo Alvarado	1.082.216.998	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Llantas

Devis Emilio Mendoza Castañeda	8.645.302	MOC	NO	Operador Motoniveladora
Dairo Enrique Misa Meza	77.104.268	MOC	NO	Conductor Volqueta Dobletroque
Marlon Mauricio González Ramírez	1.084.868.956	MOC	SI	Conductor Volqueta Dobletroque
María Alejandra Rivera García	1.082.216.269	MONC	SI	Auxiliar Vial
Dany Yulieth Sánchez Lara	1.082.215.745	MONC	SI	Auxiliar Vial
Alan Omar Pancho Pencue	1.061.726.079	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Didier Ricardo Medina Pencue	1.193.590.428	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Oscar Ivan Andrade Ponagos	1.004.416.549	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
Hernando Cunacue Nereña	1.117.496.579	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
JuanGabriel Giraldo	1.097.396.423	PROFESIONAL	NO	Topografo
3.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Carlos Alberto Palta Muñoz	10.537.995	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Interventoría
Omaira Andrea Trujillo Polanco	1.075.213.839	PROFESIONAL	NO	Profesional SST
Diego Andrés Sarmiento Ramírez	10.540.471	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Ambiental
Luisa María Reyes Suárez	1.075.304.846	PROFESIONAL	NO	Inspector de Interventoría
Miguel Ángel López Cortés	1.075.291.283	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Inspector de Interventoría
Cristian Andrés Falla	1.121.884.370	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Topógrafo
David Caicedo Valbuena	1.003.809.684	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Cadenero

	PERSONAL	LOCAL SI	LOCAL NO	PARTICIPACION LOCAL	PARTICIPACION NO LOCAL	TOTAL PERSONAL
TOTALES	PROFESIONAL	3	8	9,7%	25,8%	11
	TECNICO/ADMIN	4	8	12,9%	25,8%	12
	MOC	4	2	12,9%	6,5%	6
	MONC	2	0	6,5%	0,0%	2
	SUB TOTAL	13	18	41,9%	58,1%	29
	TOTAL	31		100%		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA SEMANA

Actividades ejecutadas – Tramo 4

- Demolición de pavimentos flexibles: Se ejecutó la demolición de 1.889,69 m² de estructura de pavimento flexible existente, conforme a las actividades programadas para la intervención del corredor vial, garantizando la remoción del material deteriorado y la preparación de la superficie para las etapas constructivas posteriores.
- Excavación en material común de la explanación y canales: Se realizó la excavación de 460,10 m³ de material común, correspondiente a actividades de conformación de la explanación y adecuación de canales de drenaje, de acuerdo con las cotas y secciones definidas en los diseños del proyecto.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500: Se efectuó el suministro de 720,00 m² de geotextil tipo NT 2500, como elemento de separación y estabilización entre capas estructurales.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación: Se ejecutó el transporte de 920,2 m³/km de material producto de la excavación en material común de explanación y canales, correspondiente a distancias mayores de mil metros (1.000 m), medidas a partir de los primeros cien metros (100 m), conforme a las especificaciones técnicas y a las condiciones contractuales establecidas para el proyecto.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha programada (dd/mm/aaaa)	Fecha de cumplimiento (dd/mm/aaaa)

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

N/A

8. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

N/A

9. ESTUDIOS Y DISEÑOS

N/A

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

LEVANTAMIENTO DE CARPETA ASFALTICA: CORREDOR YAGUARÁ - ÍQUIRA







Hace parte de este informe semanal el flujograma adjunto

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CARLOS ALBERTO PALTA

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: ANA ISABEL HENDE CARREÑO

*VoBo SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP RPA HUILA

FECHA REALIZACION	6-jul-26	PERIODO No.	DEL	29/06/2026	AL	5/07/2026

Km a mejorar | **Km a rehabilitar** 3,98 Km | Km a construir | No. Puentes | Otros:

1. INFORMACION GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA CODIGO 43HL07 DENOMINADA CRUCE IQUIRA – CRUCE YAGUARA RED VIAL DE TERCER ORDEN Y VIA CODIGO 43HL04 DENOMINADA RAMAL A YAGUARA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
SUPERVISOR	ING.ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA			
Contrato no.:	1080-2026			Contrato no.:	1062-2026		
Plazo inicial (dias):	304		En todo caso hasta la liquidacion del contrato de	Plazo inicial (dias):	304		
Adicional en plazo (dias):	N/A			Adicional en plazo (dias):	N/A		
Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026			Fecha de iniciación:	11 de junio de 2026		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
**Fecha de suspensión:	N/A			**Fecha de suspensión:	N/A		
**Fecha de reiniciación:	N/A			**Fecha de reiniciación:	N/A		
Dias por ejecutar	279			Dias por ejecutar	279		
Fecha de terminación:	10 de abril de 2027			Fecha de terminación:	10 de abril de 2027		
Plazo actualizado (dias):	304			Plazo actualizado:	304		
Plazo transcurrido (dias):	25	EQUIVALE AL	8,22%	Plazo transcurrido:	25	EQUIVALE AL	8,22%
Valor inicial:	$	712.505.484,00		Valor inicial:	$	9.578.440.489,00	
Valor adición(es):	$	-		Valor adición(es):	$	-	
Valor actualizado:	$	712.505.484,00		Valor actualizado:	$	9.578.440.489,00	
Valor pagado:	$	-		Valor pagado:	$	-	
Valor por pagar:	$	712.505.484,00		Valor por pagar:	$	9.578.440.489,00	

2. CONTROL DE HITOS

No.		DESCRIPCIÓN DEL HITO	Und.	Cant.	Vr. UNIT	Cant acumulada anterior	Cant ejecutada semana	Cant acumulada total	Valor programado acumulado a la fecha	Valor ejecutado acumulado a la fecha	Fecha programada (inicial)	Fecha programada (final)	Dias programados
LOCALIZACIÓN: IQUIRA - YAGUARA													
TRAMO 4 (FRENTE 1)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1,01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	13.132,00	$ 27.159	1889,69	1028,37	2918,05	$ 74.524.296	$ 79.251.320	22/06/2026	27/08/2026	67
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	7.310,00	$ 18.680	460,10	460,39	920,49	$ 19.763.931	$ 17.194.753	25/06/2026	8/09/2026	76
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	876,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ 1.413.875	$ -	25/06/2026	13/09/2026	81
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	14.008,00	$ 10.895	720	120,00	840,00	$ 8.249.576	$ 9.151.800	30/06/2026	18/10/2026	111
5	3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	72,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ 1.279.988	$ -	30/06/2026	30/09/2026	93
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4,01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	2.626,00	$ 331.198		158,40	158,40	$ 24.159.054	$ 52.461.763	3/07/2026	18/10/2026	108
7	4,02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte, extensión, compactación y demás actividades para su correcta ejecución en obra)	m³	1.970,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	12/08/2026	22/11/2026	103
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m²	13.132,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	6/10/2026	25/12/2026	81
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m²	1.051,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	7/10/2026	26/12/2026	81
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
11	5,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	1/08/2026	16
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	28/07/2026	16
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	17/07/2026	16/08/2026	31
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	13/07/2026	16/08/2026	35
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, EXCAVACIÓN Y ACERO DE REFUERZO	m³	490,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	22/08/2026	5/11/2026	76
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	12/07/2026	27/07/2026	16
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	15,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ 496.737	$ -	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6,01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (60X60 CM)	und	10,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	825,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	6.567,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	0,00	$ 53.039								
23	7.02	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	0,00	$ 906.637								
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	0,00	$ 1.124.217								
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7,06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2 Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE TRANSPORTE	m³	0,00	$ 268.208								
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8,01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN EN SECO, EN ROCA, EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	m³ - km	51.456,25	$ 1.093	820,2	920,78	1740,98	$ 8.558.517	$ 1.902.891	15/06/2026	30/10/2026	138
Subtotal													
TRAMO 2 (FRENTE 2)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	2.123,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	1.274,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	142,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	2.264,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	10/03/2027	72
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	30/12/2026	28/01/2027	30
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	425,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	1/01/2027	7/02/2027	38
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Según norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	424,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	11/01/2027	10/03/2027	59
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	m²	2.123,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	7/03/2027	22/03/2027	16
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m²	191,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	8/03/2027	23/03/2027	16
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,60	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	6/01/2027	20/01/2027	15
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	9/01/2027	19/01/2027	11
15	5.06	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	12/01/2027	8
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	80,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	14/01/2027	5/03/2027	51
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	11/01/2027	8
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	3,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6.01	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	2,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	138,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml	1.062,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO

FECHA REALIZACION	6-jul-26	PERIODO No.	DEL	29/06/2026	AL	5/07/2026

Km a mejorar | Km a rehabilitar 3,98 Km | Km a construir | No. Puentes | Otros:

7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL															
22	7.01	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	113,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	25/11/2026	21
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,66	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	7/11/2026	7/12/2026	31
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	26,42	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.015,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	10/11/2026	10/12/2026	31
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	14,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	88,45	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	28/11/2026	23/12/2026	26
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	9.144,00	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	28/01/2027	36
Subtotal													
TRAMO 3 (FRENTE 2)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	499,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	11/02/2027	3/03/2027	21
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	281,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	33,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	532,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	15/02/2027	26/03/2027	40
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	1,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/02/2027	18/03/2027	31
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	100,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	18/02/2027	23/03/2027	34
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	75,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	2/03/2027	26/03/2027	25
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-0	m²	499,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	40,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	27/03/2027	29/03/2027	3
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	47,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	10,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	24/02/2027	10/03/2027	15
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	6,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	8,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	579,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	27/02/2027	9/03/2027	11
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	1,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	23/02/2027	2/03/2027	8
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m³	19,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	5/03/2027	5/03/2027	1
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	6,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	22/02/2027	1/03/2027	8
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	1,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	36,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	250,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7.01	EXCAVACION EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m³	194,00	$ 53.039		0,00	0,00	$ -	$ -	24/12/2026	13/01/2027	21
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	2,34	$ 906.637		0,00	0,00	$ -	$ -	25/12/2026	25/01/2027	31
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	35,58	$ 1.124.217		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2.244,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	29/12/2026	28/01/2027	31
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	12,00	$ 258.127		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	145,55	$ 268.208		0,00	0,00	$ -	$ -	16/01/2027	10/02/2027	26
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	2.256,25	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	5/11/2026	18/03/2027	134
Subtotal													
TRAMO 1 (FRENTE 3)													
1,00 PRELIMINARES													
1	1.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS FLEXIBLES	m²	8.118,00	$ 27.159		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal													
2,00 EXCAVACIONES													
2	2.01	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	3.325,00	$ 18.680		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
3	2.02	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	m³	541,00	$ 11.885		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	12/09/2026	67
Subtotal													
3,00 MEJORAMIENTO SUBRASANTE													
4	3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500	m²	8.659,00	$ 10.895		0,00	0,00	$ -	$ -	2/08/2026	10/10/2026	70
5	3.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	100,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	8/07/2026	20/09/2026	75
Subtotal													
4,00 ESTRUCTURA PAVIMENTO FLEXIBLE													
6	4.01	SUBBASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	1.624,00	$ 331.198		0,00	0,00	$ -	$ -	5/08/2026	10/10/2026	67
7	4.02	BASE GRANULAR CLASE A (Segun norma INVIAS 2022, incluye suministro, transporte,	m³	1.218,00	$ 374.665		0,00	0,00	$ -	$ -	25/08/2026	30/11/2026	98
8	4.03	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0	m²	8.118,00	$ 5.912		0,00	0,00	$ -	$ -	4/01/2027	13/02/2027	41
9	4.04	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m³	649,00	$ 1.874.987		0,00	0,00	$ -	$ -	5/01/2027	14/02/2027	41
Subtotal													
5,00 OBRAS DE DRENAJE Y SUB DRENAJE													
10	5.01	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE PRESTAMOS	m³	708,00	$ 9.508		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
11	5.02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	143,00	$ 275.553		0,00	0,00	$ -	$ -	16/07/2026	18/09/2026	65
12	5.03	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	ml	90,00	$ 782.273		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
13	5.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa	m³	117,00	$ 941.368		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
14	5.05	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	8.684,00	$ 6.699		0,00	0,00	$ -	$ -	19/07/2026	18/09/2026	62
15	5.06	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	12,00	$ 914.886		0,00	0,00	$ -	$ -	15/07/2026	13/09/2026	61
16	5.07	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA	m³	303,00	$ 1.342.317		0,00	0,00	$ -	$ -	4/09/2026	12/02/2027	162
17	5.08	REMOCION DE ALCANTARILLAS	ml	90,00	$ 100.725		0,00	0,00	$ -	$ -	14/07/2026	10/09/2026	59
18	5.09	LIMPIEZA Y MANTENIMIENO DE ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES	und	0,00	$ 217.618		0,00	0,00	$ -	$ -			
Subtotal													
6,00 SENALIZACION													
19	6.01	SENAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA CON LAMINA	und	6,00	$ 941.564		0,00	0,00	$ -	$ -	3/04/2027	10/04/2027	8
20	6.02	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPOXICO	und	513,00	$ 10.125		0,00	0,00	$ -	$ -	4/04/2027	8/04/2027	5
21	6.03	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ml	4.060,00	$ 6.497		0,00	0,00	$ -	$ -	6/04/2027	10/04/2027	5
Subtotal													
7,00 COMPONENTE ESTRUCTURAL													
22	7.01	EXCAVACION EN ROCA DE LA EXPLANACION Y CANALES	m³	0,00	$ 53.039								
23	7.02	CONCRETO CLASE F. 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	m³	0,00	$ 906.637								
24	7.03	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPa (IMPERMEABILIZADO)	m³	0,00	$ 1.124.217								
25	7.04	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	$ 6.699								
26	7.05	FILTRO EN GRAVA SECCION 0,70*0,70m	ml	0,00	$ 258.127								
27	7.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN	m³	0,00	$ 268.208								
Subtotal													
8,00 TRANSPORTE													
28	8.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA	m³ - km	28.587,50	$ 1.093		0,00	0,00	$ -	$ -	6/07/2026	24/09/2026	81
Subtotal													
		SUB TOTAL OBRA			$ **9.526.172.589**								
		IMPLEMENTAR PLAN ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)			$ 26.505.000	0,59	0,23	0,82	$ 2.179.688	$ 2.179.688	11/06/2026	10/04/2027	304
		IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$ 23.762.900	0,59	0,23	0,82	$ 1.954.187	$ 1.954.187	11/06/2026	10/04/2027	304
		TOTAL			$ **9.578.440.489**				$ **142.579.848**	$ **164.096.401**			
										Plazo del proyecto en dias		**304**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 142.579.848	1,49%	0,22%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 164.096.401	1,71%	

3. PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO	LOCAL	CARGO
3.1 CONTRATISTA DE OBRA				
Gabriel Francisco Chavarro Leal	79.236.066	PROFESIONAL	NO	Director de Obra
Docio Ferney Ramírez Joaquí	1.061.219.109	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Obra
Oscar Mauricio Cerrales Cañas	11.321.756	PROFESIONAL	NO	Inspector de Obra
Elkin Yesid Astorquiza Pérez	94.324.248	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Asistente de Ingeniería
Lina Mercedes Chila Tamayo	1.084.870.095	PROFESIONAL	SI	Profesional Social
Maira Yurany Chila Tierradentro	1.084.868.926	PROFESIONAL	SI	Residente Ambiental
Alexandra Ocampo Ramírez	26.607.543	PROFESIONAL	SI	Profesional SST
Juan Carlos Gallo Roa	79.492.008	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Almacenista

Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP VPO HUILA NIT 902.058.160-6

FECHA REALIZACIÓN	6-jul-26	PERIODO No.	DEL	29/06/2026	AL	5/07/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Otros:

Marly Loret Salazar Manjarres	1.082.215.716	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Contable y Administrativa
Carlos Arturo Zuleta Andrade	83.237.890	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Mecánico
Lina Paola Icopo Andrade	1.081.412.516	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Jefe de equipos y compras
Henry Cuellar Monjo	83.237.079	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Orugas
Giovanny Chila Chambo	83.237.526	MOC	SI	Operador Vibrocompactador
Carlos Fernando Araujo Alvarado	1.082.216.998	MOC	SI	Operador Retroexcavadora de Llantas
Devis Emilio Mendoza Castañeda	8.645.302	MOC	NO	Operador Motoniveladora
Dairo Enrique Misa Meza	77.104.288	MOC	NO	Conductor Volqueta Dobletroque
Marlon Mauricio González Ramirez	1.084.868.956	MOC	SI	Conductor Volqueta Dobletroque
María Alejandra Rivera García	1.082.216.269	MONC	SI	Auxiliar Vial
Dany Yulieth Sánchez Lara	1.082.215.745	MONC	SI	Auxiliar Vial
Alan Omar Pancho Pencue	1.061.726.079	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Didier Ricardo Medina Pencue	1.193.590.428	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	SI	Auxiliar Topografía
Oscar Ivan Andrade Penagos	1.004.416.549	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
Hernando Cunacue Noreña	1.117.496.579	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	CadeneroPrimero
JuanGabriel Giraldo	1.097.396.423	PROFESIONAL	NO	Topografo
3.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Carlos Alberto Palta Muñoz	10.537.995	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Residente de Interventoría
Omaira Andrea Trujillo Polanco	1.075.213.839	PROFESIONAL	NO	Profesional SST
Diego Andrés Sarmiento Ramírez	10.540.471	PROFESIONAL	NO	Ingeniero Ambiental
Luisa María Reyes Suárez	1.075.304.846	PROFESIONAL	NO	Inspector de Interventoría
Miguel Ángel López Cortés	1.075.291.283	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Inspector de Interventoría
Cristian Andrés Falla	1.121.884.370	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Topógrafo
David Caicedo Valbuena	1.003.809.684	TÉCNICO / ADMINISTRATIVO	NO	Cadenero

	PERSONAL	LOCAL		PARTICIPACION		TOTAL PERSONAL
		SI	NO	LOCAL	NO LOCAL	
TOTALES	PROFESIONAL	3	8	9,7%	25,8%	11
	TECNICO/ ADMIN	4	8	12,9%	25,8%	12
	MOC/ MONC	4	2	12,9%	6,5%	6
	MONC	2	0	6,5%	0,0%	2
	SUB TOTAL	**13**	**18**	**41,9%**	**58,1%**	**29**
	TOTAL	31		100%		





4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN LA SEMANA

Actividades ejecutadas – Tramo 4

- Demolición de pavimentos flexibles: Se ejecutó la demolición de 1.028,37 m² de estructura de pavimento flexible existente, conforme a las actividades programadas para la intervención del corredor vial, garantizando la remoción del material deteriorado y la preparación de la superficie para las etapas constructivas posteriores.
- Excavación en material común de la explanación y canales: Se realizó la excavación de 460,39 m³ de material común, correspondiente a actividades de conformación de la explanación y adecuación de canales de drenaje, de acuerdo con las cotas y secciones definidas en los diseños del proyecto.
- Suministro e instalación de geotextil NT 2500: Se efectuó el suministro e instalación de 120,00 m² de geotextil tipo NT 2500, como elemento de separación y estabilización entre capas estructurales.
- Subbase granular Clase A: Se ejecutó la conformación de 158.4 m³ de subbase granular Clase A, de conformidad con las especificaciones de la Norma INVÍAS 2022, incluyendo el suministro, transporte, extensión, humedecimiento cuando fue requerido y compactación.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación: Se ejecutó el transporte de 920,78 m³/km de material producto de la excavación en material común de explanación y canales, correspondiente a distancias mayores de mil metros (1.000 m), medidas a partir de los primeros cien metros (100 m), conforme a las especificaciones técnicas y a las condiciones contractuales establecidas para el proyecto.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Responsable	Fecha programada (dd/mm/aaaa)	Fecha de cumplimiento (dd/mm/aaaa)

6. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

7. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

N/A

8. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

N/A

9. ESTUDIOS Y DISEÑOS

N/A

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE LA CALZADA







Gobernación del Huila

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 4
AL CONTRATO DE OBRA No. 1062 DE 2026

CONSORCIO CAP VPH HUILA

FECHA REALIZACIÓN	6-jul-26	PERIODO No.	DEL	29/06/2026	AL	5/07/2026

Km a mejorar	Km a rehabilitar 3,98 Km	Km a construir	No. Puentes	Obras:



















Hace parte de este informe semanal el flujograma adjunto

FIRMA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
NOMBRE: CARLOS ALBERTO PALTA

FIRMA: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE: ANA ISABEL HENDE CARREÑO

*VoBo SUPERVISOR
NOMBRE SUPERVISOR: ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES